



OAXACA
DE CARA A LA NACION

Gobierno del Estado de Oaxaca

Secretaría de Finanzas

Catálogos y Glosarios 2009

Enero 2009



Ciudad Administrativa

Km. 11.5 Carretera Oaxaca - Istmo, Tlaxiaco de Cabrera, Oax. C.P. 68270

gobierno del estado

OAXACA

***CATALOGO DE ENTIDADES DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL Y MUNICIPAL***

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

1	PODER LEGISLATIVO
1A	PODER LEGISLATIVO
1A1000	H. CONGRESO LOCAL
1A2	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA
1A2000	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA
2	PODER JUDICIAL
2A	PODER JUDICIAL
2A1000	PRESIDENCIA DEL H. TRIBUNAL SUP. DE JUSTICIA
2A1100	JUDICATURA
2A1200	SALAS PENALES
2A1210	PRIMERA SALA PENAL
2A1220	SEGUNDA SALA PENAL
2A1230	TERCERA SALA PENAL AUXILIAR
2A1240	SALAS PENALES REGIONALES
2A1300	SALAS CIVILES
2A1310	PRIMERA SALA CIVIL
2A1320	SEGUNDA SALA CIVIL
2A1400	SALAS FAMILIARES
2A1410	PRIMERA SALA FAMILIAR
2A1500	JUZGADOS
2A1510	JUZGADOS CIVILES
2A1520	JUZGADOS PENALES
2A1530	JUZGADOS FAMILIARES
2A1540	JUZGADOS MIXTOS FORANEOS
2A1600	TRIBUNALES UNITARIOS
2A1610	TRIBUNALES UNITARIOS FORANEOS
2A1620	TRIBUNALES UNITARIOS LOCALES
2A2	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
2A2000	TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
2A3	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
2A3000	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
3	PODER EJECUTIVO
3A	GUBERNATURA
3A1100	SECRETARIA PRIVADA
3A1200	COORDINACION GENERAL DE ASESORES
3A1300	REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL D.F.
3A1500	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS
3A1600	CONSEJO MEDICO LEGAL
3A1700	COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

3A1800 COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

3A2 COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES DE GOBIERNO

3A2000 COORDINACION GENERAL DE DELEGACIONES DE GOBIERNO
3A2001 DELEGACION DE GOBIERNO TEOTITLAN DE FLORES MAGON
3A2002 DELEGACION DE GOBIERNO HUAUTLA DE JIMENEZ
3A2003 DELEGACION DE GOBIERNO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
3A2004 DELEGACION DE GOBIERNO PUERTO ESCONDIDO
3A2005 DELEGACION DE GOBIERNO SAN PEDRO POCHUTLA
3A2006 DELEGACION DE GOBIERNO SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
3A2007 DELEGACION DE GOBIERNO SAN CARLOS YAUTEPEC
3A2008 DELEGACION DE GOBIERNO CIUDAD IXTEPEC
3A2009 DELEGACION DE GOBIERNO SANTA MARIA GUIENAGATTI
3A2010 DELEGACION DE GOBIERNO MATIAS ROMERO AVENDAÑO
3A2011 DELEGACION DE GOBIERNO ZONA DE LOS CHIMALAPAS
3A2012 DELEGACION DE GOBIERNO HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
3A2013 DELEGACION DE GOBIERNO PUTLA VILLA DE GUERRERO
3A2014 DELEGACION DE GOBIERNO ASUNCION NOCHIXTLAN
3A2015 DELEGACION DE GOBIERNO SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
3A2016 DELEGACION DE GOBIERNO HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
3A2017 DELEGACION DE GOBIERNO SANTIAGO JUXTLAHUACA
3A2018 DELEGACION DE GOBIERNO SAN JUAN COPALA
3A2019 DELEGACION DE GOBIERNO SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
3A2020 DELEGACION DE GOBIERNO ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA
3A2021 DELEGACION DE GOBIERNO MARIA LOMBARDO DE CASO, MIXE
3A2022 DELEGACION DE GOBIERNO SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA (ZONA MIXE)
3A2023 DELEGACION DE GOBIERNO IXTLAN DE JUAREZ
3A2024 DELEGACION DE GOBIERNO SAN ILDEFONSO VILLA ALTA
3A2025 DELEGACION DE GOBIERNO MIAHUTLAN DE PORFIRIO DIAZ
3A2026 DELEGACION DE GOBIERNO VILLA SOLA DE VEGA
3A2027 DELEGACION DE GOBIERNO HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO
3A2028 DELEGACION DE GOBIERNO SAN AGUSTIN LOXICHA
3A2029 DELEGACION DE GOBIERNO ZIMATLAN DE ALVAREZ
3A2030 DELEGACION DE GOBIERNO ZONA METROPOLITANA SUR
3A2031 DELEGACION DE GOBIERNO VALLES CENTRALES NORTE (ETLA-ZAACHILA)
3A2032 DELEGACION DE GOBIERNO ZONA METROPOLITANA NORTE
3A2033 DELEGACION DE GOBIERNO VALLES CENTRALES SUR
3A2034 DELEGACION DE GOBIERNO OCOTLAN DE MORELOS
3A2035 DELEGACION DE GOBIERNO EN HUATULCO

3A3 PROCURADURIA DE COLONIAS POPULARES DEL ESTADO DE OAXACA

3A3000 PROCURADURIA DE COLONIAS POPULARES DEL ESTADO DE OAXACA

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

3A6 COORDINACION GENERAL DEL TRANSPORTE

3A6000 OFICINA DEL COORDINADOR GRAL. DEL TRANSPORTE
3A6100 DIRECCION DE TRANSPORTE
3A7000 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
3A8000 COORDINACION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICO

3B SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

3B1000 OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
3B1100 JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
3B1110 JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN HUATULCO
3B1120 JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN TEHUANTEPEC
3B1200 JUNTA DE ARBITRAJE PARA LOS EMPLEADOS DE LOS PODERES DEL EDO.
3B1300 JUNTA DE CONCILIACION AGRARIA DEL ESTADO
3B1700 COMISION DE LIMITES DEL ESTADO DE OAXACA
3B1800 UNIDAD DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
3B2000 OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
3B2100 DIRECCION DE GOBIERNO
3B2200 DIRECCION JURIDICA
3B2210 PERIODICO OFICIAL
3B2300 DIRECCION DE ANALISIS Y CONCERTACION POLITICA
3B3000 OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO MUNICIPAL
3B3100 DIRECCION DE APOYO A LA GESTION GUBERNAMENTAL
3B4000 OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
3B4100 DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL
3B4200 DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
3B4300 DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS
3B4400 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
3B5000 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO POLITICO
3B6000 SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

3C SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

3C1000 OFNA. DEL SECRETARIO DE PROTECCION CIUDADANA
3C1100 DIR. DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL
3C1200 CONSEJO DE TUTELA
3C1300 UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
3C1400 REGISTRO UNICO DE POLICIAS
3C1500 PATRONATO P/REINCORP. SOCIAL POR EL EMPLEO EDO. OAX.
3C2000 OFICINA DEL DIRECTOR GRAL. DE SEGURIDAD PUBLICA
3C2100 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
3C2200 POLICIA AUXILIAR, BANCARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
3C3000 DIRECCION DE TRANSITO DEL ESTADO
3C4000 FOSEG

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

3D	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
3D1000	OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
3D2000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES
3D2100	DIRECCION DE POLICIA MINISTERIAL
3D3000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR DE CONTROL DE PROCESOS
3D3100	DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA
3D4000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR REGIONAL DEL ISTMO
3D5000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR REGIONAL DE TUXTEPEC
3D6000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR REGIONAL DE LA COSTA
3D7000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR REGIONAL DE LA MIXTECA
3D8000	OFICINA DEL SUBPROCURADOR DE ATENCION A VICTIMAS, JUSTICIA RESTAURATIVA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
3E	SECRETARIA DE FINANZAS
3E1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE FINANZAS
3E1100	DIRECCION DE INGRESOS
3E1200	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
3E1300	DIRECCION DE AUDITORIA E INSPECCION FISCAL
3E1400	DIRECCION DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
3E1500	INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
3E2	COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
3E2000	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE OAXACA
3E3	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
3E3000	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
3E4	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
3E4000	UNIVERSIDAD AUTONOMA "BENITO JUAREZ" DE OAXACA
3E5	COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO
3E5000	COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO
3E8	INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION
3E8000	INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION
3F	SECRETARIA DE ADMINISTRACION
3F1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION
3F1100	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
3F1200	DIRECCION DE NORMATIVIDAD DE BIENES Y SERVICIOS
3F1300	TALLERES GRAFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
3F1400	DIRECCION DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA
3F1500	DIRECCION DE PATRIMONIO

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

3F1600	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES
3F1700	DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE ENTIDADES PARAESTATALES

3G SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

3G1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
3G1100	DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL
3G1200	DIRECCION DE CONTRALORIA SOCIAL
3G1300	DIRECCION DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
3G1400	DIRECCION DE PROCEDIMIENTOS JURIDICOS
3G1500	DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONSULTORIA
3G1600	DIRECCION DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA
3G1700	DIRECCION DE DELEGACIONES DE CONTRALORIA

3H SECRETARIA DE ECONOMIA

3H1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMIA
3H1100	DIRECCION DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y MAQUILADOR
3H1200	DIRECCION DE MODER. COM. Y PROM. DE LA OFERTA EXPORTABLE
3H1300	DIRECCION DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
3H1400	DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
3H1500	SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO
3H1600	DIRECCION DE DESARROLLO PESQUERO
3H1700	DIRECCION DE DESARROLLO MINERO

3I SECRETARIA DE TURISMO

3I1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE TURISMO
3I1100	DIRECCION DE PROMOCION
3I1200	DIRECCION DE DESARROLLO
3I1300	DIRECCION DE SERVICIOS TURISTICOS

3J SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

3J1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
3J1100	DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA
3J1200	DIRECCION DE DESARROLLO FORESTAL
3J1300	DIRECCION DE DESARROLLO GANADERO
3J1400	SUBSECRETARIA DE PESCA
3J2000	AGUA Y SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO

3K SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

3K1000	OFICINA DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
3K1100	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
3K1200	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
3K1300	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
3K1400	DIRECCION DE COORDINACION DE PROGRAMAS
3K2000	ADMN. DIREC. DE OBRAS Y SERV. DE AGUA POTABL. Y ALCANTAR. DE LA CIU

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

3L SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
3L1000 SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA

3L2 DIRECCION SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
3L2000 DIRECCION SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

3M COORDINACION GENERAL DEL COPLADE
3M1000 OFICINA DEL COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE
3M1100 DIRECCION DE PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION
3M1200 DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
3M1300 DIRECCION DE INFORMACION Y ESTADISTICA
3M1400 DIRECCION DE OPERACION REGIONAL
3M1500 DIRECCION DEL PROGRAMA DE UNIDADES MOVILES

3P SECRETARIA DE CULTURA
3P1000 OFICINA DEL SECRETARIO DE CULTURA
3P3000 DIRECCION DE INICIACION Y FOMENTO ARTISTICO
3P3100 INST. ART. Y MUSICALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
3P3200 CENTRO DE INIC. MUSICAL DE OAXACA Y ORQ. SINFONICA
3P3300 TALLER DE ARTES PLASTICAS
3P3400 COMPAÑIA ESTATAL DE DANZA CONTEMPORANEA
3P4000 DIRECCION DE PROMOCION CULTURAL
3P4100 HEMEROTECA DEL ESTADO
3P4200 COORDINACION GENERAL DE LA RED DE BIBLIOTECAS DEL ESTADO
3P4300 CASAS DEL PUEBLO
3P4400 CENTRO DE INV. Y EST. SUP. ANTROP. SOC. OAX.
3P4500 MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE OAXACA

3R SECRETARIA TECNICA
3R1000 OFNA. DEL SRIO. TECNICO DEL PODER EJECUTIVO
3R1100 DIR. DE GABINETES Y DESCENTRALIZACION
3R1200 DIR. DE ATENCION CIUD. Y GEST. INSTITUC.
3R1300 DIRECCION DE INFORMACION
3R1400 DIR. DE DIFUSION Y EVALUACION INSTITUCIONAL
3R1500 COORD. GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

3R2 COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
3R2000 COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL

3T SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS
3T1000 SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS
3T1100 SUBSECRETARIA DE ETNODESARROLLO
3T1200 SUBSECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

3T1300	PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DEL INDIGENA
3T1400	COORDINACION ESTATAL DE ATENCION AL MIGRANTE OAXAQUEÑO
3T1500	SUBSECRETARIA DE ORGANIZACION SOCIAL
4	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
4A	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA GUBERNATURA
4A2	SISTEMA P/EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO. DE OAXACA
4A2000	SISTEMA P/EL DESARR. INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO. DE OAXACA
4A3	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
4A3000	DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA
4A3100	COORDINACION GENERAL DE ADMON. Y FINANZAS
4A3200	COORDINACION DE LIBROS DE TEXTO
4A3300	COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS REGIONALES Y DESCENTRALIZACION EDU
4A3400	COORDINACION GENERAL DE PLANEACION EDUCATIVA
4A3410	APOYO A PROGRAMAS EDUCATIVOS
4A3500	UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
4A3600	COORDINACION GENERAL DE EDUCACION BASICA Y NORMAL
4A3610	DIRECCION DE EDUCACION ELEMENTAL
4A3620	DIRECCION DE EDUCACION INDIGENA
4A3630	DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA
4A3640	DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS GENERALES
4A3650	DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TECNICAS
4A3660	DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIAS
4A3670	DEPARTAMENTO DE FORMACION DOCENTE
4A3680	DIRECCION DE EDUCACION FISICA
4A3690	COORDINACION ESTATAL DE CARRERA MAGISTERIAL
4A4	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
4A4000	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA
4A5	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA
4A5000	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA MIXTECA
4A6	UNIVERSIDAD DEL MAR
4A6000	UNIVERSIDAD DEL MAR
4A7	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE OAX.
4A7000	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE OAX.
4A9	INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA
4A9000	INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

4AC	UNIVERSIDAD DEL ISTMO
4AC000	UNIVERSIDAD DEL ISTMO

4AD	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN
4AD000	UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN

4AE	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
4AE000	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.

4AF	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
4AF000	DIRECCION GENERAL
4AF100	COORDINACION REGIONAL VALLES CENTRALES
4AF101	COORDINACION DE ZONA 2001.- TLACOLULA DE MATAMOROS
4AF102	COORDINACION DE ZONA 2002.- OCOTLAN DE MORELOS
4AF103	COORDINACION DE ZONA 2003.- ZIMATLAN DE ALVAREZ
4AF104	COORDINACION DE ZONA 2004.- MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
4AF105	COORDINACION DE ZONA 2013.- IXTLAN DE JUAREZ
4AF106	COORDINACION DE ZONA 2015.- AYUTLA MIXE
4AF107	COORDINACION DE ZONA 2019.- OAXACA NORTE
4AF108	COORDINACION DE ZONA 2021.- OAXACA SUR
4AF200	COORDINACION REGIONAL DE LA MIXTECA
4AF201	COORDINACION DE ZONA 2007.- TEOTITLAN DE FLORES MAGON
4AF202	COORDINACION DE ZONA 2008.- NOCHIXTLAN
4AF203	COORDINACION DE ZONA 2009.- TLAXIACO
4AF204	COORDINACION DE ZONA 2010.- HUAJUAPAN DE LEON
4AF205	COORDINACION DE ZONA 2011.- PINOTEPA NACIONAL
4AF206	COORDINACION DE ZONA 2016.- ETLA
4AF207	COORDINACION DE ZONA 2018.- JUXTLAHUACA
4AF300	COORDINACION REGIONAL DEL ISTMO
4AF301	COORDINACION DE ZONA 2005.- TEHUANTEPEC
4AF302	COORDINACION DE ZONA 2006.- MATIAS ROMERO
4AF303	COORDINACION DE ZONA 2012.- PUERTO ESCONDIDO
4AF304	COORDINACION DE ZONA 2014.- TUXTEPEC
4AF305	COORDINACION DE ZONA 2017.- JUCHITAN DE ZARAGOZA
4AF306	COORDINACION DE ZONA 2020.- MARIA LOMBARDO
4AF400	DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
4AF500	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
4AF600	DEPARTAMENTO DE ACREDITACION Y CERTIFICACION
4AF700	UNIDAD DE INFORMATICA
4AF800	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

4AG	COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
4AG000	COMISION ESTATAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

4AI	COMISION ESTATAL DE LA JUVENTUD
4AI000	COMISION ESTATAL DE LA JUVENTUD
4AI100	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL
4AJ	INST. TECNOL. SUP. DE SAN MIGUEL EL GRANDE
4AJ000	INST. TECNOL. SUP. DE SAN MIGUEL EL GRANDE
4AK	COMISION ESTATAL P/PLANEACION Y LA PROG. DE LA EDUC. MEDIA SUPERIOR
4AK000	COMISION ESTATAL P/PLANEACION Y LA PROG. DE LA EDUC. MEDIA SUPERIOR
4AL	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ
4AL000	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUAREZ
4AM	COMISION ESTATAL PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (COEPES)
4AM000	COMISION EST.PARA LA PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (COEPES)
4AN	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
4AN000	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
4AP	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)
4AP000	INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO DEL ESTADO DE OAXACA (IEBO)
4AQ	COLEGIO SUP. P/LA EDUC. INTEGRAL. INTERCULTURAL DE OAXACA
4AQ000	COLEGIO SUP. P/LA EDUC. INTEGRAL. INTERCULTURAL DE OAXACA
4AR	CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DE TEPOSCOLULA
4AR000	CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS DE TEPOSCOLULA
4B	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
4B1	CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISION
4B1000	COORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISION
4B2	INSTITUTO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
4B2000	INSTITUTO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL
4B3	DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA
4B3000	DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA
4B4	COMISION P/LA REG. DE LA TENEN. DE LA TIERRA URB. DEL EDO. DE OAXACA
4B4000	COMISION P/LA REG. DE LA TENEN. DE LA TIERRA URB. DEL EDO. DE OAXACA
4B5	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE
4B5000	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

4E	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE FINANZAS
4E1	MONTE DE PIEDAD
4E1000	MONTE DE PIEDAD
4F	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
4F1	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
4F1000	OFICINA DE PENSIONES DEL ESTADO DE OAXACA
4F2	INSTITUTO DE INNOVACION Y CALIDAD GUBERNAMENTAL
4F2000	INSTITUTO DE INNOVACION Y CALIDAD GUBERNAMENTAL
4H	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA
4H1	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS
4H1000	INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS
4H2	INST. DE CAPAC. Y PRODUCTIVIDAD P/EL TRABAJO DEL EDO. DE OAXACA
4H2000	INST. DE CAPAC. Y PRODUCTIVIDAD P/EL TRABAJO DEL EDO. DE OAXACA
4I	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE TURISMO
4I1	PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERV. CULTURALES Y TURISTICOS DEL EDO. OAXACA
4I1000	PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERV. CULTURALES Y TURISTICOS DEL EDO.O
4J	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
4J1	CONSEJO ESTATAL DEL CAFE DE OAXACA
4J1000	CONSEJO ESTATAL DEL CAFE DE OAXACA
4K	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
4K1	INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE OAXACA
4K1000	INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE OAXACA
4K1100	COORDINACION GENERAL DE CENTROS DE MATERIALES P/LA VIVIENDA
4K2	COMISION ESTATAL DEL AGUA
4K2000	COMISION ESTATAL DEL AGUA
4K3	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
4K3000	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
4K4	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA DE OAXACA
4K4000	INSTITUTO ESTATAL DE ECOLOGIA DE OAXACA
4K5	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCIFED)
4K5000	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA (IOCIFED)

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

4K6	COMISION DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL ESTADO DE OAXACA
-----	--

4K6000	COMISION DEL PATRIMONIO EDIFICADO DEL ESTADO DE OAXACA
--------	--

4L	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE SALUD
-----------	--

4L1	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
------------	--

4L1000	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
--------	---

4L1100	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAX
--------	--

4L1200	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO
--------	--------------------------------------

4L1300	DIRECCION DE PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES
--------	---

4L1400	DIRECCION DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO
--------	---

4L1500	DIRECCION DE ADMINISTRACION, OBRAS Y MANTENIMIENTO
--------	--

4L1610	JURISDICCION SANITARIA No. 1 "VALLES CENTRALES"
--------	---

4L1620	JURISDICCION SANITARIA No. 2 "ISTMO"
--------	--------------------------------------

4L1630	JURISDICCION SANITARIA No. 3 "TUXTEPEC"
--------	---

4L1640	JURISDICCION SANITARIA No. 4 "COSTA"
--------	--------------------------------------

4L1650	JURISDICCION SANITARIA No. 5 "MIXTECA"
--------	--

4L1660	JURISDICCION SANITARIA No. 6 "SIERRA"
--------	---------------------------------------

4L1700	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA
--------	--------------------------------------

4L1800	CENTRO DE ONCOLOGIA Y RADIOTERAPIA
--------	------------------------------------

4L1900	CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA
--------	---

4L1A10	HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO"
--------	---

4L1B10	HOSPITAL PSIQUIATRICO CRUZ DEL SUR
--------	------------------------------------

4L1C10	HOSPITAL "DR. MANUEL VELASCO SUAREZ" SAN PABLO HUIXTEPEC
--------	--

4L1C20	HOSPITAL "DR. ALBERTO VARGAS MERINO" CUICATLAN
--------	--

4L1C30	HOSPITAL DE SALINA CRUZ
--------	-------------------------

4L1C40	HOSPITAL "DR. MACEDONIO BENITEZ FUENTES" JUCHITAN
--------	---

4L1C50	HOSPITAL DE MARIA LOMBARDO DE CASO
--------	------------------------------------

4L1C60	HOSPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
--------	--

4L1C70	HOSPITAL DE SAN PEDRO POCHUTLA
--------	--------------------------------

4L1C80	HOSPITAL "DR. PEDRO ESPINOZA RUEDA" PINOTEPA NACIONAL
--------	---

4L1C90	HOSPITAL "MARIA DEL PILAR VILLAVICENCIO" HUAJUAPAM
--------	--

4L1CA0	HOSPITAL DE PUTLA DE GUERRERO
--------	-------------------------------

4L1CB0	HOSPITAL GENERAL DE CHALCATONGO
--------	---------------------------------

4L1CC0	HOSPITAL GENERAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO
--------	--

4L1CD0	HOSPITAL GENERAL DE JUQUILA
--------	-----------------------------

4L1CE0	HOSPITAL GENERAL DE IXTLAN DE JUAREZ
--------	--------------------------------------

4L1CF0	HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD IXTEPEC
--------	------------------------------------

4L1CG0	HOSPITAL DE ASUNCION NOCHIXTLAN
--------	---------------------------------

4L2	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL SIDA
------------	---

4L2000	CONSEJO ESTATAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL SIDA
--------	--

4L3	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
------------	---------------------------------------

4L3000	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
--------	--------------------------------

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

4L4	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
4L4000	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES

4P1	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE CULTURA
4P1	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EDO. DE OAXACA
4P1000	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL EDO. DE OAXACA

4P3	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
4P3000	CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

5	FIDEICOMISOS
5H	FIDEICOMISOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA
5H1	FONDO P/EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PROD. DE OAXACA
5H1000	FONDO P/EL FOMENTO ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES PROD. DE OAXACA

5H2	FONDO DEL FOMENTO MINERO OAXAQUEÑO
5H2000	FONDO DEL FOMENTO MINERO OAXAQUEÑO

5H3	FONDO DE FOMENTO A EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN EL ISTMO DE OAXACA
5H3000	FONDO DE FOMENTO A EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN EL ISTMO DE OAXACA

5H4	FIDEICOMISO P/EL DES. LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA
5H4000	FIDEICOMISO P/EL DES. LOGISTICO DEL ESTADO DE OAXACA
5I1000	FIDEICOMISO PUERTO ESCONDIDO

5H	FIDEICOMISOS SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
5J1	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO ESTATAL
5J1000	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO ESTATAL

6	EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL
6H	EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL SECTORIZADOS A LA SECRETARIA DE ECONOMIA
6H1	PROQUIVEMEX
6H1000	PROQUIVEMEX

6H2	INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL PAPALOAPAN
6H2000	INMOBILIARIA INDUSTRIAL DEL PAPALOAPAN

7	H. AYUNTAMIENTOS
7E1	H. AYUNTAMIENTOS
7E1001	ABEJONES
7E1002	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA
7E1003	ASUNCION CACALOTEPEC

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1004	ASUNCION CUYOTEPEJI
7E1005	ASUNCION IXTALTEPEC
7E1006	ASUNCION NOCHIXTLAN
7E1007	ASUNCION OCOTLAN
7E1008	ASUNCION TLACOLULITA
7E1009	AYOTZINTEPEC
7E1010	EL BARRIO DE LA SOLEDAD
7E1011	CALIHUALA
7E1012	CANDELARIA LOXICHA
7E1013	CIENEGA DE ZIMATLAN
7E1014	CIUDAD IXTEPEC
7E1015	COATECAS ALTAS
7E1016	COICOYAN DE LAS FLORES
7E1017	LA COMPAÑIA
7E1018	CONCEPCION BUENAVISTA
7E1019	CONCEPCION PAPALO
7E1020	CONSTANCIA DEL ROSARIO
7E1021	COSOLAPA
7E1022	COSOLTEPEC
7E1023	CUILAPAN DE GUERRERO
7E1024	CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA
7E1025	CHAHUITES
7E1026	CHALCATONGO DE HIDALGO
7E1027	CHIQUIHUITLAN DE BENITO JUAREZ
7E1028	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO
7E1029	ELOXOCHITLAN DE FLORES MAGON
7E1030	EL ESPINAL
7E1031	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO
7E1032	FRESNILLO DE TRUJANO
7E1033	GUADALUPE ETLA
7E1034	GUADALUPE DE RAMIREZ
7E1035	GUELATAO DE JUAREZ
7E1036	GUEVEA DE HUMBOLDT
7E1037	MESONES HIDALGO
7E1038	VILLA HIDALGO
7E1039	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON
7E1040	HUAUTEPEC
7E1041	HUAUTLA DE JIMENEZ
7E1042	IXTLAN DE JUAREZ
7E1043	JUCHITAN DE ZARAGOZA
7E1044	LOMA BONITA
7E1045	MAGDALENA APASCO
7E1046	MAGDALENA JALTEPEC
7E1047	SANTA MAGDALENA JICOTLAN

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1048	MAGDALENA MIXTEPEC
7E1049	MAGDALENA OCOTLAN
7E1050	MAGDALENA PEÑASCO
7E1051	MAGDALENA TEITIPAC
7E1052	MAGDALENA TEQUISISTLAN
7E1053	MAGDALENA TLACOTEPEC
7E1054	MAGDALENA ZAHUATLAN
7E1055	MARISCALA DE JUAREZ
7E1056	MARTIRES DE TACUBAYA
7E1057	MATIAS ROMERO
7E1058	MAZATLAN VILLA DE FLORES
7E1059	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ
7E1060	MIXISTLAN DE LA REFORMA
7E1061	MONJAS
7E1062	NATIVIDAD
7E1063	NAZARENO ETLA
7E1064	NEJAPA DE MADERO
7E1065	IXPANTEPEC NIEVES
7E1066	SANTIAGO NILTEPEC
7E1067	OAXACA DE JUAREZ
7E1068	OCOTLAN DE MORELOS
7E1069	LA "PE"
7E1070	PINOTEPA DE DON LUIS
7E1071	PLUMA HIDALGO
7E1072	SAN JOSE DEL PROGRESO
7E1073	PUTLA VILLA DE GUERRERO
7E1074	SANTA CATARINA QUIOQUITANI
7E1075	REFORMA DE PINEDA
7E1076	LA REFORMA
7E1077	REYES ETLA
7E1078	ROJAS DE CUAUHEMOC
7E1079	SALINA CRUZ
7E1080	SAN AGUSTIN AMATENGO
7E1081	SAN AGUSTIN ATENANGO
7E1082	SAN AGUSTIN CHAYUCO
7E1083	SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS
7E1084	SAN AGUSTIN ETLA
7E1085	SAN AGUSTIN LOXICHA
7E1086	SAN AGUSTIN TLACOTEPEC
7E1087	SAN AGUSTIN YATARENI
7E1088	SAN ANDRES CABECERA NUEVA
7E1089	SAN ANDRES DINICUITI
7E1090	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC
7E1091	SAN ANDRES HUAYAPAM

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1092	SAN ANDRES IXTLAHUACA
7E1093	SAN ANDRES LAGUNAS
7E1094	SAN ANDRES NUXIÑO
7E1095	SAN ANDRES PAXTLAN
7E1096	SAN ANDRES SINAXTLA
7E1097	SAN ANDRES SOLAGA
7E1098	SAN ANDRES TEOTILALPAM
7E1099	SAN ANDRES TEPETLAPA
7E1100	SAN ANDRES YAA
7E1101	SAN ANDRES ZABACHE
7E1102	SAN ANDRES ZAUTLA
7E1103	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO
7E1104	SAN ANTONINO EL ALTO
7E1105	SAN ANTONINO MONTE VERDE
7E1106	SAN ANTONIO ACUTLA
7E1107	SAN ANTONIO DE LA CAL
7E1108	SAN ANTONIO HUITEPEC
7E1109	SAN ANTONIO NANAHUATIPAM
7E1110	SAN ANTONIO SINICAHUA
7E1111	SAN ANTONIO TEPETLAPA
7E1112	SAN BALTAZAR CHICHICAPAM
7E1113	SAN BALTAZAR LOXICHA
7E1114	SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO
7E1115	SAN BARTOLO COYOTEPEC
7E1116	SAN BARTOLOME AYAUTLA
7E1117	SAN BARTOLOME LOXICHA
7E1118	SAN BARTOLOME QUIALANA
7E1119	SAN BARTOLOME YUCUAÑE
7E1120	SAN BARTOLOME ZOOGOCHO
7E1121	SAN BARTOLO SOYALTEPEC
7E1122	SAN BARTOLO YAUTEPEC
7E1123	SAN BERNARDO MIXTEPEC
7E1124	SAN BLAS ATEMPA
7E1125	SAN CARLOS YAUTEPEC
7E1126	SAN CRISTOBAL AMATLAN
7E1127	SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC
7E1128	SAN CRISTOBAL LACHIRIOAG
7E1129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA
7E1130	SAN DIONISIO DEL MAR
7E1131	SAN DIONISIO OCOTEPEC
7E1132	SAN DIONISIO OCOTLAN
7E1133	SAN ESTEBAN ATATLAHUCA
7E1134	SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ
7E1135	SAN FELIPE TEJALAPAM

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1136	SAN FELIPE USILA
7E1137	SAN FRANCISCO CAHUACUA
7E1138	SAN FRANCISCO CAJONOS
7E1139	SAN FRANCISCO CHAPULAPA
7E1140	SAN FRANCISCO CHINDUA
7E1141	SAN FRANCISCO DEL MAR
7E1142	SAN FRANCISCO HUEHUETLAN
7E1143	SAN FRANCISCO IXHUATAN
7E1144	SAN FRANCISCO JALTEPETONGO
7E1145	SAN FRANCISCO LACHIGOLO
7E1146	SAN FRANCISCO LOGUECHE
7E1147	SAN FRANCISCO NUXAÑO
7E1148	SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC
7E1149	SAN FRANCISCO SOLA
7E1150	SAN FRANCISCO TELIXTLAHUACA
7E1151	SAN FRANCISCO TEOPAN
7E1152	SAN FRANCISCO TLAPANCINGO
7E1153	SAN GABRIEL MIXTEPEC
7E1154	SAN ILDEFONSO AMATLAN
7E1155	SAN ILDEFONSO SOLA
7E1156	SAN ILDEFONSO VILLA ALTA
7E1157	SAN JACINTO AMILPAS
7E1158	SAN JACINTO TLACOTEPEC
7E1159	SAN JERONIMO COATLAN
7E1160	SAN JERONIMO SILACAYOAPILLA
7E1161	SAN JERONIMO SOSOLA
7E1162	SAN JERONIMO TAVICHE
7E1163	SAN JERONIMO TECOATL
7E1164	SAN JORGE NUCHITA
7E1165	SAN JOSE AYUQUILA
7E1166	SAN JOSE CHILTEPEC
7E1167	SAN JOSE DEL PEÑASCO
7E1168	SAN JOSE ESTANCIA GRANDE
7E1169	SAN JOSE INDEPENDENCIA
7E1170	SAN JOSE LACHIGUIRI
7E1171	SAN JOSE TENANGO
7E1172	SAN JUAN ACHIUTLA
7E1173	SAN JUAN ATEPEC
7E1174	ANIMAS TRUJANO
7E1175	SAN JUAN BAUTISTA ATATLAHUCA
7E1176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA
7E1177	SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN
7E1178	SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE
7E1179	SAN JUAN BAUTISTA JAYACATLAN

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1180	SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO
7E1181	SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC
7E1182	SAN JUAN BAUTISTA TLACOATZINTEPEC
7E1183	SAN JUAN BAUTISTA TLACHICHILCO
7E1184	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
7E1185	SAN JUAN CACAHUATEPEC
7E1186	SAN JUAN CIENEGUILLA
7E1187	SAN JUAN COATZOSPAM
7E1188	SAN JUAN COLORADO
7E1189	SAN JUAN COMALTEPEC
7E1190	SAN JUAN COTZOCON
7E1191	SAN JUAN CHICOMEZUCHIL
7E1192	SAN JUAN CHILATECA
7E1193	SAN JUAN DEL ESTADO
7E1194	SAN JUAN DEL RIO
7E1195	SAN JUAN DIUXI
7E1196	SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO
7E1197	SAN JUAN GUELAVIA
7E1198	SAN JUAN GUICHICOVI
7E1199	SAN JUAN IHUALTEPEC
7E1200	SAN JUAN JUQUILA MIXES
7E1201	SAN JUAN JUQUILA VIJANOS
7E1202	SAN JUAN LACHAO
7E1203	SAN JUAN LACHIGALLA
7E1204	SAN JUAN LAJARCIA
7E1205	SAN JUAN LALANA
7E1206	SAN JUAN DE LOS CUES
7E1207	SAN JUAN MAZATLAN
7E1208	SAN JUAN MIXTEPEC (JUXTLAHUACA)
7E1209	SAN JUAN MIXTEPEC (MIAHUATLAN)
7E1210	SAN JUAN ÑUMI
7E1211	SAN JUAN OZOLOTEPEC
7E1212	SAN JUAN PETLAPA
7E1213	SAN JUAN QUIAHIJE
7E1214	SAN JUAN QUIOTEPEC
7E1215	SAN JUAN SAYULTEPEC
7E1216	SAN JUAN TABAA
7E1217	SAN JUAN TAMAZOLA
7E1218	SAN JUAN TEITA
7E1219	SAN JUAN TEITIPAC
7E1220	SAN JUAN TEPEUXILA
7E1221	SAN JUAN TEPOSCOLULA
7E1222	SAN JUAN YAE
7E1223	SAN JUAN YATZONA

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1224	SAN JUAN YUCUITA
7E1225	SAN LORENZO JAMILTEPEC
7E1226	SAN LORENZO ALBARRADAS
7E1227	SAN LORENZO CACAOTEPEC
7E1228	SAN LORENZO CUAUNECUITITLA
7E1229	SAN LORENZO TEXMELUCAN
7E1230	SAN LORENZO VICTORIA
7E1231	SAN LUCAS CAMOTLAN
7E1232	SAN LUCAS OJITLAN
7E1233	SAN LUCAS QUIAVINI
7E1234	SAN LUCAS ZOQUIAPAM
7E1235	SAN LUIS AMATLAN
7E1236	SAN MARCIAL OZOLOTEPEC
7E1237	SAN MARCOS ARTEAGA
7E1238	SAN MARTIN DE LOS CANSECOS
7E1239	SAN MARTIN HUAMELUPAM
7E1240	SAN MARTIN ITUNYOSO
7E1241	SAN MARTIN LACHILA
7E1242	SAN MARTIN PERAS
7E1243	SAN MARTIN TILCAJETE
7E1244	SAN MARTIN TOXPALAN
7E1245	SAN MARTIN ZACATEPEC
7E1246	SAN MATEO CAJONOS
7E1247	CAPULALPAM DE MENDEZ
7E1248	SAN MATEO DEL MAR
7E1249	SAN MATEO YOLOXOCHITLAN
7E1250	SAN MATEO ETLATONGO
7E1251	SAN MATEO NEJAPAM
7E1252	SAN MATEO PEÑASCO
7E1253	SAN MATEO PIÑAS
7E1254	SAN MATEO RIO HONDO
7E1255	SAN MATEO SINDIHUI
7E1256	SAN MATEO TLAPILTEPEC
7E1257	SAN MELCHOR BETAZA
7E1258	SAN MIGUEL ACHIUTLA
7E1259	SAN MIGUEL AHUEHUETITLAN
7E1260	SAN MIGUEL ALOAPAM
7E1261	SAN MIGUEL AMATITLAN
7E1262	SAN MIGUEL AMATLAN
7E1263	SAN MIGUEL COATLAN
7E1264	SAN MIGUEL CHICAHUA
7E1265	SAN MIGUEL CHIMALAPA
7E1266	SAN MIGUEL DEL PUERTO
7E1267	SAN MIGUEL DEL RIO

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1268	SAN MIGUEL EJUTLA
7E1269	SAN MIGUEL EL GRANDE
7E1270	SAN MIGUEL HUAUTLA
7E1271	SAN MIGUEL MIXTEPEC
7E1272	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
7E1273	SAN MIGUEL PERAS
7E1274	SAN MIGUEL PIEDRAS
7E1275	SAN MIGUEL QUETZALTEPEC
7E1276	SAN MIGUEL SANTA FLOR
7E1277	VILLA SOLA DE VEGA
7E1278	SAN MIGUEL SOYALTEPEC (TEMASCAL)
7E1279	SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC
7E1280	VILLA TALEA DE CASTRO
7E1281	SAN MIGUEL TECOMATLAN
7E1282	SAN MIGUEL TENANGO
7E1283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC
7E1284	SAN MIGUEL TILQUIAPAM
7E1285	SAN MIGUEL TLACAMAMA
7E1286	SAN MIGUEL TLACOTEPEC
7E1287	SAN MIGUEL TULANCINGO
7E1288	SAN MIGUEL YOTAO
7E1289	SAN NICOLAS
7E1290	SAN NICOLAS HIDALGO
7E1291	SAN PABLO COATLAN
7E1292	SAN PABLO CUATRO VENADOS
7E1293	SAN PABLO ETLA
7E1294	SAN PABLO HUITZO
7E1295	SAN PABLO HUIXTEPEC
7E1296	SAN PABLO MACUULTIANGUIS
7E1297	SAN PABLO TIJALTEPEC
7E1298	SAN PABLO VILLA DE MITLA
7E1299	SAN PABLO YAGANIZA
7E1300	SAN PEDRO AMUZGOS
7E1301	SAN PEDRO APOSTOL
7E1302	SAN PEDRO ATOYAC
7E1303	SAN PEDRO CAJONOS
7E1304	SAN PEDRO COXCALTEPEC CANTAROS
7E1305	SAN PEDRO COMITANCILLO
7E1306	SAN PEDRO EL ALTO
7E1307	SAN PEDRO HUAMELULA
7E1308	SAN PEDRO HUILOTEPEC
7E1309	SAN PEDRO IXCATLAN
7E1310	SAN PEDRO IXTLAHUACA
7E1311	SAN PEDRO JALTEPETONGO

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1312	SAN PEDRO JICAYAN
7E1313	SAN PEDRO JOCOTIPAC
7E1314	SAN PEDRO JUCHATENGO
7E1315	SAN PEDRO MARTIR
7E1316	SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
7E1317	SAN PEDRO MARTIR YUCUXACO
7E1318	SAN PEDRO MIXTEPEC (JUQUILA)
7E1319	SAN PEDRO MIXTEPEC (MIAHUATLAN)
7E1320	SAN PEDRO MOLINOS
7E1321	SAN PEDRO NOPALA
7E1322	SAN PEDRO OCOPETATILLO
7E1323	SAN PEDRO OCOTEPEC
7E1324	SAN PEDRO POCHUTLA
7E1325	SAN PEDRO QUIATONI
7E1326	SAN PEDRO SOCHIAPAM
7E1327	SAN PEDRO TAPANATEPEC
7E1328	SAN PEDRO TAVICHE
7E1329	SAN PEDRO TEOZACOALCO
7E1330	SAN PEDRO TEUTILA
7E1331	SAN PEDRO TIDAA
7E1332	SAN PEDRO TOPILTEPEC
7E1333	SAN PEDRO TOTOLAPA
7E1334	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO
7E1335	SAN PEDRO YANERI
7E1336	SAN PEDRO YOLOX
7E1337	SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA
7E1338	VILLA DE ETLA
7E1339	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEPOSCOLULA
7E1340	SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC
7E1341	SAN PEDRO YUCUNAMA
7E1342	SAN RAYMUNDO JALPAN
7E1343	SAN SEBASTIAN ABASOLO
7E1344	SAN SEBASTIAN COATLAN
7E1345	SAN SEBASTIAN IXCAPA
7E1346	SAN SEBASTIAN NICANANDUTA
7E1347	SAN SEBASTIAN RIO HONDO
7E1348	SAN SEBASTIAN TECOMAXTLAHUACA
7E1349	SAN SEBASTIAN TEITIPAC
7E1350	SAN SEBASTIAN TUTLA
7E1351	SAN SIMON ALMOLONGAS
7E1352	SAN SIMON ZAHUATLAN
7E1353	SANTA ANA
7E1354	SANTA ANA ATEIXTLAHUACA
7E1355	SANTA ANA CUAUHEMOC

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1356	SANTA ANA DEL VALLE
7E1357	SANTA ANA TAVELA
7E1358	SANTA ANA TLAPACOYAN
7E1359	SANTA ANA YARENI
7E1360	SANTA ANA ZEGACHE
7E1361	SANTA CATALINA QUIERI
7E1362	SANTA CATARINA CUIXTLA
7E1363	SANTA CATARINA IXTEPEJI
7E1364	SANTA CATARINA JUQUILA
7E1365	SANTA CATARINA LACHATAO
7E1366	SANTA CATARINA LOXICHA
7E1367	SANTA CATARINA MECHOACAN
7E1368	SANTA CATARINA MINAS
7E1369	SANTA CATARINA QUIANE
7E1370	SANTA CATARINA TAYATA
7E1371	SANTA CATARINA TICUA
7E1372	SANTA CATARINA YOSONOTU
7E1373	SANTA CATARINA ZAPOQUILA
7E1374	SANTA CRUZ ACATEPEC
7E1375	SANTA CRUZ AMILPAS
7E1376	SANTA CRUZ DE BRAVO
7E1377	SANTA CRUZ ITUNDUJIA
7E1378	SANTA CRUZ MIXTEPEC
7E1379	SANTA CRUZ NUNDACO
7E1380	SANTA CRUZ PAPALUTLA
7E1381	SANTA CRUZ TACACHE DE MINA
7E1382	SANTA CRUZ TACAHA
7E1383	SANTA CRUZ TAYATA
7E1384	SANTA CRUZ XITLA
7E1385	SANTA CRUZ XOXOCOTLAN
7E1386	SANTA CRUZ ZENZONTEPEC
7E1387	SANTA GERTRUDIS
7E1388	SANTA INES DEL MONTE
7E1389	SANTA INES YATZECHE
7E1390	SANTA LUCIA DEL CAMINO
7E1391	SANTA LUCIA MIAHUATLAN
7E1392	SANTA LUCIA MONTEVERDE
7E1393	SANTA LUCIA OCOTLAN
7E1394	SANTA MARIA ALOTEPEC
7E1395	SANTA MARIA APAZCO
7E1396	SANTA MARIA LA ASUNCION
7E1397	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO
7E1398	AYOQUEZCO DE ALDAMA
7E1399	SANTA MARIA ATZOMPA

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1400	SANTA MARIA CAMOTLAN
7E1401	SANTA MARIA COLOTEPEC
7E1402	SANTA MARIA CORTIJO
7E1403	SANTA MARIA COYOTEPEC
7E1404	SANTA MARIA CHACHOAPAM
7E1405	VILLA DE CHILAPA DE DIAZ
7E1406	SANTA MARIA CHILCHOTLA
7E1407	SANTA MARIA CHIMALAPA
7E1408	SANTA MARIA DEL ROSARIO
7E1409	SANTA MARIA DEL TULE
7E1410	SANTA MARIA ECATEPEC
7E1411	SANTA MARIA GUELACE
7E1412	SANTA MARIA GUIENAGATI
7E1413	SANTA MARIA HUATULCO
7E1414	SANTA MARIA HUAZOLOTITLAN
7E1415	SANTA MARIA IPALAPA
7E1416	SANTA MARIA IXCATLAN
7E1417	SANTA MARIA JACATEPEC
7E1418	SANTA MARIA JALAPA DEL MARQUES
7E1419	SANTA MARIA JALTIANGUIS
7E1420	SANTA MARIA LACHIXIO
7E1421	SANTA MARIA MIXTEQUILLA
7E1422	SANTA MARIA NATIVITAS
7E1423	SANTA MARIA NDUAYACO
7E1424	SANTA MARIA OZOLOTEPEC
7E1425	SANTA MARIA PAPALO
7E1426	SANTA MARIA PEÑOLES
7E1427	SANTA MARIA PETAPA
7E1428	SANTA MARIA QUIEGOLANI
7E1429	SANTA MARIA SOLA
7E1430	SANTA MARIA TATALTEPEC
7E1431	SANTA MARIA TECOMAVACA
7E1432	SANTA MARIA TEMAXCALAPA
7E1433	SANTA MARIA TEMAXCALTEPEC
7E1434	SANTA MARIA TEOPOXCO
7E1435	SANTA MARIA TEPANTLALI
7E1436	SANTA MARIA TEXCATITLAN
7E1437	SANTA MARIA TLAHUITOLTEPEC
7E1438	SANTA MARIA TLALIXTAC
7E1439	SANTA MARIA TONAMECA
7E1440	SANTA MARIA TOTOLAPILLA
7E1441	SANTA MARIA XADANI
7E1442	SANTA MARIA YALINA
7E1443	SANTA MARIA YAVESIA

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1444	SANTA MARIA YOLOTEPEC
7E1445	SANTA MARIA YOSOYUA
7E1446	SANTA MARIA YUCUHITI
7E1447	SANTA MARIA ZACATEPEC
7E1448	SANTA MARIA ZANIZA
7E1449	SANTA MARIA ZOQUITLAN
7E1450	SANTIAGO AMOLTEPEC
7E1451	SANTIAGO APOALA
7E1452	SANTIAGO APOSTOL
7E1453	SANTIAGO ASTATA
7E1454	SANTIAGO ATITLAN
7E1455	SANTIAGO AYUQUILILLA
7E1456	SANTIAGO CACALOXTEPEC
7E1457	SANTIAGO CAMOTLAN
7E1458	SANTIAGO COMALTEPEC
7E1459	SANTIAGO CHAZUMBA
7E1460	SANTIAGO CHOAPAM
7E1461	SANTIAGO DEL RIO
7E1462	SANTIAGO HUAJOLOTITLAN
7E1463	SANTIAGO HUAUCLILLA
7E1464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS
7E1465	SANTIAGO IXCUINTEPEC
7E1466	SANTIAGO IXTAYUTLA
7E1467	SANTIAGO JAMILTEPEC
7E1468	SANTIAGO JOCOTEPEC
7E1469	SANTIAGO JUXTLAHUACA
7E1470	SANTIAGO LACHIGUIRI
7E1471	SANTIAGO LALOPA
7E1472	SANTIAGO LAOLLAGA
7E1473	SANTIAGO LAXOPA
7E1474	SANTIAGO LLANO GRANDE
7E1475	SANTIAGO MATATLAN
7E1476	SANTIAGO MILTEPEC
7E1477	SANTIAGO MINAS
7E1478	SANTIAGO NACALTEPEC
7E1479	SANTIAGO NEJAPILLA
7E1480	SANTIAGO NUNDICHE
7E1481	SANTIAGO NUYOO
7E1482	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
7E1483	SANTIAGO SUCHILQUITONGO
7E1484	SANTIAGO TAMAZOLA
7E1485	SANTIAGO TAPEXTLA
7E1486	VILLA TEJUPAM DE LA UNION
7E1487	SANTIAGO TENANGO

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1488	SANTIAGO TEPETLAPA
7E1489	SANTIAGO TETEPEC
7E1490	SANTIAGO TEXCALCINGO
7E1491	SANTIAGO TEXTITLAN
7E1492	SANTIAGO TILANTONGO
7E1493	SANTIAGO TILLO
7E1494	SANTIAGO TLAZOYALTEPEC
7E1495	SANTIAGO XANICA
7E1496	SANTIAGO XIACUI
7E1497	SANTIAGO YAITEPEC
7E1498	SANTIAGO YAVEO
7E1499	SANTIAGO YOLOMECATL
7E1500	SANTIAGO YOSONDUA
7E1501	SANTIAGO YUCUYACHI
7E1502	SANTIAGO ZACATEPEC
7E1503	SANTIAGO ZOOCHILA
7E1504	NUEVO ZOQUIAPAM
7E1505	SANTO DOMINGO INGENIO
7E1506	SANTO DOMINGO ALBARRADAS
7E1507	SANTO DOMINGO ARMENTA
7E1508	SANTO DOMINGO CHIHUITAN
7E1509	SANTO DOMINGO DE MORELOS
7E1510	SANTO DOMINGO IXCATLAN
7E1511	SANTO DOMINGO NUXAA
7E1512	SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC
7E1513	SANTO DOMINGO PETAPA
7E1514	SANTO DOMINGO ROAYAGA
7E1515	SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC
7E1516	SANTO DOMINGO TEOJOMULCO
7E1517	SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC
7E1518	SANTO DOMINGO TLATAYAPAM
7E1519	SANTO DOMINGO TOMALTEPEC
7E1520	SANTO DOMINGO TONALA
7E1521	SANTO DOMINGO TONALTEPEC
7E1522	SANTO DOMINGO XAGACIA
7E1523	SANTO DOMINGO YANHUITLAN
7E1524	SANTO DOMINGO YODOHINO
7E1525	SANTO DOMINGO ZANATEPEC
7E1526	SANTOS REYES NOPALA
7E1527	SANTOS REYES PAPALO
7E1528	SANTOS REYES TEPEJILLO
7E1529	SANTOS REYES YUCUNA
7E1530	SANTO TOMAS JALIEZA
7E1531	SANTO TOMAS MAZALTEPEC

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

7E1532	SANTO TOMAS OCOTEPEC
7E1533	SANTO TOMAS TAMAZULAPAN
7E1534	SAN VICENTE COATLAN
7E1535	SAN VICENTE LACHIXIO
7E1536	SAN VICENTE NUÑU
7E1537	SILACAYOAPAM
7E1538	SITIO DE XITLAPEHUA
7E1539	SOLEDAD ETLA
7E1540	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO
7E1541	TANETZE DE ZARAGOZA
7E1542	TANICHE
7E1543	TATALTEPEC DE VALDES
7E1544	TEOCOCUILCO DE MARCOS PEREZ
7E1545	TEOTITLAN DE FLORES MAGON
7E1546	TEOTITLAN DEL VALLE
7E1547	TEOTONGO
7E1548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS
7E1549	TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA
7E1550	SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA
7E1551	TLACOLULA DE MATAMOROS
7E1552	TLACOTEPEC PLUMAS
7E1553	TLALIXTAC DE CABRERA
7E1554	TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS
7E1555	TRINIDAD ZAACHILA
7E1556	LA TRINIDAD VISTA HERMOSA
7E1557	UNION HIDALGO
7E1558	VALERIO TRUJANO
7E1559	SAN JUAN BAUTISTA VALLE NACIONAL
7E1560	VILLA DIAZ ORDAZ
7E1561	YAXE
7E1562	MAGDALENA YODOCONO DE PORFIRIO DIAZ
7E1563	YOGANA
7E1564	YUTANDUCHI DE GUERRERO
7E1565	VILLA DE ZAACHILA
7E1566	ZAPOTITLAN DEL RIO
7E1567	ZAPOTITLAN LAGUNAS
7E1568	ZAPOTITLAN PALMAS
7E1569	SANTA INES DE ZARAGOZA
7E1570	ZIMATLAN DE ALVAREZ

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

E	F	SF	P	DENOMINACION
A				<p>DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE.</p> <p>Acciones tendientes a lograr un desarrollo equilibrado entre las diversas regiones del estado, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica del desarrollo de cada uno de los sectores o actividades productivas.</p>
	A			<p>TURISMO.</p> <p>Actividades orientadas a promover los centros de atracción turística en el Estado, modernizar la prestación de servicios turísticos; rescate, restauración y recuperación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de las zonas turísticas y la promoción de inversiones en infraestructura para impulsar el desarrollo económico y social del Estado.</p>
		A		<p>PROMOCIÓN TURÍSTICA.</p> <p>Actividades orientadas a incrementar la captación, estancia y flujo de visitantes nacionales y extranjeros en el estado; diversificar las opciones de interés y esparcimiento; mejorar la calidad de servicios que se ofertan e incentivar las inversiones en infraestructura del sector.</p>
			A	<p>PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO.</p> <p>Comprende la organización de ferias, exposiciones, festivales, encuentros y convenciones, concursos y certámenes; participación en eventos nacionales e internacionales; incentivar la apertura de nuevos vuelos turísticos; utilización de medios de comunicación locales, nacionales e internacionales para campañas publicitarias de comercialización turística; promover y participar en la creación de tianguis turísticos; ampliar y mejorar el banco de datos e imágenes de guías turísticas en medios masivos de comunicación; entre otros, para incrementar la captación, estancia y flujo de visitantes nacionales y extranjeros en el estado.</p>
		B		<p>TURISMO ALTERNATIVO.</p> <p>Aprovechar la belleza natural de las comunidades del estado, lagunas, cascadas, ríos, parques naturales, bosques, promoviendo la afluencia y estancia de visitantes; desarrollar infraestructura para fomentar el ecoturismo, turismo de aventura, campamentos, excursiones, caminatas, ciclismo, deportes acuáticos, deportes extremos, pesca deportiva; brindar servicios al turismo religioso, entre otras acciones generen dividendos a las comunidades que modifiquen positivamente su calidad de vida.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>PROMOCION DEL TURISMO ALTERNATIVO.</p> <p>Acciones tendientes a promover la belleza natural de las comunidades del estado lagunas, cascadas, ríos, parques naturales, bosques; promoviendo la afluencia y estancia de visitante; impulsando nuevos proyectos de turismo alternativo en zonas con potencial y apoyando los esfuerzos de consolidación de los que operan actualmente, fomentar el ecoturismo, turismo de aventura, campamentos, excursiones, caminatas, ciclismo, deportes acuáticos, deportes extremos, pesca deportiva; realizar negociaciones para reactivar los vuelos comerciales y charter de los principales mercados hacia los principales puntos turísticos del estado.</p>
		C		<p>SERVICIOS TURÍSTICOS.</p> <p>Actividades orientadas al desarrollo de programas de capacitación, actualización a personal que atiende al turismo en hoteles bares, restaurantes, discotecas, agencias de viajes, servicios de transporte y demás servicio turísticos para estar al nivel de otros puntos internacionales, promover nueva cultura de los servidores públicos para atención y apoyo a visitantes y profesionalización del personal que ofrece información turística en puntos estratégicos del Estado, entre otros aspectos que incidan en la estancia grata de visitantes.</p>
			A	<p>SERVICIOS TURISTICOS.</p> <p>Actividades orientadas al desarrollo de programas de capacitación a personal que atiende al turismo en hoteles bares, restaurantes, discotecas, agencias de viajes, servicios de transporte y demás servicio turísticos, promoción de nueva cultura de los servidores públicos para atención y apoyo a visitantes y profesionalización del personal que ofrece información turística en puntos estratégicos del Estado, entre otros aspectos que incidan en la estancia grata de visitantes.</p>
		D		<p>INFRAESTRUCTURA TURISTICA.</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades orientadas a promover la construcción, modernización y ampliación de las vías de comunicación terrestre; infraestructura y servicios de terminales de autobuses que unen los principales destinos turísticos del Estado; centros de convenciones; mejoramiento de imagen urbana de parques y accesos principales de localidades turísticas; ampliar el equipamientos urbano y</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				turísticos de los principales destinos y sitios de tránsito, rescate de inmuebles en proceso de deterioro; creación de infraestructura para ecoturismo, incentivar la inversión privada en infraestructura necesaria para atender la demanda se servicios al turismo.
			A	<p>INFRAESTRUCTURA TURISTICA.</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades orientadas a promover la construcción, modernización y ampliación de las vías de comunicación terrestre; infraestructura y servicios de terminales de autobuses que unen los principales destinos turísticos del Estado; centros de convenciones; mejoramiento de imagen urbana de parques y accesos principales de localidades turísticas; ampliar el equipamientos urbano y turísticos de los principales destinos y sitios de tránsito, rescate de inmuebles en proceso de deterioro; creación de infraestructura para ecoturismo, incentivar la inversión privada en infraestructura necesaria para atender la demanda se servicios al turismo.</p>
	B			<p>DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL</p> <p>Conjunto de acciones para incrementar la productividad, rentabilidad, competitividad de los sectores agrícola, ganadero y forestal.</p>
		A		<p>AGRICULTURA</p> <p>Actividades relacionados con el fomento, regulación, mejoramiento de la productividad, rentabilidad, competitividad y capitalización, de la agricultura e industrialización de productos para garantizar el abasto alimentario.</p>
			A	<p>AGRICULTURA</p> <p>Actividades para aplicación de nuevas tecnologías y técnicas de cultivo, fomento y regulación de la agricultura, mecanización agrícola, atención y seguridad en la tenencia de la tierra, capitalización, para garantizar el abasto alimentario, mejoramiento de semillas, diversificación de cultivos, fertiirrigación, articulación con la industria y otros sectores productivos, incentivar asociación de productores, vinculación de las instituciones del sector agrícola con las áreas de producción, promover fuentes permanentes de alimentación, empleo e ingreso para las familias del campo, entre otras.</p>
			B	<p>ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA.</p> <p>Actividades dirigidas a proporcionar capacitación para la modernización de los procesos de cultivo, uso de tecnologías para mejorar la productividad, y rentabilidad de las áreas en</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				producción, acceso a créditos para el campo, incentivar la exportación, conservación de tierras cultivables, asistencia jurídica, promover asociación de productotes, establecimiento de viveros para mejoramiento de semillas, entre otros.
			C	<p>COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS</p> <p>Corresponde a las actividades que se realizan para mantener la sanidad de las especies en explotación, difusión de medidas de prevención, combate y control de plagas nocivas a la actividad agrícola, regulación en el uso de pesticidas, funguicidas, y otros insumos para la conservación de la flora y fauna silvestre.</p>
			D	<p>ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA.</p> <p>Comprende las actividades dirigidas a la capitalización e integración de asociaciones para cosecha, almacenamiento, distribución, empaque, comercialización, industrialización y exportación de productos agrícolas y sus derivados, difusión de productos para acceso a nuevos mercados, búsqueda de incentivos para mejorar la competitividad de los productos oaxaqueños; entre otros.</p>
			E	<p>INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA</p> <p>Obras de infraestructura en todas las regiones del estado, que procuren el mejoramiento de la actividad agrícola, conservación de forrajes, industrialización de productos agrícolas, elaboración de suplementos agrícolas, infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.</p>
			F	<p>UNIDADES MOVILES PARA EL DESARROLLO</p> <p>Comprende las erogaciones correspondientes a la operación de estas unidades para la promoción de proyectos productivos relacionados con el sector agrícola</p>
		B		<p>GANADERÍA.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades y proyectos relacionados con el aprovechamiento y regulación de la ganadería, fomentar la transformación y desarrollo de infraestructura para pastoreo y alimentación, así como la producción, transformación y comercialización de los productos y sus derivados.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA</p> <p>Comprende las acciones dirigidas a aumentar la producción ganadera, aprovechamiento de tecnologías y dotación de sementales, para mejora de razas, reproducción y explotación pecuaria, diversificación de insumos para alimentación animal, aprovechamiento de tierras aptas para el desarrollo ganadero, entre otras.</p>
			B	<p>ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA.</p> <p>Capacitación para mejorar y modernizar la actividad pecuaria, técnicas de explotación, fomentar las figuras asociativas para su desarrollo, campañas de difusión y capacitación de los productores ganaderos, creación de infraestructura en apoyo a la explotación pecuaria, así como del desarrollo de servicios para su regulación, aprovechamiento abasto y comercialización.</p>
			C	<p>SANIDAD PECUARIA</p> <p>Comprende al conjunto de acciones y/o proyectos relacionadas con el control y combate de enfermedades que se presentan en este sector, fomentar acciones encaminadas a mantener la sanidad de las especies de explotación ganadera, así como la difusión y campañas para prevención de enfermedades nocivas a esta actividad</p>
			D	<p>ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN PECUARIA</p> <p>Comprende al conjunto de acciones dirigidas a obtener mayores ventajas en la comercialización de productos para los mercados internos y externos, así como, fomentar figuras organizativas flexibles y eficientes que garanticen el acceso a nuevos mercados.</p>
			E	<p>INFRAESTRUCTURA PECUARIA.</p> <p>Corresponde a las acciones dirigidas a fomentar y crear obras de inversión pública tendientes a mejorar y ampliar la infraestructura física y de apoyo a esa actividad.</p>
		C		<p>SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE.</p> <p>Comprende al nivel de actividades orientadas a planear, regular, fomentar y promover la explotación racional de los bosques, flora y fauna silvestre, promoviendo para ello la asistencia técnica en la protección, renovación, aprovechamiento, industrialización y comercialización de estos recursos, impulso a programas de conservación de la biodiversidad.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>APROVECHAMIENTO FORESTAL.</p> <p>Comprende las actividades orientadas a consolidar la aplicación de técnicas e infraestructura adecuada para el aprovechamiento integral y racional de los bosques, industrialización de productos forestales y de sus derivados. promover la promulgación de la Ley Estatal de Desarrollo Forestal, promover la siembra especies forestales para su futuro aprovechamiento, impulsar la producción de cultivos con ventajas competitivas orientando su comercialización hacia los mercados internacionales principalmente, apoyar a las comunidades forestales para la obtención de maquinaria para la construcción, ampliación y rehabilitación de caminos forestales, entre otras.</p>
			B	<p>CONSERVACIÓN, REFORESTACION Y PROTECCIÓN FORESTAL.</p> <p>Comprende al conjunto de acciones tendientes a promover plantaciones forestales y de hule, implantación de un programa estatal de veda forestal para evitar aprovechamientos ilícitos y frenar la deforestación, establecimiento de viveros que satisfagan las necesidades de plantaciones forestales para la renovación de este recurso,</p>
			C	<p>PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES</p> <p>Acciones tendientes a la aplicación de proyectos para brigadas de apoyo a la población en caso de incendios, concertación de recursos entre los tres ordenes de gobierno para la prevención y combate de incendios forestales, promoviendo la salvaguarda de la vida forestal.</p>
	C			<p>PESCA.</p> <p>Acciones y proyectos tendientes a eficientar la actividad pesquera en el Estado, promover el mejoramiento de los métodos e incremento de los volúmenes de captura, mecanismos de comercialización y abasto, flota e infraestructura portuaria, industrial y comercial,</p>
		A		<p>DESARROLLO PESQUERO</p> <p>Comprende acciones dirigidas a la ejecución de proyectos para la explotación de especies marinas, desarrollo de acuicultura rural, mejorar y eficientar las técnicas de captura, y fomentar la participación de asociaciones para la captura de diferentes especies tanto en alta mar como en esteros.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>FOMENTO A LA PRODUCCIÓN PESQUERA.</p> <p>Proyectos para el otorgamiento de financiamientos a los centros piscícolas para la producción de especies mejoradas genéticamente, impulso a la acuicultura intensiva y de alta productividad, modernización de los centros de producción de alevines, desarrollo de proyectos para la explotación de especies marinas, mezcla múltiple de recursos que refaccione y habilite a productores pesqueros, reestructuración de adeudos, promoción y capacitación de la actividad pesquera para mejorar técnicas de captura y el aprovechamiento en el cultivo de especies en altamar, ribereña, esteros, presas, estanques y ríos. Diseño y aplicación de políticas de protección y regulación de los recursos naturales pesqueros.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PESQUERA.</p> <p>Rehabilitación y modernización de la flota camaronera y de las instalaciones portuarias y procesadoras, incluyendo varaderos, promoción de la inversión privada en infraestructura para el desarrollo de la actividad pesquera.</p>
	D			<p>INDUSTRIA Y COMERCIO.</p> <p>Comprende el nivel de proyectos orientados al aprovechamiento y transformación de la producción primaria estatal, diversificado y orientado su distribución a los mercados local, regional, nacional e internacional,</p>
		A		<p>PROMOCIÓN INDUSTRIAL.</p> <p>Acciones orientadas a la instalación de empresas manufactureras, promover el autoempleo formal y consolidar el empleo en ramas de mayor rentabilidad, que coadyuven a mantener pequeñas industrias establecidas en la entidad.</p>
			A	<p>PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL Y MAQUILADOR.</p> <p>Comprende acciones orientadas a promover la instalación de empresas manufactureras intensivas en el uso de mano de obra, para aprovechar la infraestructura de los parques industriales existentes y las ventajas y avances que ya ofrecen las cadenas productivas del estado.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			B	<p>PROMOCIÓN Y FOMENTO AGROINDUSTRIAL</p> <p>Comprende promoción de actividades dirigidas a apoyar el acopio y selección de materia prima de los agricultores para generar procesos de transformación y comercialización de los productos del campo.</p>
			C	<p>PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.</p> <p>Comprende acciones orientadas a la promoción de inversiones para el fortalecimiento, desarrollo y fomento de la pequeña y mediana empresa.</p>
			D	<p>INFRAESTRUCTURA E INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA.</p> <p>Corresponde al nivel de acciones orientadas a promover inversiones nacionales e internacionales para rehabilitar, consolidar y construir infraestructura industrial y modernización de parques industriales, desarrollo y transferencias de nuevas tecnologías</p>
		B		<p>DESARROLLO COMERCIAL</p> <p>Corresponde a las acciones encaminadas a lograr la expansión comercial de los productos primarios y aquellos que se derivan de la industria, promoviendo y fomentando su calidad y presentación en todos los ámbitos geográficos.</p>
			A	<p>PROMOCIÓN DEL COMERCIO E INVERSIONES</p> <p>Corresponde a las acciones encaminadas a lograr la expansión comercial de los productos derivados de la industria, promoviendo y fomentando su calidad y presentación en todos los ámbitos geográficos.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA EL COMERCIO</p> <p>Acciones para mejorar la infraestructura existente en el estado para la exposición, empaque, distribución y comercialización de productos, construcción de nuevas instalaciones, promoción para la instalación de comercios, intensificar campañas de promoción de productos oaxaqueños, promover la participación de artesanos, comerciantes e industriales en ferias expo-ventas, entre otras.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
	E			<p>MINERÍA</p> <p>Corresponde al conjunto de acciones tendientes a impulsar la exploración y explotación minera mediante proyectos sustentables, promover el marco normativo y regulatorio que comprometa a las empresas en el uso y aplicación de tecnologías que garanticen el cuidado del medio ambiente,</p>
		A		<p>PROMOCIÓN Y FOMENTO MINERO</p> <p>Conjunto de acciones orientadas al impulso económico para la creación de empleos, partiendo del análisis de las potencialidades del Estado en el sector minero;</p>
			A	<p>DESARROLLO MINERO.</p> <p>Corresponde a las acciones orientadas a desarrollar la minería, mejorando los métodos de exploración de los recursos minerales, aplicación de nuevas tecnologías en su explotación para obtener mayor rentabilidad; promover la inversión privada y social en esta actividad; procurar nuevos canales de comercialización para la generación de empleos entre las comunidades; gestión de apoyos técnicos y financieros para la identificación de nuevos yacimientos minerales; impulso de programas de capacitación administrativa y empresarial a inversionistas dedicadas a la minería, entre otras.</p>
	F			<p>ARTESANÍAS.</p> <p>Acciones para promover el desarrollo integral y sustentable del sector artesanal, mediante mejoras en las condiciones de producción, financiamiento e implementación de campañas de promoción nacional e internacional para su adecuada comercialización.</p>
		A		<p>DESARROLLO DE LAS ARTESANÍAS.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades dirigidas al acopio y selección de materia prima, proceso de transformación, distribución, administración general y comercialización de los productos artesanales.</p>
			A	<p>PROMOCION Y DESARROLLO ARTESANAL</p> <p>Comprende las acciones orientadas a promover el establecimiento y fortalecimiento de talleres artesanales en cada</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				una de las regiones del estado, capacitación de grupos y artesanos para su acceso a fuentes de financiamientos, aprovechar la actividad turística para influir en el desarrollo de esta actividad, adaptar mercado indígenas regionales para el comercio y venta de artesanías, impulsar las exportaciones, consolidar mercados y explorar nuevas posibilidades para apoyar a artesanos y artesanas, promoción de concursos de diseño artesanal.
	G			<p>EMPLEO Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.</p> <p>Conjunto de acciones para garantizar la permanencia y generación de empleos; promover la capacitación permanente de trabajadores para garantizar que las unidades de producción familiar, la pequeña y mediana empresa o el sector empresarial cuenten con capital humano preparado para mejorar la productividad.</p>
		A		<p>CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.</p> <p>Comprende acciones tendientes a promover y diseñar programas de capacitación para el trabajo, para el desarrollo de los sectores productivos del Estado.</p>
			A	<p>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.</p> <p>Comprende acciones orientadas para impulsar la creación de Institutos de Capacitación y Productividad para el Trabajo en ramas de actividad económica y estratégica, diseñar y promover programas de estímulos y capacitación tendientes a incrementar el nivel de ocupación productiva, ofreciendo a la población sistemas integrales de capacitación a nivel estatal y regional para incorporarlos al mercado laboral o mejorar su preparación tecnológica para su acceso a mejores niveles de ingreso.</p>
			B	<p>UNIDADES MOVILES PARA EL DESARROLLO.</p> <p>Comprende las erogaciones correspondientes a la operación de estas unidades para la promoción de proyectos de capacitación para el desarrollo de proyectos de autoempleo y productivos</p>
	H			<p>COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p> <p>Corresponde al conjunto de acciones orientadas a la construcción, conservación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura en telecomunicaciones, portuaria, carreteras y caminos rurales, así como regulación de los servicios de transporte de carga y pasajeros, para la integración y desarrollo de las zonas productivas, mercados y poblaciones.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		A		<p>TELECOMUNICACIONES</p> <p>Comprende acciones para construcción, y modernización de las telecomunicaciones, radiocomunicación y servicio postal y telegráfico.</p>
			A	<p>RED DE TELECOMUNICACIONES</p> <p>Actividades destinadas a ampliar la red de telecomunicaciones en la entidad, con el propósito de eficientar los servicios existentes de: telefonía, telégrafos, postales, radio, televisión entre otros.</p>
		B		<p>CARRETERAS Y CAMINOS RURALES.</p> <p>Corresponde al nivel de acciones mantener la red estatal de carreteras y caminos rurales, a fin de que permitan una mayor integración de las zonas productivas, mercados y poblaciones de importancia a nivel regional y enlazar zonas de alto potencial económico, social y cultural.</p>
			A	<p>ATENCIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS RURALES.</p> <p>Corresponde al nivel de acciones mantener y ampliar la red estatal de carreteras y caminos rurales, a fin de que permitan una mayor integración de las zonas productivas a los mercados locales y poblaciones de importancia a nivel regional y enlazar zonas de alto potencial económico, social y cultural.</p>
			B	<p>MODULOS DE MAQUINARIA</p> <p>Comprende erogaciones para equipamiento y operación de módulos de maquinaria que se utilizan para la ejecución de rehabilitación de carreteras, caminos rurales calles, entre otros.</p>
		C		<p>REGULACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.</p> <p>Corresponde a las acciones, planes y programas dirigidos a regular el servicio de transporte público en materia de concesiones, permisos y tránsito vehicular de transportes terrestres, privados y públicos de pasaje y de carga en las vías de jurisdicción estatal, también aquellas para conducir, formular, organizar y ejecutar acciones para reglamentar y eficientar el funcionamiento de este servicio.</p> <p>Acciones encaminadas a la regulación de los servicios de transporte de carga y pasajeros, para la integración y desarrollo de las zonas productivas, mercados y poblaciones.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>REGULACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.</p> <p>Corresponde a las acciones, planes y programas dirigidos a regular el servicio de transporte público, de carga y pasajeros, así como en materia de concesiones, permisos y tránsito vehicular de transportes terrestres, privados y públicos de pasaje y de carga en las vías de jurisdicción estatal, también aquellas para conducir, formular, organizar y ejecutar acciones para reglamentar y eficientar el funcionamiento de este servicio.</p>
		D		<p>VIALIDAD Y TRANSITO.</p> <p>Comprende el conjunto de actividades relacionadas con los servicios de vialidad y tránsito, servicios administrativos como expedición de licencias, permisos, placas y engomados para control vehicular.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE VIALIDAD Y TRANSITO.</p> <p>Comprende las actividades para mejorar los servicios públicos de vialidad y tránsito, así como campañas de capacitación y difusión de educación vial.</p>
		E		<p>INFRAESTRUCTURA PARA COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</p> <p>Corresponde a las acciones en obras de inversión pública concertadas para la construcción, modernización, ampliación y rehabilitación de la infraestructura existente en el estado mejorando los servicios de telefonía, telégrafo, postales, de radio, de televisión, así como lo relacionado con infraestructura aeroportuaria, marítima y ferroviaria.</p>
			A	<p>INFRAESTRUCTURA AEREA.</p> <p>Corresponde a las acciones en obras de inversión pública concertadas para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura aeroportuaria.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y MARITIMA.</p> <p>Corresponde a las acciones en obras de inversión pública concertadas para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura de puertos, dársenas y obras marítimas como dragados y escolleras.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			C	<p>INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.</p> <p>Corresponde a las acciones en obras de inversión pública concertadas para la construcción, modernización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de infraestructura ferroviaria.</p>
	I			<p>DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.</p> <p>Comprende los programas orientados a planear y regular el crecimiento y desarrollo de centros de población en apego a las leyes aplicables y reglamentos en el uso del suelo.</p>
		A		<p>URBANIZACIÓN</p> <p>Comprende el conjunto de acciones tendientes a ordenar el crecimiento urbano y crear la reserva territorial que permita establecer los nuevos asentamientos en lugares previamente definidos.</p>
			A	<p>URBANIZACIÓN</p> <p>Construcción, modernización, mantenimiento, rehabilitación e iluminación de vialidades urbanas, dotación de servicios, agua drenaje, banquetas, jardines, fuentes, señalización, y mejoramiento visual de los accesos a los centros urbanos. Reglamentación de usos del suelo y la construcción para base del plan del ordenamiento territorial procurando que los nuevos asentamientos se hagan en lugares apropiados</p>
			B	<p>CONCRETA</p> <p>Comprende erogaciones correspondientes al programa para la pavimentación de calles y banquetas</p>
		B		<p>VIVIENDA</p> <p>Comprende las actividades orientadas a planear y regular la creación, mejoramiento, crecimiento y desarrollo de centros de población, actualizando leyes, reglamentos y programas que incidan en el uso y destino del suelo urbano, Ejecución de acciones y proyectos de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.</p>
			A	<p>VIVIENDA</p> <p>Comprende las actividades orientadas a planear y regular la creación, mejoramiento, crecimiento y desarrollo de centros de población, actualizando leyes, reglamentos y programas que incidan en el uso y destino del suelo urbano, Ejecución de acciones y proyectos de autoconstrucción y mejoramiento de</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				vivienda, promoción para el desarrollo de unidades habitacionales, promoviendo el uso de materiales regionales y tecnologías locales, definición de reserva territorial para construcción de desarrollos habitacionales, promoción de mecanismos que garanticen el acceso a la población de escasos recursos mediante esquemas financieros que den vigencia a un sistema crediticio habitacional.
			B	PISO FIRME Ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda que actualmente tienen pisos de tierra, para reducir la aparición de enfermedades y contaminación de alimentos
			C	PAREDES FIRMES Ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda que actualmente tienen paredes de tierra o no cuentan con paredes firmes para reducir enfermedades, contaminación de alimentos y protección de efectos climatológicos.
			D	TECHO FIRME Ejecución de acciones encaminadas al e mejoramiento de vivienda que actualmente tienen techos inadecuados para reducir enfermedades, contaminación de alimentos y protección de efectos climatológicos.
	J			FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Acciones tendientes a incrementar los ingresos y promover la eficiencia, eficacia y efectividad en la aplicación del gasto publico
		A		ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA. Acciones gubernamentales orientadas a obtener recursos monetarios de diversas fuentes para financiar el desarrollo del estado, consistente en recaudar directamente los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y recursos complementarios.
			A	FINANZAS PUBLICAS Promover acciones para proveer al estado de los recursos necesarios para su desarrollo y actividades relacionadas con la recaudación, captación de recursos así como promoción del cumplimiento de obligaciones fiscales.

E	F	SF	P	DENOMINACION
		C		<p>PLANEACION DEL DESARROLLO ESTATAL</p> <p>Establecer los mecanismos y acciones orientados al cumplimiento de las políticas, objetivos y metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo</p>
			A	<p>PLANEACION Y CONDUCCIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL</p> <p>Comprende las actividades dirigidas a la formulación y conducción de la política de desarrollo económico y social acorde con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, así como acciones relacionadas con la recopilación y proceso de información estadística, demográfica, para llevar a cabo la planeación global, sectorial e institucional conforme al Sistema Estatal de Planeación.</p>
		D		<p>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.</p> <p>Considera acciones encaminadas a la elaboración de estudios, proyectos y expedientes Técnicos específicos que se integren para obras de infraestructura para el desarrollo regional.</p>
			A	<p>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.</p> <p>Considera acciones encaminadas a la elaboración de estudios, proyectos y expedientes Técnicos específicos que se integren para obras de infraestructura para el desarrollo regional.</p>
		E		<p>INFRAESTRUCTURA PUBLICA</p> <p>Comprende los programas orientados a la inversión en infraestructura de apoyo a los Municipios e infraestructura para el desarrollo de actividades del gobierno del Estado, así como aquellas que fomenten la preservación de los valores cívicos, costumbres y tradiciones de los pueblos.</p>
			A	<p>DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA</p> <p>Comprende las acciones de obra pública que amplíen los servicios del gobierno del Estado; aquellas que se autoricen a los Municipios que mejoren sus servicios administrativos y las que permitan salvaguardar sus costumbres y tradiciones.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
	K			<p>ECOLOGÍA.</p> <p>Acciones relativas a la protección, conservación aprovechamiento y desarrollo de las áreas naturales protegidas del Estado, flora y fauna silvestre, y protección del medio ambiente.</p>
		A		<p>CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.</p> <p>Comprende las acciones tendientes a la conservación, protección, aprovechamiento y desarrollo de las áreas naturales protegidas del Estado en el marco del Plan Maestro del Sistema Estatal de Conservación de Áreas Protegidas (SECAN).</p>
			A	<p>PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES.</p> <p>Comprende acciones para la protección y conservación de los recursos naturales, así como llevar a cabo el establecimiento de viveros, reforestación, coordinación interinstitucional y participación comunitaria para la regulación, vigilancia, protección y control de los ecosistemas; preservación de las cuencas hidrológicas como unidad de planeación de desarrollo integral, buscando evitar la contaminación de las fuentes y sus zonas de influencia, vigilar la calidad del agua, y el impacto en el deterioro de la calidad del suelo, conservación, protección aprovechamiento y desarrollo sustentable de áreas naturales protegidas, Selva Chimalapas, Biosfera Cuicateca, Laguna de Chacahua, entre otras.</p>
		B		<p>CONSERVACION Y PRESERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA.</p> <p>Acciones encaminadas a promover y fomentar la conservación de la flora y fauna silvestre, mediante la implementación de programas que propicien la coparticipación de las comunidades con las diversas instituciones públicas y privadas, que permitan lograr el aprovechamiento racional de los recursos naturales y proveerse de ingresos económicos sin deteriorar los recursos naturales ya existentes.</p>
			A	<p>CONSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA</p> <p>Acciones encaminadas a promover y fomentar la conservación de la flora y fauna silvestre, mediante la implementación de programas que propicien la coparticipación de las comunidades con las diversas instituciones públicas y privadas, que permitan lograr el aprovechamiento racional de los recursos naturales y proveerse de ingresos económicos sin deteriorar los recursos naturales ya existentes.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		C		<p>MEDIO AMBIENTE.</p> <p>Acciones para proteger el entorno de la contaminación por ruido, aspecto visual, desechos y sustancias tóxicas a fin de conservar el equilibrio del ambiente para una convivencia sana,</p>
			A	<p>PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>Comprende las actividades de prevención de la contaminación, limpieza del medio, monitoreo de aire y agua, investigación y desarrollo de tecnología para el sector productivo y mejoramiento del ambiente, reglamentar y promover que todo proyecto de desarrollo habitacional, instalación de fabricas e industrias contemplen el tratamiento de aguas residuales, así como fomentar y difundir en la entidad la cultura de preservación y mejoramiento del ambiente, difusión de campañas de cuidado del ambiente con el apoyo de instituciones de enseñanza, medios de comunicación y participación de autoridades municipales. administrar reglamentar y ejecutar proyectos de prevención de la contaminación en limpieza del medio ambiente, vigilar la calidad del aire aplicando controles a emisiones de humo y gases tóxicos, entre otras</p>
B				<p>COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y LA POBREZA</p> <p>Actividades tendientes a impulsar la participación social como garante de la legitimación política, para promover la identidad y solidaridad del pueblo oaxaqueño, y sobre todo lograr la integración de una política social que permita arribar a procesos de desarrollo que garanticen la paz social, la conciliación y la gobernabilidad.</p>
	A			<p>CULTURA</p> <p>Acciones orientadas a fomentar, promover y rescatar la cultura del Estado para consolidar la identidad de los oaxaqueños y oaxaqueñas.</p>
		A		<p>FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL.</p> <p>Acciones orientadas a fomentar y enriquecer las expresiones culturales y artísticas de los habitantes hombres y mujeres de Oaxaca.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL.</p> <p>Difusión de las expresiones y actividades culturales del estado en medios de comunicación nacionales e internacionales; encuentros de intercambio entre creadores, organizaciones y especialistas en materia de cultura; presentación de espectáculos artísticos, culturales, científicos, encuentros, festivales, foros y conferencias en cada una de las regiones del estado, convenios con otras instancias relacionados con celebraciones que conlleven al cumplimiento y deber cívico cultural de lugares y personajes históricos nacionales, desarrollo de casas de cultura y casas del pueblo; protección y difusión de acervo bibliográfico, fotográficos, fonográficos, fotográficos, videográficos, hemerográficos, y de carácter histórico; programa editorial para la difusión de la cultura oaxaqueña; entre otras.</p>
		B		<p>RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES</p> <p>Comprende el conjunto de actividades encaminadas a la conservación y rescate de las costumbres y tradiciones de nuestro estado, mediante la organización y realización de festivales que permitan mostrar a México y al mundo nuestra pluralidad cultural.</p>
			B	<p>RESCATE DE COSTUMBRES Y TRADICIONES</p> <p>Comprende el conjunto de actividades encaminadas a la conservación y rescate de las costumbres y tradiciones de nuestro estado, mediante la organización y realización de festivales que permitan mostrar a México y al mundo nuestra pluralidad cultural, que permita atraer al turismo y generar inversiones en infraestructura y servicios turísticos, generando fuentes de empleo e ingresos para los oaxaqueños y oaxaqueñas.</p>
		C		<p>CONSERVACIÓN DE SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES.</p> <p>Comprende las acciones de inversión pública que se destinan a la conservación de sitios e infraestructura de interés histórico y cultural, promoviendo la concertación entre los sectores social, privado, Gobierno Federal y municipios.</p>
			A	<p>CONSERVACIÓN DE SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES.</p> <p>Comprende las acciones de inversión pública que se destinan a la conservación de sitios e infraestructura de interés histórico y cultural, promoviendo la concertación entre los sectores social, privado, Gobierno Federal y municipios.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
	B			<p>EDUCACIÓN</p> <p>Acciones para prestación de servicios educativos en sus diferentes niveles; investigación de carácter científico y tecnológico; construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura para la educación, atención del analfabetismo, educación bilingüe e intercultural.</p>
		A		<p>EDUCACIÓN INICIAL.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar el nivel de educación inicial, así como apoyos a los educandos de bajos recursos económicos; construcción, ampliación, modernización mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación inicial</p>
			A	<p>SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL</p> <p>Comprende las acciones orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar el nivel de educación inicial, así como apoyos a los educandos.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar la infraestructura e instalaciones para educación inicial</p>
		B		<p>EDUCACIÓN PREESCOLAR.</p> <p>Comprende las acciones para modernizar, ampliar y mejorar la calidad de los servicios y el nivel de educación preescolar, así como apoyos a educandos del nivel preescolar de bajos recursos económicos para abatir los porcentajes de deserción preescolar en el Estado; construcción, ampliación, modernización mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación preescolar.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR</p> <p>Comprende las acciones orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar el nivel de educación preescolar, así como el otorgamiento de becas para abatir los índices de deserción escolar.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR. Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación preescolar.</p>
		C		<p>EDUCACIÓN PRIMARIA. Acciones para modernizar, ampliar y mejorar la prestación de servicios, equipamiento, construcción, ampliación, modernización mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación primaria.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Comprende las acciones orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar el nivel de educación primaria disminuyendo el índice de analfabetismo, así como el otorgamiento de becas para abatir los índices de deserción escolar.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA. Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación primaria</p>
		D		<p>EDUCACIÓN SECUNDARIA. Comprende las actividades orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar la prestación de servicios y la planta física educativa, elevando el nivel de educación media básica, así como el otorgamiento de estímulos para abatir los índices de deserción escolar.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Comprende las acciones orientadas a programas para modernizar, ampliar y mejorar el nivel de educación media básica disminuyendo el índice de analfabetismo, así como el otorgamiento de becas para abatir los índices de deserción escolar.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA. Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación media básica</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		E		<p>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y TECNOLÓGICA</p> <p>Acciones para modernizar, ampliar y mejorar la prestación de servicios, equipamiento, construcción, ampliación, modernización mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación media superior y tecnológica.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y TECNOLÓGICA.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a mejorar la prestación de servicios de educación media superior y tecnológica así como el establecimiento para el otorgamiento de becas que apoyen a los alumnos de escasos recursos económicos.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y TECNOLÓGICA.</p> <p>Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación media superior y tecnológica.</p>
		F		<p>EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades tendientes a modernizar, ampliar y mejorar el nivel de calidad de la educación superior, vinculada con acciones productivas, necesidades sociales y culturales.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades tendientes a modernizar, ampliar y mejorar el nivel de calidad de la educación superior, vinculada con acciones productivas, necesidades sociales y culturales. Así mismo comprende el nivel de actividades tendientes a programas de investigación científica, tecnológica y multidisciplinaria que coadyuven a eficientar los procesos productivos en los sectores prioritarios de la economía estatal, establecimiento de programas para el otorgamiento de becas.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TECNOLÓGICA.</p> <p>Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación superior.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		G		<p>EDUCACIÓN ESPECIAL.</p> <p>Actividades tendientes a modernizar, ampliar y mejorar el nivel de calidad de educación para personas con capacidades diferentes.</p>
			A	<p>SERVICIOS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL</p> <p>Corresponde al nivel de actividades tendientes a modernizar, ampliar y mejorar el nivel de calidad de la educación para personas con capacidades diferentes.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL.</p> <p>Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación especial.</p>
		H		<p>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.</p> <p>Corresponde a los programas orientados a la alfabetización, y prestación de servicios de educación de adultos y mejorar la infraestructura física educativa de este nivel educativo.</p>
			A	<p>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.</p> <p>Corresponde a los programas orientados a la alfabetización y prestación de servicios de educación de adultos.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.</p> <p>Comprende las acciones para construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para educación especial.</p>
		I		<p>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN.</p> <p>Comprende erogaciones destinadas a la investigación o la ejecución de proyectos piloto, que realizan instituciones educativas o dependencias y entidades.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>CIENCIA TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN</p> <p>Comprende erogaciones destinadas a la investigación o la ejecución de proyectos piloto, que realizan instituciones educativas o dependencias y entidades.</p>
		J		<p>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.</p> <p>Comprende erogaciones destinadas a la ejecución de actividades administrativas relacionadas con la educación.</p>
			A	<p>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</p> <p>Comprende erogaciones destinadas a la administración de recursos asignados al sector educativo de acuerdo con las políticas nacionales y estatales a fin de alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Programa Nacional de Educación y Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.</p>
			B	<p>ADMINISTRACIÓN REGIONAL</p> <p>Comprende erogaciones destinadas a implementar medidas en la agilización de los servicios educativos y administrativos del personal para evitar desplazamientos innecesarios a la capital del estado.</p>
			C	<p>ADMINISTRACIÓN UPN'S</p> <p>Comprende erogaciones destinadas a la ejecución de actividades administrativas relacionadas con Universidades pedagógicas de oficinas ubicadas en el interior del estado.</p>
	C			<p>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.</p> <p>Actividades encaminadas a fortalecer el papel rector de la Secretaría de Salud en las políticas públicas, proporcionando a la población en general servicios de salud de mayor calidad, mediante el establecimiento de medidas tendientes a la prevención de enfermedades, regulación y fomento sanitario.</p>
		A		<p>ATENCIÓN PREVENTIVA</p> <p>Comprende los programas dirigidos a la población abierta para llevar los servicios de salud mediante campañas para la promoción y prevención de salud atendidos por personal especializado que permitan salvaguardar la salud de la población.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>ATENCIÓN PREVENTIVA</p> <p>Comprende los programas dirigidos a la población abierta para llevar los servicios de salud mediante campañas para la promoción y prevención de salud atendidos por personal especializado que permitan salvaguardar la salud de la población.</p>
			B	<p>SALUD REPRODUCTIVA.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica, preventiva, curativa y regulación de salud reproductiva impactando directamente en la planificación familiar, salud perinatal y salud de la mujer.</p>
			C	<p>SALUD A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica, preventiva, curativa y regulación de salud del niño y del adolescente, impactando en acciones de vacunación universal, nutrición, detección de deficiencias físicas, salud bucal, salud mental, promoción del autocuidado de la salud, neoplasias, salud ambiental, salud reproductiva e ITS/VIH SIDA.</p>
			D	<p>ATENCIÓN A LA SALUD DEL ADULTO Y DEL ANCIANO.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica preventiva, curativa y regulación de la salud del adulto y del anciano, focalizando acciones en prevención de detección temprana, diagnóstico, control y tratamiento de casos, análisis de tendencias de morbilidad y mortalidad, educación a la población sobre factores de riesgo, vacunación, apoyo a grupos civiles y capacitación al personal de salud.</p>
			E	<p>VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica preventiva, tratamiento y regulación de la salud de la población contra enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, focalizando acciones en prevención de la transmisión sexual, prevención de la transmisión perinatal, promoción de sangre segura, detección y atención oportuna de infectados y enfermos, y participación comunitaria.</p>
			F	<p>ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica preventiva, curativa y regulación de la salud de la población</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				<p>contra enfermedades transmitidas por vectores, tales como: el paludismo, dengue y otros arbovirus, oncocercosis, leishmaniosis, intoxicaciones por picaduras, enfermedad de changas, leishmaniosis, alacranismo, zoonosis, rabia, brucelosis, teniosis, cisticercosis, leptospirosis, micobacteriosis, tuberculosis, lepra, adicciones, salud bucal.</p>
			G	<p>MICOBACTERIOSIS.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica preventiva, curativa y regulación de salud de la población contra la tuberculosis, lepra, focalizando la atención medica en la detección de casos, vacunación, y quimioprofilaxis, tratamientos, control y evaluación de tratamientos, estudios, seguimiento de enfermos, educación para la salud y promoción de la participación social, así como la adecuación de normas, técnicas y procedimientos y las que resulten para lograr la regulación plena de la salud de la población contra los efectos de la micobacteriosis.</p>
			H	<p>ADICCIONES.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica preventiva, curativa y regulación de la salud de la población contra adicciones, focalizando la atención médica hacia enfermedades como el alcoholismo, tabaquismo farmacodependencia, así como concertación con los sectores social, privado, clubes, asociaciones para el seguimiento de tratamientos de adolescentes y jóvenes, familia, comunidad; incluye también la adecuación de normas técnicas y procedimientos y las que resulten para lograr la regulación plena de la salud contra las adicciones.</p>
			I	<p>SALUD BUCAL.</p> <p>Corresponde a las acciones a la atención médica preventiva, curativa y regulación de la salud de la población contra enfermedades bucales, focalizando acciones hacia tratamientos y seguimiento de enfermedades, capacitación a la población en prevención y cuidado de la salud bucal, así como la adecuación de normas, técnicas y procedimientos y los que resulten para lograr la regulación plena de la salud de la población para detener los efectos de esta enfermedad.</p>
			J	<p>VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO.</p> <p>Comprende las acciones dirigidas a la atención e información de los conocimientos epidemiológicos relevantes sobre daños y riesgos a la salud, a través del sistema único de información para la vigilancia epidemiológica, con el fin de coadyuvar a las acciones de prevención y protección a la salud.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			K	<p>ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES.</p> <p>Comprende las acciones orientadas a apoyar a la población en los casos de urgencias epidemiológicas y desastres, focalizando las acciones en el establecimiento de planes de intervención ante posibilidades de emergencias epidemiológicas y/o sanitarias, determinando áreas de riesgo, factores que inciden para la aparición de brotes epidémicos e implementando planes de acción para reducir daños y restaurar la salud de la población afectada.</p>
			L	<p>ZOONOSIS</p> <p>Comprende las acciones orientadas a la atención médica preventiva, curativa y regulación de salud de la población contra la zoonosis, focalizando la atención médica hacia enfermedades, como rabia, brucelosis, teniosis, cisticercosis y leptospirosis, así como adecuación de normas técnicas y procedimientos y las que resulten para lograr la regulación plena de la salud de la población circunscrita en la entidad.</p>
			M	<p>ACCIDENTES</p> <p>Comprende las actividades para disminuir las defunciones por accidentes, fortalecer la vigilancia epidemiológica y atender lesiones accidentales e intencionales.</p>
		B		<p>ATENCIÓN CURATIVA</p> <p>Corresponde a los programas dirigidos a atender y tratar a la población, cuyo estado de salud lo requiera por medio de diagnóstico y terapias adecuadas y oportunas del enfermo o del paciente a través de las dependencias que presten servicios médicos hospitalarios y asistenciales.</p>
			A	<p>CONSULTA EXTERNA.</p> <p>Corresponde a las acciones dirigidas a la prestación de servicios médicos a la población mediante acciones de atención externa para mantener el estado de salud, procurando el cambio de actitud en la población a la atención médica, mejorando las condiciones de vida y manteniendo el equilibrio en el estado de salud de las personas a través de Dependencias y Unidades que presten servicios médicos-hospitalarios y asistenciales en las poblaciones.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			B	<p>CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA</p> <p>Corresponde a las acciones dirigidas a la prestación de servicios médicos a la población mediante acciones de atención externa para mantener el estado de salud, procurando el cambio de actitud en la población a la atención medica, mejorando las condiciones de vida y manteniendo el equilibrio en el estado de salud de las personas a través de Dependencias y Unidades que presten servicios médicos-hospitalarios y asistenciales en las poblaciones.</p>
			C	<p>HOSPITALIZACIÓN</p> <p>Comprende las acciones dirigidas a atender y tratar a la población cuyo estado de salud requiera internamiento hospitalario, proporcionando atención medica de calidad durante su estancia, así como lograr el buen funcionamiento y operación de las unidades prestadoras de servicios médicos-hospitalarios y asistenciales.</p>
		C		<p>DIFUSIÓN, ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA SALUD.</p> <p>Comprende las actividades dirigidas a fomentar y salvaguardar la salud en la población asegurada y no asegurada, incluyendo a proporcionar información y capacitación para el mejoramiento de condiciones de vida y mantener el equilibrio en el estado de salud.</p>
			A	<p>PROMOCIÓN DE LA SALUD.</p> <p>Corresponde a las acciones encaminadas a promover la orientación y capacitación de la salud en la población, incluyendo proporcionar información sobre capacitación para el mejoramiento de las condiciones de vida y mantener el equilibrio en el estado de salud.</p>
			B	<p>ENSEÑANZA, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>Corresponde a las acciones dirigidas a la enseñanza y capacitación al personal de salud, profesional, técnico medio y aplicativo y a la población sobre promoción, prevención y atención de salud; así como desarrollar las actividades de investigación y desarrollo para la obtención de conocimientos científicos y a la solución práctica que permita introducir mejoras materiales, productos, dispositivos, procedimientos o servicios.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			C	<p>PLANEACION DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Corresponde a los programas orientados a mejorar y ampliar la planta física de servicios de salud, llevar el control y evaluación de sus programas, la información estadística, desarrollo informático y supervisión integral de sus actividades.</p>
			D	<p>SEGURO POPULAR.</p> <p>Actividades encaminadas a garantizar la salud de la población no derechohabiente.</p>
		D		<p>DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y ASISTENCIA SOCIAL.</p> <p>Comprende actividades destinadas a brindar protección y asistencia para la integración social y familiar, promoviendo el desarrollo comunitario.</p>
			A	<p>ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p> <p>Corresponde a las acciones, dirigidas a controlar, supervisar y distribuir raciones alimentarias, dar asistencia social, fomentar la producción de alimentos procurando mejorar la dieta familiar especialmente donde prevalezcan problemas de desnutrición, a la población marginada y de escasos recursos.</p>
			B	<p>ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA NUTRICIONAL.</p> <p>Comprende las acciones de información y orientación nutricional a la población de manera que faciliten el mejoramiento del nivel de salud de la población infantil, así como la incorporación de los niños desnutridos en programas de recuperación nutricional.</p>
		E		<p>ASISTENCIA SOCIAL Y FAMILIAR.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades orientadas a servicios para apoyar a la solución de problemas sociales de población marginada y de bajos recursos, así como apoyo a discapacitados, a la senectud y a indigentes.</p>
			A	<p>ASISTENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA</p> <p>Corresponde a actividades orientadas a programas de capacitación al personal que opera directa o indirectamente los programas de asistencia social a: grupos sociales y</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				comunitarios, sistemas municipales DIF. y organismos públicos y privados, para conocer su situación y aplicar programas de acuerdo a las necesidades prioritarias y específicas, tales como: Servicios médicos asistenciales; asistencia educacional, asistencia jurídica, rehabilitación y educación integral, y asistencia a menores en desamparo.
		F		<p>INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>Comprende actividades orientadas a la planeación la toma de decisiones para la construcción, ampliación, rehabilitación, modernización y equipamiento para operar unidades clínicas y hospitalarias y de asistencia social así como optimizar los recursos físicos y equipamiento de las unidades de primer y segundo nivel de atención.</p>
			A	<p>UNIDADES MEDICAS DE SALUD</p> <p>Comprende la construcción de unidades de primero, segundo y tercer nivel de atención, así como edificios administrativos y otros relacionados con la prestación de servicios de salud.</p>
			B	<p>EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL MEDICO.</p> <p>Corresponde a las acciones de inversión pública para dotar de recursos materiales, equipo e instrumental médico necesarios para el buen funcionamiento en la operación de hospitales, unidades médicas familiares, unidades de salud, unidad médica rural, unidad auxiliar de salud, casas de salud, unidades móviles de salud, casas de asistencia social, clínicas de salud, y oficinas administrativas.</p>
			C	<p>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>Comprende acciones de inversión pública para construir, ampliar, rehabilitar, mantener, sustituir, modernizar, acondicionar y equipar edificios administrativos.</p>
			D	<p>INFRAESTRUCTURA PARA ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>Comprende actividades orientadas a la planeación la toma de decisiones para la construcción, ampliación, rehabilitación, modernización y equipamiento para operar unidades clínicas y hospitalarias y de asistencia social así como optimizar los recursos físicos y equipamiento de las unidades de primer y segundo nivel de atención.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			E	<p>UNIDADES MOVILES DE SALUD.</p> <p>Comprende las erogaciones correspondientes a la operación de estas unidades para la promoción de la salud en zonas alejadas propiciando el mejoramiento en su calidad de vida.</p>
		G		<p>REGULACIÓN Y FOMENTO.</p> <p>Corresponde a los programas dirigidos a proteger, regular y reglamentar la vigilancia epidemiológica de saneamiento básico de orientación y capacitación para la salud así como la investigación y desarrollo de la salud.</p>
			A	<p>REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO.</p> <p>Corresponde a los programas dirigidos a proteger, regular y reglamentar la vigilancia epidemiológica de saneamiento básico de orientación y capacitación para la salud así como la investigación y desarrollo de la salud.</p>
			B	<p>SALUD AMBIENTAL.</p> <p>Comprende las acciones dirigidas a realizar campañas de promoción y prevención de salud pública, el fomento y la regulación de la salud pública, así como la adecuación de normas, técnicas y procedimientos y los que resulten aplicables para lograr la regulación plena de la salud de la población con el fin de disminuir los riesgos a la salud derivados del contacto con el suelo, aire y agua.</p>
			C	<p>CONTROL SANITARIO.</p> <p>Corresponde a las acciones dirigidas a normar proteger y regular el saneamiento básico y de promoción de la salud, vigilancia y control sanitario de establecimientos, así como la adecuación de normas, técnicas y procedimientos y las que resulten aplicables para lograr la regulación sanitaria que impacte en la salud pública con el fin de prevenir riesgos a la salud por el consumo y uso de productos, insumos y servicios de salud.</p>
			D	<p>VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO</p> <p>Comprende las acciones dirigidas a la atención médica, preventiva, curativa y regulación epidemiológica; así como la adecuación de normas y técnicas y procedimientos y las que resulten aplicables para la vigilancia y control epidemiológico.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		H		<p>ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>Actividades encaminadas al otorgamiento de servicios de salud a la población en general, mediante la realización de campañas de promoción y prevención de la salud, atendidos por personal plenamente capacitado logrando con ello salvaguardar la salud de la población.</p>
			A	<p>ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>Actividades encaminadas al otorgamiento de servicios de salud a la población en general, mediante la realización de campañas de promoción y prevención de la salud, atendidos por personal plenamente capacitado logrando con ello salvaguardar la salud de la población.</p>
			B	<p>PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>Comprende las acciones dirigidas a la atención e incorporación de familias al seguro popular, bajo un esquema de prepago que permita evitar gastos excesivos cuando se presenten padecimientos en las familias.</p>
			C	<p>SISTEMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.</p> <p>Apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y aplicar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.</p>
	D			<p>MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA.</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades destinadas a salvaguardar la salud de la población aprovechando la participación de médicos tradicionales, terapeutas alternativos, asistencia social a la población marginada y de escasos recursos ampliando la cobertura de los servicios de salud en el estado aprovechando el conocimiento de la medicina tradicional indígena.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		A		<p>MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA.</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades destinadas a salvaguardar la salud de la población aprovechando la participación de médicos tradicionales, terapeutas alternativos, asistencia social a la población marginada y de escasos recursos ampliando la cobertura de los servicios de salud en el estado aprovechando el conocimiento de la medicina tradicional indígena.</p>
			A	<p>DESARROLLO DE LA MEDICINA TRADICIONAL.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades orientadas a la prestación de servicios de médicos tradicionales y terapeutas alternativos, ampliando la asistencia social a la población marginada de escasos recursos en el estado, aprovechando el conocimiento de la medicina tradicional indígena.</p>
	E			<p>AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</p> <p>Comprende al conjunto de acciones para atender; ampliar y mantener; la cobertura de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado; promoción de una nueva cultura del agua para su uso eficiente; y promoción para el tratamiento de las aguas residuales.</p>
		A		<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.</p> <p>Acciones para atender y ampliar y mantener, la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado; promoción de una nueva cultura para el uso eficiente del agua; instalación de dispositivos ahorradores de agua potable; elaboración de iniciativas de ley y su reglamentación sobre uso y explotación de agua potable; recuperación de agua pluvial; inversión pública en obras para la construcción, mantenimiento, conservación, rehabilitación, ampliación y modernización de la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento..</p>
			A	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.</p> <p>Acciones para atender y ampliar y mantener, la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado; promoción de una nueva cultura para el uso eficiente del agua; instalación de dispositivos ahorradores de agua potable; elaboración de</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				<p>iniciativas de ley y su reglamentación sobre uso y explotación de agua potable; estudios y aplicación de estructuras tarifarias, establecimiento de sistemas de medición de consumos para el cobro adecuado de los servicios; inversión pública en obras para la construcción, mantenimiento, conservación, rehabilitación, ampliación y establecimiento de fuentes de captación de agua, recuperación de agua pluvial; y modernización de la red de agua potable, alcantarillado y saneamiento.</p>
		B		<p>INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.</p> <p>Acciones de inversión pública en obras para la construcción mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como infraestructura especial para aquellas instalaciones de sectores específicos tales como el industrial y el turístico.</p>
			A	<p>INFRAESTRUCTURA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.</p> <p>Acciones de inversión pública en obras para la construcción mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como infraestructura especial para rescatar el líquido que se pierde en la ciudad, conjuntamente con los tres niveles de gobierno y rehabilitación de aquellas instalaciones de sectores específicos tales como el industrial y el turístico.</p>
		C		<p>SANEAMIENTO</p> <p>Acciones relacionadas con la atención de cuencas y ríos en donde se vierten aguas residuales para proveer y revertir los efectos de la contaminación.</p>
			A	<p>INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES DE SANEAMIENTO</p> <p>Acciones de inversión pública en obras para la construcción y mantenimiento, relacionadas con la atención de cuencas y ríos, en donde se vierten aguas residuales para proveer y revertir los efectos de la contaminación.</p>
	F			<p>ELECTRIFICACIÓN</p> <p>Corresponde al conjunto de acciones de inversión pública para introducción, ampliación y mantenimiento de la red de infraestructura eléctrica para otorgar servicios en el Estado.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		A		<p>ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA</p> <p>Comprende actividades derivadas de programas multianuales coordinados y concertados con los tres niveles de gobierno para la inversión pública en obras de electrificación rural y urbana, para introducir, ampliar o mantener los radios y líneas de transmisión que garanticen el abasto de energía eléctrica en el Estado.</p>
			A	<p>SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA.</p> <p>Comprende las actividades orientadas a la construcción de obras de electrificación rural y urbana construir, ampliar o mantener la red eléctrica, programas de concientización a la población usuaria para promover una cultura de racionalización y ahorro en el consumo de energía eléctrica.</p>
		B		<p>INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE FUENTES DE ENERGÍA.</p> <p>Acciones orientadas al desarrollo de estudios para el aprovechamiento y diversificación de fuentes de energía, promoción para el consumo racional y mejor aprovechamiento de los energéticos.</p>
			A	<p>DESARROLLO DE FUENTES DE ENERGÍA.</p> <p>Comprende el nivel de actividades orientadas a promover la inversión privada para incrementar la generación de energía eléctrica alternativa como es la hidroeléctrica y la eolétrica. así como proyectos para implementar programas de dotación de módulos solares y fuentes alternativas de energía no contaminantes.</p>
	G			<p>ABASTO</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades tendientes a ampliar la cobertura y operación para las unidades de abasto de los insumos necesarios para los habitantes de las comunidades urbanas y rurales para su adecuado desarrollo.</p>
		A		<p>ABASTO SOCIAL Y ASISTENCIA ALIMENTARIA</p> <p>Corresponde al conjunto de acciones para el abastecimiento de productos básicos, agrícolas e insumos para los sectores de la población con mayores índices de pobreza y desnutrición mediante redes sociales de distribución.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>PROGRAMA DE ABASTO RURAL Y SOCIAL</p> <p>Corresponde al conjunto de acciones tendientes a ampliar la cobertura y operación para la instalación de tiendas fijas y móviles en comunidades de muy alta, alta, baja y media marginación y colonias populares del estado, así como concretar acciones y mecanismos interinstitucionales coordinados por los tres niveles de gobierno, para impulsar proyectos productivos, programas de capacitación y asistencia técnica para el manejo poscosecha en comunidades rurales.</p>
	H			<p>GRUPOS VULNERABLES</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades tendientes a mejorar el nivel de vida de los grupos vulnerables, mediante programas orientados a su desarrollo logrando con ello su incorporación al sistema educativo, laboral y social.</p>
		A		<p>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades tendientes a mejorar el nivel de vida de los grupos vulnerables, con el apoyo de los tres niveles de gobierno mediante programas orientados a su desarrollo logrando con ello su incorporación al sistema educativo, laboral y social.</p>
			A	<p>APOYO A DISCAPACITADOS</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades orientadas a programas de capacitación para discapacitados con el fin de incorporarlos a la actividad reproductiva.</p>
			B	<p>APOYO A LA SENECTUD</p> <p>Corresponde al conjunto de actividades para atender, proteger y asistir a ancianos mediante la prestación de servicios de salud, atención jurídica, recreación y establecimiento de talleres con el propósito de que mantengan una vida socialmente activa y digna.</p>
			C	<p>ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES</p> <p>Acciones encaminadas a establecer acuerdos de colaboración entre los tres niveles de gobierno para definir mecanismos de coordinación entre el sector público, privado y la sociedad, para establecer programa estatal de atención a personas con discapacidad, incorporación al mercado de trabajo, servicios educativos, culturales de reposo y recreación, atención de</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				<p>violencia intra-familiar y de genero, facilitar tramitación de actas de nacimiento, atención a los derechos y garantías de los niños y niñas, programa integral para atención de madres solteras; capacitación para el empleo, mejoramiento de autoestima, equidad de género y salud reproductiva, creación de guarderías para madres trabajadoras, vigilancia en el cumplimiento de los derechos laborales, programa integral de educación, becas, capacitación para el trabajo, cultura deporte, generación de empleos y desarrollo de empresas juveniles, programa de atención a problemas de salud juvenil, destacando el uso de medicina preventiva y programa de orientación en materia de salud mental, combate a las adicciones y de control natal.</p>
	I			<p>MIGRACIÓN Acciones encaminadas al establecimiento de políticas de gobierno tendientes a brindar un trato digno a los migrantes oaxaqueños y a su familia, así como promover y defender dentro y fuera del país los derechos políticos, humanos y laborales de los mismos.</p>
		A		<p>ATENCIÓN AL MIGRANTE OAXAQUEÑO. Acciones encaminadas a la atención de los migrantes oaxaqueños para la protección y defensa de sus derechos políticos, civiles y laborales, así como al fortalecimiento de su identidad, cultura, educación, desarrollo económico, salud y seguridad social; estableciendo una estrecha coordinación con los tres niveles de gobierno, con organismos del sector social y privado para coadyuvar a la generación de empleos dignos y proporcionar los satisfactores sociales necesarios para mejorar el nivel de vida de los migrantes y de sus familias.</p>
			A	<p>DESARROLLO DEL MIGRANTE OAXAQUEÑO Acciones encaminadas a la atención de los migrantes oaxaqueños para la protección y defensa de sus derechos políticos, civiles y laborales, así como al fortalecimiento de su identidad, cultura, educación, desarrollo económico, salud y seguridad social; estableciendo una estrecha coordinación con los tres niveles de gobierno, con organismos del sector social y privado para coadyuvar a la generación de empleos dignos y proporcionar los satisfactores sociales necesarios para mejorar el nivel de vida de los migrantes y de sus familias.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
	J			<p>EQUIDAD DE GÉNERO.</p> <p>Acciones encaminadas a impulsar el desarrollo humano sustentable desde la perspectiva de género, que permita el reconocimiento en todos los aspectos práctico de la diversidad social.</p>
		A		<p>PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>Actividades encaminadas a impulsar el desarrollo humano sustentable desde la perspectiva de genero que permita la igualdad y el reconocimiento de la diversidad social, orientadas a la construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres en el ámbito público y privado</p>
			A	<p>PROMOCION DE LA EQUIDAD DE GÉNERO.</p> <p>Actividades encaminadas a normar, coordinar, vigilar programas y acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida y de igualdad de oportunidades entre los géneros, promover la modificación del marco jurídico para garantizar la igualdad de condiciones y quede establecida la equidad de género.</p>
			B	<p>DESARROLLO DE LA MUJER OAXAQUEÑA.</p> <p>Actividades encaminadas a normar, coordinar, vigilar programas y acciones para el mejoramiento de las condiciones de vida y de igualdad de oportunidades de la mujer oaxaqueña, así como las políticas de apoyo a la participación y empoderamiento de las mujeres en los diversos ámbitos del desarrollo, garantizar el ejercicio del derecho jurídico de la mujer en diversos ámbitos.</p>
	K			<p>DESARROLLO INDÍGENA</p> <p>Acciones tendientes a elevar el nivel de vida de los pueblos indígenas, respetando en todo momento su autonomía, sus recursos naturales, sus derechos y su cultura.</p>
		A		<p>DESARROLLO DEL INDÍGENA.</p> <p>Actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos indígenas en el estado, a través de consensos internos con la participación de concejos de pueblos indígenas, mediante propuestas de reformas legislativas para la conciliación y la gobernabilidad en las regiones indígenas.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>DEFENSA Y DESARROLLO DEL INDÍGENA.</p> <p>Comprende las actividades tendientes a ofrecer a los indígenas los instrumentos jurídicos necesarios a fin de garantizar el respeto a sus derechos individuales, costumbres y tradiciones. Así como acciones de gestión y desarrollo tendientes a proporcionar a los indígenas los instrumentos adecuados para alcanzar los servicios de infraestructura básica de educación, servicios de salud, alimentación, abasto, y vivienda para mejorar sus condiciones de vida respetando sus formas de organización, costumbres y tradiciones.</p>
	L			<p>JUVENTUD Y DEPORTE.</p> <p>Acciones para impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes mediante la creación de oportunidades de estudio y superación, oportunidades de empleo, apoyo a emprendedores, vinculación al sector productivo, fomento de valores cívicos y éticos, prevención de riesgos de delincuencia y adicciones, y enfermedades de transmisión sexual.</p>
		A		<p>ATENCIÓN A LA JUVENTUD.</p> <p>Corresponde a las acciones para normar promover y fomentar actividades integrales, dirigidas a la juventud, crear, mantener, rehabilitar, modernizar y equipar instalaciones físicas para el encauzamiento sano de la población juvenil.</p>
			A	<p>DESARROLLO DE LA JUVENTUD.</p> <p>Acciones para normar promover y fomentar actividades integrales, dirigidas a la juventud, programas de asistencia y prevención para el encauzamiento sano de la población juvenil; prevención de riesgos de delincuencia y adicciones, y enfermedades de transmisión sexual; construcción, ampliación, modernización mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones para el desarrollo de actividades y potencialidades de diversa índole que requiera la juventud.</p>
			B	<p>FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS.</p> <p>Fomentar los valores cívicos y éticos; culturales y recreativos fomentar el respeto a los símbolos, valores patrios y a las instituciones, promover la conmemoración de actos patrióticos;</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				encuentros, concursos, debates de la ideas, conferencias, análisis de temas municipales, estatales y nacionales, ensayos expresiones artísticas, entre otros.
		B		<p>RECREACIÓN Y DEPORTE.</p> <p>Comprende actividades orientadas a programas para desarrollar, normar, promover y fomentar la práctica del deporte y la recreación, así como actividades coordinadas para el establecimiento de programas deportivos integrales dirigidos a los hombres y mujeres habitantes del estado.</p>
			A	<p>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> <p>Corresponde a las acciones de diversa índole para promover la recreación y esparcimiento de los oaxaqueños y oaxaqueñas; crear; adecuar, mantener, promover, construir, áreas de esparcimiento y recreación, desarrollar, normar, promover la practica del deporte en todos los ámbitos de la vida estatal, detección y apoyo de talentos deportivos, formación de instructores, entrenadores; promover la constitución de clubes, federaciones, ligas deportivas, entre otras organizaciones que coadyuven a la practica del deporte y desarrollo de competencias; construcción, ampliación, modernización, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura e instalaciones, para la practica masiva de las diferentes disciplinas deportivas.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades destinadas a la ejecución de obras de infraestructura que fomenten el deporte y recreación, así mismo a las inversiones destinadas a la modernización, ampliación rehabilitación y conservación de las instalaciones existentes que permitan ampliar los servicios educativos en todos los niveles y crear mayores espacios al deporte.</p>
C				<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PACTO SOCIAL.</p> <p>Acciones tendientes a fortalecer las instancias de comunicación entre gobierno y sociedad para garantizar a los individuos su participación en los asuntos públicos.</p>
	A			<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO.</p> <p>Acciones destinadas al perfeccionamiento del sistema estatal</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				Electoral en cuanto a instancias de representación política reconocimiento y participación de partidos políticos, estructura y funciones de los órganos electorales, reformas a instrumentos jurídicos, así como brindar seguridad, buscando la forma de participar sin discriminar y que se conciba como un derecho ciudadano para su realización de esta forma se elevará la calidad de vida de los oaxaqueños y oaxaqueñas.
		A		<p>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRATICO.</p> <p>Acciones destinadas al perfeccionamiento del sistema estatal Electoral en cuanto a instancias de representación política reconocimiento y participación de partidos políticos, estructura y funciones de los órganos electorales, reformas a instrumentos jurídicos, así como brindar seguridad, buscando la forma de participar sin discriminar y que se conciba como un derecho ciudadano para su realización de esta forma se elevará la calidad de vida de los oaxaqueños y oaxaqueñas.</p>
			A	<p>CAPACITACION Y PROMOCION ELECTORAL</p> <p>Acciones encaminadas a la capacitación del personal que interviene en los comicios electorales desarrollados así como actualización de los códigos y procedimientos electorales, brindar promoción al padrón electoral buscando la forma de participar sin discriminar y que se conciba como un derecho ciudadano para su realización de esta forma se elevará la calidad de vida de los oaxaqueños y oaxaqueñas.</p>
		B		<p>PROCESOS ELECTORALES.</p> <p>Corresponde al nivel de acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral y demás organizaciones locales para el desarrollo de los comicios en el Estado, así como las asignaciones a los partidos políticos conforme a lo que establece el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca, para su desarrollo y participación activa en la vida democrática estatal, al igual que las asignaciones presupuestales que se acuerden conforme a los convenios de coordinación con Organismos Federales Electorales.</p>
			A	<p>DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES.</p> <p>Acciones que realiza el Instituto Estatal Electoral para el desarrollo de los comicios electorales en el Estado, fomentando la participación ciudadana, el pluripartidismo y la transparencia en los procesos electorales.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
	B			<p>CONDUCCIÓN DE ACCIONES Y POLÍTICAS DE GOBIERNO. Comprende las actividades que realiza la administración del gobierno estatal a través del Ejecutivo en cumplimiento de sus atribuciones, así como para la regulación de la administración gubernamental, fortaleciendo las instancias de comunicación entre el Gobierno y la sociedad.</p>
		A		<p>POLITICA INTERIOR Comprende las actividades destinadas a la atención de controversias políticas y sociales mediante el dialogo y la concertación.</p>
			A	<p>CONDUCCIÓN Y CONCERTACION POLÍTICA. Corresponde al nivel de actividades de conducción de la política interior del estado, concertar con los sectores social y privado de aquellos conflictos que surjan de problemas de luchas políticas buscando la avenencia de las partes para solucionar las diferencias, concertando el acercamiento para el inicio del dialogo entre las comunidades y poblaciones en conflicto.</p>
D				<p>GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE CALIDAD Conjunto de acciones gubernamentales tendientes a modernizar la administración publica estatal, bajo los principios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, ofreciendo así a la ciudadanía servicios de mayor calidad.</p>
	A			<p>LEGISLACIÓN. Corresponde al conjunto de actividades que realiza la representación democrática del H. Congreso Local y la Contaduría Mayor de Hacienda.</p>
		A		<p>LEGISLACION. Corresponde al conjunto de actividades que realiza la representación democrática del H. Congreso Local en el análisis, discusión, aprobación y derogación de leyes para preservar el estado de derecho.</p>
			A	<p>PROCESO LEGISLATIVO. Comprende las actividades del H. Congreso Local: dictar, interpretar, aclarar, reformar y derogar leyes para la administración del estado; el estudio, discusión y aprobación de iniciativas de ley que conduzcan a la revisión y adecuación del marco jurídico a fin de preservar el estado de derecho.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
	B			<p>FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA. Corresponde al nivel de actividades de fiscalización que realiza la Contaduría Mayor de Hacienda en el estado y los municipios.</p>
		A		<p>FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA. Comprende las actividades de fiscalización que realiza la Contaduría Mayor de Hacienda en el análisis de la cuenta pública del estado y de los municipios.</p>
			A	<p>FISCALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA. Comprende las actividades de fiscalización que realiza la Contaduría Mayor de Hacienda en el análisis de la cuenta pública del estado y de los municipios.</p>
	C			<p>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION PÚBLICA. Comprende actividades gubernamentales de control, evaluación y seguimiento de la gestión administrativa del gobierno del estado y de las actividades que se establezcan para el mejoramiento y actualización de métodos administrativos y la consecución de objetivos y metas.</p>
		A		<p>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION PÚBLICA. Comprende actividades gubernamentales de control, evaluación administrativa, financiera, programática y presupuestal del gobierno del estado, así como las acciones coordinadas con la federación.</p>
			A	<p>CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTION PÚBLICA. Comprende actividades gubernamentales de control, evaluación administrativa, financiera, programática y presupuestal del gobierno del estado, así como las acciones coordinadas con la federación.</p>
	D			<p>ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DE CALIDAD. Actividades de control, evaluación, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de la administración pública estatal, con el propósito de generar confianza y ofrecer servicios de mejor calidad a la ciudadanía, así también comprende acciones para</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				dar seguimiento a la gestión administrativa del Gobierno del Estado, a la implementación de medidas tendientes a profesionalizar la administración pública, garantizando a los trabajadores su permanencia en el trabajo y un programa de servicio profesional de carrera.
		A		<p>SERVICIOS DE GOBIERNO.</p> <p>Conjunto de actividades para dirigir la gestión de gobierno en todos los servicios gubernamentales como son: Preservación, custodia e investigación histórica documental, actos de registro civil, de la propiedad y del comercio, notariales, regularización de la tenencia de la tierra, seguridad y bienestar en el trabajo, registro de población, migración, catastro, comunicación, difusión social, seguridad social, de asesoría jurídica a la sociedad y a las Dependencias y Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal y Municipal</p>
			A	<p>DESARROLLO Y CONTROL DE SERVICIOS.</p> <p>Corresponde a las acciones para coordinar, organizar, dirigir y controlar el ejercicio de las funciones del Registro Civil, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Archivo General de Notarías, proporcionando a las personas seguridad jurídica, de sus bienes y su interacción con los demás.</p>
			B	<p>DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.</p> <p>Corresponde a las actividades de cobertura de las acciones del gobierno que se realizan en beneficio de la sociedad oaxaqueña y su difusión permanente a través de los medios de comunicación institucionales y privados</p>
			C	<p>ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO.</p> <p>Conjunto de actividades tendientes a eficientar y regular la Administración Pública Estatal, optimizando los recursos humanos, técnicos y materiales mediante procesos permanentes de reforma en los métodos de trabajo con el propósito de mejorar, actualizar o modernizar la función Gubernamental.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			D	<p>SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Acciones relacionadas con las prestaciones de Ley que se otorgan a la población jubilada y pensionada, así como a la administración de los recursos del fondo de pensiones del Gobierno del Estado, promoviendo permanentemente la participación de los trabajadores pensionados y jubilados en actividades sociales, culturales, deportivas, entre otras.</p>
			E	<p>ASESORIA, INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO.</p> <p>Acciones de asesoría a las autoridades municipales para su funcionamiento, acreditación y el control de libros de autoridades municipales, coordinación con autoridades Federales en materia de pirotecnia, de detonantes, rifas, loterías, juegos prohibidos y vigilancia constante del culto publico, iglesias y asociaciones religiosas; comprende también las acciones de análisis, revisión y presentación al Congreso del Estado de las iniciativas de leyes, decretos, convenios y acuerdos que suscriba el Ejecutivo del Estado, apoyo y análisis en la formulación de proyectos de leyes del ejecutivo y asesoría jurídica a Dependencias y Organismos Estatales.</p>
			F	<p>ASISTENCIA TÉCNICA Y COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS</p> <p>Actividades tendientes a impulsar el desarrollo institucional de los gobiernos municipales a través del otorgamiento de asesoría jurídica, técnica y administrativa, fortaleciendo su autonomía municipal, así como su incorporación a los procesos de planeación y ejecución de programas, para el mejoramiento del bienestar social de sus comunidades.</p>
		B		<p>SERVICIOS REGISTRALES</p> <p>Acciones para coordinar, organizar, dirigir y controlar el ejercicio de las funciones del Registro Civil, del Registro Publico de la Propiedad y Archivo General de Notarias.</p>
			A	<p>REGISTRO CIVIL.</p> <p>Acciones sobre inscripción, autorización, certificación y publicidad de los hechos y actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas y demás actos en materia de Registro Civil con el Gobierno Federal y otras entidades federativas.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			B	<p>REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.</p> <p>Acciones de coordinación, control y supervisión de las actividades de registro público de la propiedad y del comercio que realizan las oficinas registradoras en el Estado.</p>
			C	<p>REGISTRO Y CONTROL CATASTRAL.</p> <p>Son actividades que se realizan para el registro, modernización y actualización del padrón catastral de los habitantes del Estado de Oaxaca.</p>
			D	<p>REGISTROS NOTARIALES.</p> <p>Acciones de coordinación, control y supervisión de actividades notariales, tales como expedición de testimonios, control del registro estatal testamentaria, control de folios notariales, control de archivos, control de avisos y llegada de fedatarios del Estado, procedimientos administrativos, quejas y control de archivos notariales entre otros relacionados a esta función.</p>
			E	<p>CONTROL DE REGISTRO DE POBLACIÓN.</p> <p>Acciones relacionadas con el registro y actualización de censos de población, orientación sobre los problemas de migración, proporcionar elementos que contribuyan a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, fomentar el cambio de conductas en materia de población y desarrollo de las familias oaxaqueñas, salud, ambiente y cultura, así como sistematizar, analizar y difundir información sociodemográfica del Estado.</p>
			F	<p>UNIDADES MOVILES.</p> <p>Comprende las erogaciones destinadas a la operación de estas unidades para la promoción de acciones gubernamentales propiciando la actualización de servicios y registros para el mejoramiento y calidad de vida.</p>
	E			<p>DESARROLLO MUNICIPAL</p> <p>Comprende la asignación de recursos que se transfieren a los municipios del estado en el marco de las disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y Estatal</p>
		A		<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.</p> <p>Actividades tendientes a impulsar el desarrollo institucional de los gobiernos municipales a través del otorgamiento de asesoría</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				<p>jurídica, técnica y administrativa, fortaleciendo su autonomía municipal, así como su incorporación a los procesos de planeación y ejecución de programas, para el mejoramiento del bienestar social de sus comunidades.</p>
			A	<p>DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. Actividades tendientes a impulsar el desarrollo institucional de los gobiernos municipales a través del otorgamiento de asesoría jurídica, técnica y administrativa, fortaleciendo su autonomía municipal, así como su incorporación a los procesos de planeación y ejecución de programas, para el mejoramiento del bienestar social de sus comunidades.</p>
E				<p>JUSTICIA Y SEGURIDAD Conjunto de acciones relativas a la aplicación de leyes, así como el fortalecimiento del sistema de procuración de justicia con el apoyo de las instancias encargadas de la seguridad en los tres niveles de gobierno, salvaguardando así los bienes jurídicos tutelados por la ley.</p>
	A			<p>PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Acciones que desarrolla el Entidad tendientes a salvaguardar el estado de derecho; mediante la estricta observancia y aplicación de la ley.</p>
		A		<p>GARANTIZAR RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. Actividades tendientes a la defensa y respeto de los derechos humanos, promoviendo y recomendando acciones preventivas y correctivas ante instituciones gubernamentales del Estado para que en el ámbito de su competencia intervenga en los actos u omisiones cometidas por los servidores públicos, que lesionen en sus derechos fundamentales a la población, preservando con ellos la defensa de las garantías constitucionales, difusión a la sociedad de las funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y procurar que las resoluciones de la defensa de los derechos humanos se dé en forma objetiva e imparcial</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.</p> <p>Acciones tendientes a la prevención del delito a través de los medios de comunicación; atención a víctimas de delitos y conductas antisociales, proporcionando las medidas necesarias psicológicas y psiquiátricas, de salud; orientación y atención eficiente y oportuna a las personas que requieran atención legal y social; realizar programas de capacitación y orientación a los grupos más vulnerables de la sociedad.</p>
			B	<p>DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>Actividades tendientes a la difusión de los derechos humanos, promoviendo y recomendando acciones preventivas y correctivas ante instituciones gubernamentales del Estado para que en el ámbito de su competencia intervenga en los actos u omisiones cometidas por los servidores públicos, que lesionen en sus derechos fundamentales a la población, preservando con ellos la defensa de las garantías constitucionales, difusión a la sociedad de las funciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y procurar que las resoluciones de la defensa de los derechos humanos se dé en forma objetiva e imparcial</p>
		B		<p>INVESTIGAR Y DETENER INFRACTORES.</p> <p>Actividades que desempeña el Ministerio Público y la Policía Ministerial durante la investigación de hechos delictuosos y la detención de los probables responsables, vigilando la exacta observancia de las leyes penales.</p>
			A	<p>INVESTIGACIÓN Y ATENCIÓN DE ILÍCITOS</p> <p>Acciones que desempeña el Ministerio Público y la Policía Ministerial en la investigación y persecución de los probables responsables, garantizando a la sociedad la exacta y oportuna aplicación de las leyes penales.</p>
			B	<p>ATENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.</p> <p>Actividades que desarrolla el Estado tendientes a la prevención de la delincuencia juvenil mediante programas integrales que sean productivos a la sociedad, encausando la potencialidad de éstos a la superación y participación en la vida económica, social y política del Estado.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			C	<p>ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</p> <p>Actividades que desarrolla el estado tendientes a la prevención de la violencia intrafamiliar mediante programas integrales que atiendan la problemática de la familia y aculturación de la población mediante acciones de asistencia social jurídica para la construcción de nuevas relaciones colectivas.</p>
			D	<p>ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA MUJER.</p> <p>Actividades que desarrolla el estado tendientes a la prevención de la violencia y discriminación contra las mujeres mediante programas integrales de asistencia que sean productivos a la familia, con la participación de los niveles de gobierno.</p>
		C		<p>AVERIGUACIONES, CONSIGNACIONES Y LITIGIOS.</p> <p>Actividades realizadas por el Ministerio Público en la integración, control y seguimiento de las averiguaciones previas, en cumplimiento de sus atribuciones.</p>
			A	<p>AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONSIGNACIONES.</p> <p>Actividades que realizan el Ministerio Público ante los Órganos Judiciales una vez acreditado el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del indiciado, bajo la estricta observancia del marco jurídico vigente en el Estado.</p>
			B	<p>CONTROL DE LITIGIOS Y PROCESOS JUDICIALES.</p> <p>Actividades destinadas al control de los procesos judiciales a fin de que estos cumplan con los términos establecidos en la Ley, atendiendo el cumplimiento de las atribuciones del Ministerio Público.</p>
			C	<p>INFRAESTRUCTURA PARA PROCURACIÓN DE JUSTICIA</p> <p>Acciones encaminadas a la construcción, ampliación, remodelación, modernización y conservación de espacios físicos utilizados por las instancias encargadas de procurar justicia en el Estado.</p>
	B			<p>IMPARTICION DE JUSTICIA.</p> <p>Acciones encaminadas a la aplicación de leyes en los términos que establece la Constitución Política del Estado en apego con la</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
				Carta Magna, para una expedita y eficiente administración de justicia en sus diferentes materias, garantizando justicia y seguridad a la población.
		A		<p>DESARROLLO DE PROCESOS JUDICIALES</p> <p>Corresponde a las funciones de impartición de justicia del poder judicial en materia penal, civil, familiar, mercantil y demás ordenamientos aplicables, garantizando seguridad a la ciudadanía y a sus bienes preservando el estado de derecho.</p>
			A	<p>ATENCIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS JUDICIALES.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades que realizan el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado para interpretar y aplicar las leyes en los asuntos de orden civil, familiar, mercantil y penal del fuero común y demás ordenamientos legales que resulten expresamente aplicables en el Estado libre y soberano de Oaxaca.</p>
			B	<p>JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR.</p> <p>Actividades tendientes a asegurar el acceso igualitario de toda la población a los servicios de administración de justicia, procurando la modernización integral de las estructuras jurídico – administrativas en que se sustenta el Poder Judicial para conseguir una expedita y eficiente impartición de justicia familiar.</p>
			C	<p>JUICIOS EN MATERIA CIVIL.</p> <p>Actividades tendientes a asegurar el acceso igualitario de toda la población a los servicios de administración de justicia, procurando la modernización integral de las estructuras jurídico – administrativas del Poder Judicial para conseguir una expedita y eficiente impartición de justicia civil.</p>
			D	<p>JUICIOS EN MATERIA MERCANTIL.</p> <p>Actividades tendientes a asegurar el acceso igualitario de toda la población a los servicios de administración de justicia, procurando la modernización integral de las estructuras jurídico – administrativas del Poder Judicial para conseguir una expedita y eficiente impartición de justicia mercantil.</p>
			E	<p>JUICIOS EN MATERIA PENAL.</p> <p>Actividades tendientes a asegurar el acceso igualitario de toda la población a los servicios de administración de justicia, procurando la modernización integral de las estructuras jurídico – administrativas del Poder Judicial para conseguir una expedita y eficiente impartición de justicia penal.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		B		<p>CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.</p> <p>Acciones que realizan las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Estado, para resolver las controversias que se susciten entre patrones y trabajadores, preservando el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo.</p>
			A	<p>CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE LABORAL</p> <p>Conjunto DE acciones que realizan las Juntas de Conciliación y Arbitraje para impartir justicia en materia laboral.</p>
			B	<p>BIENESTAR EN EL TRABAJO</p> <p>Acciones que tienden a auxiliar y equilibrar las relaciones laborales entre patrones y trabajadores en cumplimiento pleno de los derechos y obligaciones que establece la ley, así como coadyuvar con las autoridades federales a promover bolsas de trabajo, capacitación, adiestramiento, seguridad jurídica e higiene, asesoría y criterios comunes para la defensa de los derechos de los trabajadores.</p>
		C		<p>CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</p> <p>Comprende las actividades para dirimir intereses controvertidos en materia de control de obligaciones tributarias, recursos, impugnaciones, medios de defensa y aquellos que tienen como propósito confirmar, modificar o declarar nulas, proveídos o resoluciones de autoridades activas que de acuerdo a la Ley le son jerárquicamente subordinadas, que lleven a cabo Tribunales de lo contencioso administrativo.</p>
			A	<p>JUSTICIA EN MATERIA TRIBUTARIA</p> <p>Comprende las actividades para dirimir intereses controvertidos en materia de control de obligaciones tributarias, recursos, impugnaciones, medios de defensa y aquellos que tienen como propósito confirmar, modificar o declarar nulas, proveídos o resoluciones de autoridades activas que de acuerdo a la Ley le son jerárquicamente subordinadas, que lleven a cabo Tribunales de lo contencioso administrativo.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		D		<p>CONTENCIOSO ELECTORAL.</p> <p>Acciones que en el ámbito de su respectiva competencia tienen a su cargo las instancias electorales del Estado, para dirimir las impugnaciones que presenten los partidos políticos durante el desarrollo de los procesos electorales y/o sus resultados.</p>
			A	<p>PROCESOS JUDICIALES ELECTORALES.</p> <p>Corresponde al nivel de actividades realizadas por el Tribunal Estatal Electoral para dirimir las impugnaciones que presenten los partidos políticos sobre el desarrollo de los procesos electorales y sus resultados.</p>
		E		<p>APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS.</p> <p>Comprende las actividades que se llevan a cabo en la aplicación de penas, medidas de seguridad o sancionadoras, en perjuicio de quien haya infringido una Ley o disposición reglamentaria, incluyen las sanciones administrativas.</p>
			A	<p>APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS.</p> <p>Comprende las actividades que se llevan a cabo en la aplicación de penas, medidas de seguridad o sancionadoras, en perjuicio de quien haya infringido una Ley o disposición reglamentaria, incluyen las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales, de inobservancia de la normatividad en materia de obras públicas, de control vehicular, registral y catastral, de comercio y prestación de servicios, así como las de carácter ecológico o ambiental, que realizan los Tribunales Civiles, Penales, Administrativos y Fiscales, Laborales, Electorales Agrarios.</p>
	C			<p>SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>Actividades realizadas para proporcionar a la población en general servicios policiales de calidad, mediante la profesionalización, capacitación y adiestramiento de los cuerpos policíacos y agentes del Ministerio Público.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
		A		<p>PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>Acciones tendientes a promover la incorporación de contenidos temáticos de protección civil en los planes de estudio de todos los niveles educativos, así como concertar con instituciones de educación superior la formación de especialistas en materia de protección civil, instrumentar, actualizar y fortalecer Unidades y Consejos Municipales de Protección Civil con el propósito de prevenir y otorgar apoyos a la población civil en casos de desastres por siniestros o fenómenos meteorológicos.</p>
			A	<p>PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>Acciones tendientes a promover la incorporación de contenidos temáticos de protección civil en los planes de estudio de todos los niveles educativos, así como concertar con instituciones de educación superior la formación de especialistas en materia de protección civil, instrumentar, actualizar y fortalecer Unidades y Consejos Municipales de Protección Civil con el propósito de prevenir y otorgar apoyos a la población civil en casos de desastres por siniestros o fenómenos meteorológicos.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA PREVENCIÓN Y APOYO EN DESASTRES NATURALES.</p> <p>Acciones encaminadas a creación de infraestructura necesaria para prevenir y salvaguardar la integridad de las personas en casos emergentes, reorganizar el Sistema Estatal actual de Protección Civil de tal manera que el Estado cuente con implementos y medios modernos de prevención de desastres para enfrentar situaciones de emergencias.</p>
		B		<p>PREVENCIÓN DEL DELITO.</p> <p>Acciones que desarrollan los diversos cuerpos policíacos, para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población en general, preservando con ello las libertades, el orden y la paz pública.</p>
			A	<p>PROTECCIÓN Y VIGILANCIA POLICÍACA.</p> <p>Comprende las actividades necesarias para proporcionar a la ciudadanía los servicios policiales, resguardo de sus bienes protegiendo su integridad física y moral, incluyendo los servicios y adiestramiento de cuerpos policíacos, así como la inversión pública del estado en equipo infraestructura para satisfacer las necesidades de seguridad pública.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			B	<p>CAPACITACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS.</p> <p>Acciones encaminadas a promover la capacitación y adiestramiento de los cuerpos policíacos para el desempeño de un servicio público, eficiente, transparente y honesto a la población.</p>
			C	<p>INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>Actividades desarrolladas para la construcción, ampliación, remodelación y conservación de edificios destinados al resguardo preventivo de las personas infractoras de la ley, así como de los bienes muebles propiedad del gobierno del Estado.</p>
		C		<p>READAPTACION Y ASISTENCIA SOCIAL</p> <p>Actividades tendientes a la readaptación social de los menores infractores de la Ley, mediante su atención en escuelas correccionales, reformatorios, albergues y centros tutelares; encausando su potenciabilidad hacia acciones que permitan su reformatión, reincorporación y participación a la vida productiva del estado.</p>
			A	<p>READAPTACION SOCIAL</p> <p>Corresponde a las acciones de prevención de la delincuencia juvenil y la readaptación social de infractores de la Ley, buscando la rehabilitación y reincorporación social de la población interna en centros tutelares y reclusorios.</p>
			B	<p>INFRAESTRUCTURA PARA READAPTACION SOCIAL.</p> <p>Acciones encaminadas a la construcción, ampliación, remodelación, modernización y conservación de obras de infraestructura para la custodia y atención social de menores y adultos infractores con el propósito de lograr su rehabilitación e incorporación a la vida socioproductiva del estado.</p>
		D		<p>CONCILIACIÓN AGRARIA Y DE LÍMITES.</p> <p>Actividades dirigidas a la solución de conflictos por límites de tierras mediante el establecimiento del dialogo y la conciliación, garantizando con ello la paz, la tranquilidad y el bienestar en el medio rural y zonas conurbanas, promoviendo soluciones a través de políticas de coordinación que permitan poner fin a los problemas interestatales, impulsando el desarrollo regional a partir del ordenamiento interno de ejidos y comunidades.</p>

E	F	SF	P	DENOMINACION
			A	<p>ATENCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS Y LÍMITES.</p> <p>Actividades tendientes a la atención de conflictos agrarios, así como acciones relativas a la administración y organización agraria, impulsando el desarrollo regional a partir del ordenamiento interno de ejidos y comunidades, reestructurar, fortalecer y ordenar la institución encargada de la atención de los asuntos agrarios en el ámbito estatal, integrando una sola unidad con capacidad técnica, administrativa y presupuestal.</p>
		E		<p>TENENCIA DE LA TIERRA.</p> <p>Actividades tendientes a asegurar orden y certeza jurídica a los diferentes tipos de tenencia de la tierra en el Estado, así como para conciliar los conflictos agrarios internos e interestatales para soluciones y avanzar en la certificación agraria y la regularización de asentamientos humanos.</p>
			A	<p>SEGURIDAD JURÍDICA DE TENENCIA DE LA TIERRA.</p> <p>Corresponde a las acciones tendientes a beneficiar a las familias desprotegidas en la seguridad jurídica de sus viviendas y terrenos, así como promover la capacitación a autoridades municipales para no permitir el desarrollo urbano en zona de riesgo.</p>

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO

CLAVE	DESCRIPCION
-------	-------------

- | | |
|---|---|
| 1 | SERVICIOS PERSONALES |
| 2 | MATERIALES Y SUMINISTROS |
| 3 | SERVICIOS GENERALES |
| 4 | TRANSFERENCIAS |
| 5 | BIENES MUEBLES E INMUEBLES |
| 6 | INVERSION PUBLICA |
| 7 | INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES |
| 8 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS |
| 9 | DEUDA PUBLICA |

CATALOGO Y GLOSARIO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

CLAVE				DESCRIPCION
1	0	0	00	SERVICIOS PERSONALES
1	1	0	00	SERVICIOS PERSONALES
1	1	1	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
1	1	1	01	DIETAS
				Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones a los miembros del H. Congreso del Estado.
1	1	1	02	SUELDOS PERSONAL DE BASE
				Importe destinado a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo base y días de ajuste anual, conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente para los trabajadores del gobierno del estado que cuenten con nombramiento de base o contrato base.
1	1	1	03	AYUDAS PERSONAL DE BASE
				Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de compromisos contractuales, que el gobierno del estado efectúa en beneficio de sus trabajadores de base, tales como: ayuda para transporte, despensas, prestación social múltiple, vida cara y ayuda de guardería.
1	1	1	04	COMPENSACIONES PERSONAL DE BASE
				Cantidades destinadas a cubrir asignaciones adicionales al sueldo de los trabajadores de base del gobierno del estado.
1	1	1	05	INCENTIVOS PERSONAL DE BASE
				Cantidades destinadas a cubrir el pago de asignaciones adicionales a la percepción normal del personal de base.
1	1	1	06	SUELDOS PERSONAL DE CONFIANZA
				Importe que se destina para cubrir las remuneraciones por concepto de sueldo y días de ajuste anual conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente para los trabajadores del gobierno del estado que cuenten con nombramiento de confianza o contrato confianza.
1	1	1	07	AYUDAS PERSONAL DE CONFIANZA
				Importe que integra las prestaciones adicionales al sueldo que otorga el gobierno del estado a los trabajadores con nombramiento de confianza, contrato confianza y mandos medios y superiores, tales como: canasta básica y prestación social múltiple.
1	1	1	08	ESTIMULO PERSONAL DE CONFIANZA
				Cantidad adicional que se otorga a los trabajadores de confianza, del gobierno del estado. Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración.

CLAVE				DESCRIPCION
1	1	1	09	SUELDOS PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
				Cantidad destinada a cubrir las remuneraciones básicas del personal de mandos medios y superiores de acuerdo al tabulador de sueldos y catálogo de puestos vigente.
1	1	1	10	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de remuneraciones complementarias al sueldo de personal de mandos medios y superiores, otorgados en relación a la responsabilidad y puesto que desempeñan.
1	1	1	11	HABERES
				Cantidad destinada a cubrir las remuneraciones del personal de tropa y oficialidad de las corporaciones de: policía preventiva, policía auxiliar bancaria, industrial y comercial, bomberos y tránsito del estado.
1	1	1	12	AYUDAS PERSONAL DE HABERES
				Importe que se otorga por concepto de prestaciones complementarias a los haberes (canasta básica, transporte; prestación social múltiple y estímulo a la productividad) del personal de tropa de las corporaciones: policía preventiva, policía auxiliar bancaria, industrial y comercial; bomberos y tránsito del estado.
1	1	1	13	COMPENSACIONES PERSONAL DE HABERES
				Cantidad destinada a cubrir las prestaciones complementarias a los haberes que el gobierno del estado otorga al personal de tropa de las siguientes corporaciones: policía preventiva, policía auxiliar bancaria, industrial y comercial, bomberos y tránsito del estado.
1	1	1	14	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago al personal operativo que labora en horas adicionales a su jornada laboral normal, cuando las necesidades del servicio lo requieren.
1	1	1	15	CANCELADO
1	1	1	16	CANCELADO
1	1	1	17	CANCELADO
1	1	1	18	COMPENSACION FIJA GARANTIZADA
				Remuneraciones para mandos medios y superiores que se le asignen por categoría según puestos de responsabilidad.

CLAVE				DESCRIPCION
1	1	2	00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
1	1	2	01	SUELDOS PERSONAL DE CONTRATO
				Importe que se destina a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo al personal que está sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	1	2	02	COMPENSACIONES PERSONAL DE CONTRATO
				Importe destinado a cubrir percepciones diferentes al sueldo del personal sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado.
1	1	2	03	INCENTIVOS PERSONAL DE CONTRATO
				Cantidad adicional al sueldo que se otorga a los trabajadores que están sujetos a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado.
1	1	2	04	HONORARIOS
				Cantidad destinada a cubrir pagos por servicios profesionales independientes o asimilable a sueldos de: técnicos, expertos, peritos por la realización de estudios o trabajos determinados.
1	1	2	05	COMPENSACIONES EVENTUALES
				Cantidad destinada a retribuir al personal que cubra en forma interina licencias o permisos solicitados por el personal del gobierno del estado.
1	1	2	06	AYUDA DE TRASLADO
				Asignaciones destinadas a cubrir estímulos a los trabajadores que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.
1	1	3	00	GRATIFICACIONES DE LEY Y CONTRACTUALES
1	1	3	01	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
				Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo para los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para cada tipo de relación laboral.
1	1	3	02	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Secretaría de Administración para cada tipo de relación laboral.

CLAVE				DESCRIPCION
1	1	3	03	QUINQUENIOS PERSONAL DE BASE
				Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores con nombramiento de base, por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
1	1	3	04	QUINQUENIOS PERSONAL DE CONFIANZA
				Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores con nombramiento de confianza, por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
1	1	3	05	OTRAS PRESTACIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio de sus trabajadores, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policia, día del bombero y demás que se deriven de la revisión contractual anual o por disposiciones del ejecutivo del estado.
1	1	3	06	CANCELADO
1	1	4	00	SEGURIDAD SOCIAL
1	1	4	01	CUOTAS AL I.M.S.S .
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores del gobierno del estado.
1	1	4	02	CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES
				Cantidades destinadas a cubrir la parte que corresponde al gobierno del estado, por concepto de fondo de pensiones, en beneficio del personal a su servicio con derecho a ello, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1	1	4	03	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ
				Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores con derecho a ello, conforme las disposiciones legales aplicables.
1	1	4	04	CUOTAS AL I.S.S.S.T.E.
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado con derecho a ello, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores al servicio del gobierno del estado.
1	1	4	05	CUOTAS AL FOVISSSTE
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores en los términos de las leyes respectivas.

CLAVE				DESCRIPCION
1	1	4	06	CUOTAS AL INFONAVIT
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores en los términos de las leyes respectivas.
1	1	5	00	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1	1	5	01	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO
				Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, retiro voluntario, entre otros.
1	1	5	02	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente.
1	1	5	03	SEGUROS DE VIDA
				Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores al servicio del gobierno del estado.
1	1	5	04	BONO DE PRODUCTIVIDAD
				Asignaciones destinadas a cubrir estímulos por riesgo en el trabajo que se otorga al personal de custodia de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial.
1	1	5	05	CANCELADO
1	1	6	00	PREVISIONES SALARIALES
1	1	6	01	REVISIÓN SALARIAL
				Cantidad prevista para cubrir el costo de las prestaciones e incrementos salariales pactados en la revisión del contrato colectivo de los trabajadores.
1	1	6	02	CREACION DE PLAZAS
				Cantidad destinada a cubrir el costo de las plazas que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
1	1	7	00	CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE RELACIÓN LABORAL
1	1	7	01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las dependencias de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente.
2	0	0	00	MATERIALES Y SUMINISTROS
2	2	0	00	MATERIALES Y SUMINISTROS
2	2	1	00	MATERIALES DE ADMINISTRACION Y ENSEÑANZA
2	2	1	01	MATERIAL PARA OFICINA, COMPUTO Y DIDACTICO

CLAVE				DESCRIPCION
				Asignaciones destinadas para la adquisición de: papelería en general, así como consumibles (excepto refacciones) que son utilizados para trabajos informáticos, adquisición de materiales didácticos que son utilizados en actividades propias de la educación, tales como adquisición de libros, adquisición de libros de texto, guías didácticas y demás artículos necesarios para el desempeño de actividades administrativas del gobierno del estado.
2	2	1	02	MATERIAL FÍLMICO, DE INGENIERÍA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de material fílmico, materiales para la elaboración de planos (topográficos, arquitectónicos y estructurales), publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica y las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos, fotografías aéreas, entre otros. Así como para la adquisición de libros, mapas, planos, prontuarios, que se requieran para el desarrollo de las actividades en las dependencias del gobierno del estado.
2	2	1	03	MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de accesorios y productos de limpieza en general; material para instalaciones eléctricas (no automotriz), telefónicas, de aire acondicionado; material para señalización de rutas de evacuación o protección civil en edificios públicos; recarga de extinguidotes; chapas; cristales para ventanas y pintura de instalaciones que requieran las dependencias del gobierno del estado que cuenten con técnicos para la ejecución de los trabajos; así como para gastos de decoración de oficinas tales como: cortinas, alfombras, entre otros; que requieran las dependencias del gobierno del estado. (No procede cargar a esta partida el costo de mano de obra).
2	2	1	04	MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS
				Cantidades destinadas para fortalecer la adquisición de materiales y suministros que requieran las dependencias del gobierno del estado, para la ejecución de programas de índoles social.
2	2	1	05	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de los planteles educativos.
2	2	1	06	SUMINISTROS DIVERSOS
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de materiales y suministros que no estén considerados en las clasificaciones anteriores y su valor no exceda de 22 salarios mínimos en el estado.
2	2	2	00	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
2	2	2	01	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de cuotas de alimentación autorizadas entre otras a: Policías Ministeriales, Agentes del M.P., Peritos, Policía Preventiva, Agentes de Tránsito, Bomberos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, así como viveres, alimentos nutricionales y gastos relativos a la preparación de alimentos en albergues, centro de desarrollo infantil, centros de readaptación social, consejos tutelares y/o los comedores a cargo de las dependencias del gobierno del estado, incluye adquisición de todo tipo de productos, alimentos y bebidas para alimentación en caso de desastres naturales.

CLAVE				DESCRIPCION
2	2	2	02	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
				Cantidades destinadas a la adquisición de utensilios necesarios para la preparación y servicio de alimentación.
2	2	2	03	GASTOS DE LA CASA DE GOBIERNO
				Cantidades destinadas a cubrir las erogaciones necesarias para la operación de la casa de gobierno.
2	2	3	00	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION
2	2	3	01	MATERIAL PARA TALLERES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de materias primas, sustancias químicas, solventes, tornillos, clavos y demás materiales que requieran las dependencias del gobierno del estado.
2	2	3	02	SUMINISTROS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS
				Cantidades destinadas a la adquisición de materias primas, agroquímicos, abono orgánico, fertilizantes, plaguicidas, suplementos alimenticios, medicamentos veterinarios, implementos para semovientes, material veterinario, entre otros, (no incluye refacciones) que se requieran para las labores agrícolas, pecuarias y de pesca a cargo de las dependencias del gobierno del estado.
2	2	4	00	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
2	2	4	01	MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
2	2	5	00	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
2	2	5	01	MATERIAL PARA LABORATORIO
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de reactivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos y cristalería que requieran los laboratorios de las dependencias del gobierno del estado, comprende además productos químicos como son: fertilizantes funguicidas, herbicidas, raticidas, entre otros además productos para el proceso de potabilización de agua.
2	2	5	02	MATERIAL MÉDICO, DE CIRUGÍA Y FARMACÉUTICOS
				Asignaciones destinadas para la adquisición de instrumental utilizado en la ciencia médica, tales como: estetoscopio, máscara para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, prótesis e instrumentos en general y materiales médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas, entre otros, así como para la adquisición de medicamentos de aplicación humana tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma y oxígeno entre otros.

CLAVE				DESCRIPCION
2	2	6	00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
2	2	6	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de combustibles líquidos, para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte terrestre, aéreo y marítimo, tales como: gasolina, gas avión, turbosina, grasas, aditivos y líquido para frenos entre otros.
2	2	6	02	COMBURENTES DIVERSOS
				Cantidades destinadas a la adquisición de comburentes (gas L.P., petróleo, carbón, leña) que requieren las dependencias del gobierno del estado para la preparación de alimentos en: reclusorios, albergues, consejos tutelares, centros de desarrollo infantil, comedores, calderas de hospitales, entre otros.
2	2	7	00	VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y BLANCOS
2	2	7	01	VESTUARIO
				Cantidades destinadas a la adquisición de todo tipo de ropa de trabajo y sus accesorios tales como: insignias, emblemas y banderas, entre otros.
2	2	7	02	PRENDAS DE PROTECCIÓN
				Cantidades destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal; de asbesto, de tela o de materiales especiales; tales como: guantes de carnaza, botas de hule, cascos, chalecos para señalamiento, chalecos antibalas, salvavidas, caretas, mascarillas antigás para uso diverso, lentes, cinturones, cubre bocas, entre otros.
2	2	7	03	BLANCOS Y TELAS
				Cantidades destinadas para la adquisición de blancos, tales como: toallas, cobertores, sábanas, fundas, almohadas, colchones, colchonetas, etc.; para reclusorios, centros de readaptación social, albergues, cuarteles policiacos, agencias del ministerio público, hospitales, clínicas y consultorios médicos, entre otros dependientes del gobierno del estado.
2	2	8	00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PÚBLICA
2	2	8	01	MATERIAL DE DEFENSA Y COMUNICACIÓN
				Cantidades destinadas a la adquisición de: municiones, sustancias explosivas como son: pólvora, dinamita cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, granadas, espoletas y en general toda clase de artefactos de la misma naturaleza para dependencias cuyas funciones son resguardar bienes patrimoniales y conservar el orden y la seguridad pública.
2	2	9	00	ARTICULOS PARA REGISTRO
2	2	9	01	PLACAS DE TRANSITO Y CONTROL VEHICULAR
				Cantidades destinadas exclusivamente para la adquisición de: placas, engomados, tarjetas de circulación y comprobantes fiscales que se utilizan para el control vehicular, en el estado.
2	2	9	02	FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS
				Cantidades destinadas a la adquisición de formatos requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, licencias de conducir, entre otras.

CLAVE				DESCRIPCION
3	0	0	00	SERVICIOS GENERALES
3	3	0	00	SERVICIOS GENERALES
3	3	1	00	SERVICIOS BASICOS
3	3	1	01	ENERGIA ELECTRICA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
3	3	1	02	TELEFONO
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía (convencional y radiolocalizadores).
3	3	1	03	TELEFONIA CELULAR Y RADIOLOCALIZACION
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía celular y de radiolocalización.
3	3	1	04	AGUA POTABLE
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de agua potable (agua envasada, agua que se distribuye en pipas o carros tanque para uso humano), que utilizan las Dependencias del Gobierno del Estado.
3	3	1	05	INTERNET
				Cantidad destinada a cubrir el costo por el servicio de Internet, de las Dependencias del Gobierno del Estado.
3	3	2	00	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3	3	2	01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de bienes inmuebles destinados al servicio oficial, tales como: edificios, bodegas, terrenos, oficinas, patios, corralones, entre otros.
3	3	2	02	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de equipos de fotocopiado.
3	3	2	03	ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de bienes muebles que las dependencias del gobierno del estado requieran, tales como: maquinaria, vehículos; y equipo de construcción e industrial, entre otros, así mismo incluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
3	3	2	04	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
				Cantidad destinada a cubrir el importe de intereses, amortizaciones, comisiones y arrendamiento de un bien mueble o inmueble a una compañía de seguros si se trata de bienes raíces y a un banco comercial o a una compañía especializada en arrendamiento si la propiedad arrendada es equipo.

CLAVE				DESCRIPCION
3	3	3	00	SERVICIOS DE CAPACITACION, ASESORIA Y CONSULTORIA
3	3	3	01	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del desarrollo y preparación de cursos, seminarios, simposiums, congresos, honorarios para expositores, inscripción a cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos en territorio nacional e internacional, servicios utilizados para la capacitación del personal al servicio de las dependencias de gobierno del estado. No procede cargar a esta partida: adquisición o reparación de activos fijos, material para oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
3	3	3	02	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y AUDITORIA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales independientes, asesoramiento y consultaría en materia jurídica, contable, ingeniería, arquitectónica, entre otros, contratados por el gobierno del estado, así como para cubrir el costo de contratación de servicios profesionales independientes, en materia de auditoria externa, contratadas por la Secretaría de la Contraloría u otra dependencia normativa para el mejor desempeño de sus funciones.
3	3	3	03	PROGRAMAS ADICIONALES
				Cantidades destinadas a cubrir el financiamiento de programas específicos que se autoricen a dependencias del gobierno del estado.
3	3	3	04	CANCELADO
3	3	4	00	SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS
3	3	4	01	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de traslado y custodia de valores, así como de servicios bancarios necesarios para el movimiento de fondos. (se exceptúa el pago por irresponsabilidades en emisión de cheques sin fondos).
3	3	4	02	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que pueda estar sujeto el equipo de transporte registrado en los activos a cargo de dependencias del gobierno del estado.
3	3	4	03	SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar el patrimonio inmobiliario a cargo de las Dependencias.
3	3	4	04	IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS
				Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de radiocomunicaciones; servicios notariales, impuesto predial y traslado de dominio; suscripciones a revistas o periódicos necesarios en el desempeño de las funciones a cargo de las Dependencias; así como cuotas por la prestación de servicios, entre otros.

CLAVE				DESCRIPCION
3	3	4	05	SERVICIOS DE VIGILANCIA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de vigilancia que proporciona a dependencias e Instituciones del gobierno del estado, la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial u otro organismo que garantice los servicios.
3	3	4	06	SERVICIOS DIVERSOS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de cuotas y de servicios, cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores.
3	3	4	07	SERVICIOS DE LAVANDERÍA E HIGIENE
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene de las instalaciones de dependencias, que por la naturaleza de sus funciones lo requieran.
3	3	4	08	GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de gastos de hospitalización, cirugía, quirófano, honorarios médicos, laboratorio, entre otros, para el personal que no este adscrito al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado, así como para la población de reclusorios, centros de readaptación social y albergues del gobierno del estado.
3	3	4	09	FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por traslado y maniobras de embarque y desembarque de toda clase de artículos, materiales, animales, plantas, entre otros, que requieran las dependencias del gobierno del estado.
3	3	4	10	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO
				Cantidades para cubrir el costo del servicio postal, telegráfico y de mensajería que requieran las dependencias del gobierno del estado.
3	3	4	11	TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de los servicios para manejo y tratamiento de residuos peligrosos derivados de las actividades del sector salud.
3	3	4	12	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES
				Cantidades destinadas a cubrir gastos por canje de placas, registro de control vehicular e impuestos y tenencia de vehículos del Gobierno del estado, entre otros.
3	3	4	13	SEGUROS POR CREDITOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros contratados para garantizar el pago sobre préstamos quirografarios.
3	3	4	14	PEAJES Y PUENTES
				Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de carreteras y puentes.
3	3	4	15	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS
				Cantidades destinadas a cubrir el importe primas de seguros y fianzas distintas a: seguros y fianzas de equipo de transporte, seguros y fianzas de edificios y seguros por créditos.

CLAVE				DESCRIPCION
3	3	4	16	FIANZAS IMPARTICION DE JUSTICIA
				Depósitos al fondo de procuración de justicia, que se derivan de garantías o afianzamiento de indiciados en procesos judiciales para la reparación del daño.
3	3	4	17	COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo financiero por contratación de créditos del Gobierno del Estado.
3	3	5	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION
3	3	5	01	MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para la reparación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de oficina (escritorios sillas, sillones, archiveros, maquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras entre otros, incluye el pago de deducibles de seguros), de escuelas, de laboratorio, de talleres, de equipo de comunicaciones, de equipo de cómputo (monitores, teclados, reguladores, mouses, unidades de lectura/escritura, discos duros, unidades de respaldo) entre otros.
3	3	5	02	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo en general que se proporcione al parque vehicular, aeronaves, embarcaciones, así como a maquinaria y equipo de construcción como son: tractores, palas mecanicas, dragas, fertilizadoras, embarcaciones, equipo especializado instalado en los inmuebles entre otros incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero. (incluido el pago de deducibles de seguros)
3	3	5	03	MANTTO. Y REPARACIÓN DE ARMAMENTO
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o piezas para la conservación del armamento en general, asignado a las dependencias del gobierno del estado.
3	3	5	04	MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por mantenimiento y conservación de los bienes muebles, considerados como artísticos o culturales como son: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural, asignados a las dependencias del gobierno del estado.
3	3	5	05	MANTTO. DE EDIFICIOS PÚBLICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de fumigación de edificios, pintura, así como mantenimiento de instalaciones en general, incluye el servicio de mano de obra y materiales que requieran contratarse para la conservación y mantenimiento de los inmuebles propiedad o al servicio del gobierno del estado.
3	1	5	06	MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA URBANA
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de obras, reparaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas de laboratorio, telefónicas, urbanas entre otras; necesarios para tener en condiciones adecuadas la infraestructura urbana existente (agua potable, alcantarillado, alumbrado público, parque, jardines y pavimentación).

CLAVE				DESCRIPCION
3	3	6	00	SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION
3	3	6	01	IMPRESOS, PUBLICACIONES Y DIFUSIONES OFICIALES
				Cantidades destinadas a cubrir erogaciones por promoción, difusión y publicidad que a través de los diversos medios de comunicación que requieran las dependencias del gobierno del estado para dar a conocer los servicios que prestan, así como para la impresión de papelería oficial, vales de combustibles, sellos oficiales, membretes, formatos, instructivos, actas del registro civil, boletas de control predial, boletas de infracción de tránsito, trípticos, carteles, trabajos serigráficos, encuadernación de memorias de eventos, entre otros para la identificación y realización de trámites administrativos que requieran las dependencias del gobierno del estado.
3	3	6	02	EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS CULTURALES
				Cantidades destinadas a cubrir el los gastos que se generen en el montaje de exposiciones y espectáculos culturales: alquiler de local y equipo, seguro, instalación y sostenimiento de exposiciones, gastos de alimentación y hospedaje de expositores, invitaciones, propaganda, edecanes, maestro de ceremonias, entre otros, así como para pago de insumos y servicios que se requieran directamente para la realización del evento, adaptación y decoraciones, alojamiento de asistentes foráneos, costo de alimentos, honorarios a maestros de ceremonias, actores, y grupos musicales, entre otros, que incidan directamente con el desarrollo de dichos eventos. No procederá cargar a esta partida la compra o mantenimiento de mobiliario, equipo, maquinaria o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
3	3	7	00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
3	3	7	01	PASAJES
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de transportación en comisiones temporales dentro y fuera del país por cualesquiera de los medios usuales, de los servidores públicos por cualquier medio, y que requieran trasladarse fuera de su lugar de residencia oficial en el cumplimiento de comisiones oficiales. (Excluye los arrendamientos de vehiculos, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).
3	3	7	02	VIÁTICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de alimentación y hospedaje al personal de las entidades que por necesidad del servicio tengan que trasladarse fuera de su lugar de trabajo, para el cumplimiento de comisiones oficiales aplicando para tal caso las cuotas que señale el tabulador vigente.
3	3	7	03	GASTOS EN COMISIÓN
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de alimentación, del personal que realiza trabajos extraordinarios fuera del horario normal de labores, gastos de alimentación que se derive de comisiones que no amerite el pago de viáticos, así como gastos que se autoricen a los servidores públicos para el desempeño de actividades con la representación del gobierno del estado.

CLAVE				DESCRIPCION
3	3	8	00	SERVICIOS OFICIALES
3	3	8	01	REUNIONES Y CONVENCIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de congresos, asambleas, reuniones de trabajo y convenciones; acondicionamiento del local; alquiler de local y equipo; incluye el pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas; costo de transmisión por radio y televisión; cuotas de inscripción a congresos y convenciones; gastos de invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
3	3	8	02	GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se realicen con motivo de la recepción: C. Presidente de la República, miembros del cuerpo diplomático acreditados y personalidades extranjeras de visita en el estado, giras de gobierno, así como por la realización de actos conmemorativos de orden social, adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas y oficiales, así como para apoyar en dinero o en especie a instituciones u organismos independientes y dependencias del gobierno del estado, cuyas actividades estén dedicadas a fortalecer y salvaguardar los actos cívicos. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
3	3	8	03	OTROS SERVICIOS
				Asignaciones destinadas a fortalecer los servicios oficiales cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores y que requieran las dependencias.
3	3	8	04	AYUDAS PARA GESTION SOCIAL
				Erogaciones destinadas para el apoyo de gestiones sociales que realiza el H. Congreso del Estado.
3	3	8	05	PARTICIPACIONES DIVERSAS
				Asignaciones destinadas a cubrir participaciones porcentuales autorizadas que tengan relación directa con la recaudación de ingresos.
3	3	9	00	SERVICIOS PARA EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO
3	3	9	01	BECAS
				Asignaciones periódicas a personas que no se encuentran al servicio del gobierno del estado, dedicados a determinados estudios en planteles educativos del país o del extranjero, así como a estudiantes trabajadores del gobierno del estado o hijos de éstos.
3	3	9	02	AYUDAS DIVERSAS

CLAVE				DESCRIPCION
				Asignaciones destinadas a conceptos no considerados en las clasificaciones anteriores, a favor de organismos o agrupaciones independientes que definan otorgarse a través de las dependencias del gobierno del estado.
3	3	9	03	DONATIVOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de bienes, artículos y/o ayudas económicas que el gobierno del estado otorgue a los particulares, asociaciones y a instituciones de beneficencia pública.
3	3	9	04	APOYO A DAMNIFICADOS
				Asignaciones destinadas para ayudas en especie o en dinero a personas afectadas por siniestros o fenómenos naturales. No procede cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina, viáticos, servicios y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
3	4	0	00	SERVICIOS GENERALES A LARGO PLAZO
3	4	1	00	SERVICIOS GENERALES A LARGO PLAZO
3	4	1	01	PRESTACION DE SERVICIOS DE LARGO PLAZO (PPS)
				Cantidades destinadas al cumplimiento de obligaciones que asumió el estado con motivo de la suscripción del contrato de prestación de servicios de largo plazo, para la creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las ciudades administrativas.
3	5	0	00	CANCELADO
3	5	1	00	CANCELADO
3	5	1	01	CANCELADO
3	5	1	02	CANCELADO
3	6	0	00	CANCELADO
3	6	1	00	CANCELADO
3	6	1	01	CANCELADO
3	6	1	02	CANCELADO
3	6	1	03	CANCELADO
3	7	0	00	CANCELADO
3	7	1	00	CANCELADO
3	7	1	01	CANCELADO

CLAVE				DESCRIPCION
3	7	1	02	CANCELADO
3	8	0	00	SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS
3	8	1	00	SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS
3	8	1	01	SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS
				Depósitos que se efectúan a fideicomisos por concepto de burzatilización de derechos, impuestos o cualquier otro concepto que se determine.
4	0	0	00	TRANSFERENCIAS
4	1	0	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
4	1	1	00	TRANSFERENCIAS PARA REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
4	1	1	01	DIETAS
				Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones a los miembros del Instituto Estatal Electoral.
4	1	1	02	SUELDOS PERSONAL DE BASE
				Importe destinado a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo base y días de ajuste anual, conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente para los trabajadores de las entidades que cuenten con nombramiento de base o contrato base.
4	1	1	03	AYUDAS PERSONAL DE BASE
				Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de compromisos contractuales, que el gobierno del estado efectúa en beneficio de sus trabajadores de base de las entidades, tales como: ayuda para transporte, despensas, prestación social múltiple, vida cara y ayuda de guardería.
4	1	1	04	COMPENSACIONES PERSONAL DE BASE
				Cantidades destinadas a cubrir asignaciones adicionales al sueldo de los trabajadores de base de las entidades .
4	1	1	05	INCENTIVOS PERSONAL DE BASE
				Cantidades destinadas a cubrir el pago de asignaciones adicionales a la percepción normal del personal de base de las entidades
4	1	1	06	SUELDOS PERSONAL DE CONFIANZA
				Importe que se destina para cubrir las remuneraciones por concepto de sueldo y días de ajuste anual, conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigentes para los trabajadores de las entidades con nombramiento de confianza o contrato confianza
4	1	1	07	AYUDAS PERSONAL DE CONFIANZA
				Importe que integran las prestaciones adicionales al sueldo base que se otorga a los trabajadores de las entidades con nombramiento de confianza o contrato confianza y mandos medios y superiores, tales como: canasta básica y prestación social múltiple.
4	1	1	08	ESTIMULO PERSONAL DE CONFIANZA

CLAVE				DESCRIPCION
				Cantidad adicional que se otorga a los trabajadores de confianza de las entidades . Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración.
4	1	1	09	SUELDOS PERSONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES
				Cantidad destinada a cubrir las remuneraciones básicas del personal de mandos medios y superiores, de las entidades de acuerdo al tabulador de sueldos y catálogo de puestos vigentes.
4	1	1	10	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de remuneraciones complementarias al sueldo de personal de mandos medios y superiores de las entidades , otorgados en relación con la responsabilidad y puesto que desempeñan.
4	1	1	11	CANCELADO
4	1	1	12	CANCELADO
4	1	1	13	CANCELADO
4	1	1	14	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago al personal operativo que labora en horas adicionales a su jornada laboral normal, cuando las necesidades del servicio lo requieren.
4	1	1	15	SUELDOS COMPACTADOS
				Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones del personal que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
4	1	1	16	INCENTIVOS COMPACTADOS
				Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.
4	1	1	17	COMPENSACIONES COMPACTADAS
				Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo entre otras.
4	1	1	18	COMPENSACION FIJA GARANTIZADA
				Remuneraciones para mandos medios y superiores que se le asignen por categoría según puestos de responsabilidad.
4	1	2	00	TRANSFERENCIAS PARA REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
4	1	2	01	SUELDOS PERSONAL DE CONTRATO

CLAVE				DESCRIPCION
				Importe que se destina para cubrir remuneraciones al personal que está sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con los Organismos Descentralizados, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	1	2	02	COMPENSACIONES PERSONAL DE CONTRATO
				Importe destinado a cubrir las percepciones diferentes al sueldo del personal sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades .
4	1	2	03	INCENTIVOS PERSONAL DE CONTRATO
				Cantidad adicional al sueldo que se otorga a los trabajadores que están sujetos a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades .
4	1	2	04	HONORARIOS
				Cantidades destinadas a cubrir pagos por servicios profesionales independientes o asimilables a sueldos de: técnicos, expertos, y peritos por la realización de estudios o trabajos determinados en las entidades .
4	1	2	05	COMPENSACIONES EVENTUALES
				Cantidades destinadas a retribuir al personal que cubra en forma interina licencias o permisos solicitados por el personal del gobierno del estado, así como para los instructores que laboran determinadas horas en las entidades .
4	1	2	06	AYUDA DE TRASLADO
				Asignaciones destinadas a cubrir estímulos a trabajadores de las entidades que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado durante los procesos de descentralización y la integración de residencias regionales.
4	1	3	00	TRANSFERENCIAS PARA GRATIFICACIONES DE LEY Y CONTRACTUALES
4	1	3	01	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
				Cantidades destinadas a cubrir el aguinaldo a los trabajadores de Organismos Descentralizados, de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para cada tipo de relación laboral.
4	1	3	02	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para cada tipo de relación laboral.
4	1	3	03	QUINQUENIOS PERSONAL DE BASE
				Cantidades destinadas a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores con nombramiento de base, por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
4	1	3	04	QUINQUENIOS PERSONAL DE CONFIANZA
				Cantidades destinadas a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores con nombramiento de confianza, por cada cinco años de servicio o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
4	1	3	05	OTRAS PRESTACIONES

CLAVE				DESCRIPCION
				Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las entidades , otorgan de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración en beneficio de los trabajadores tales como utiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado entre otras.
4	1	3	06	QUINQUENIOS COMPACTADOS
				Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
4	1	4	00	TRANSFERENCIAS PARA SEGURIDAD SOCIAL
4	1	4	01	CUOTAS AL I.M.S.S.
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden a las entidades , en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores del gobierno del estado.
4	1	4	02	CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES
				Cantidades destinadas a cubrir la parte patronal que le corresponde a las entidades , por concepto de fondo de pensiones en beneficio del personal a su servicio con derecho a ello, conforme a las disposiciones vigentes.
4	1	4	03	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ
				Cantidades destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden a las entidades , por concepto de fondo de ahorro para el retiro cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores con derecho a ello, conforme a las disposiciones legales vigentes.
4	1	4	04	CUOTAS AL I.S.S.S.T.E.
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado con derecho a ello, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores, al servicio del gobierno del estado.
4	1	4	05	CUOTAS AL FOVISSSTE
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades , para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores en los términos de las leyes respectivas.
4	1	4	06	CUOTAS AL INFONAVIT
				Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades , para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores en los términos de las leyes respectivas.
4	1	5	00	TRANSFERENCIAS PARA OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
4	1	5	01	LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO
				Asignaciones destinadas por las entidades , en beneficio de sus trabajadores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, retiro voluntario, entre otros.
4	1	5	02	PRIMA DE ANTIGÜEDAD

CLAVE				DESCRIPCION
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, que se determina en base al tabulador vigente.
4	1	5	03	SEGUROS DE VIDA
				Cantidades destinadas a cubrir las primas patronales por concepto de seguro de vida que se contrate para el personal al servicio de las entidades .
4	1	5	04	CANCELADO
4	1	5	05	PENSIONES DIRECTAS
				Asignaciones destinadas a cubrir pensiones que se otorgan a trabajadores y maestros jubilados a través de la Oficina de Pensiones del estado.
4	1	6	00	TRANSFERENCIAS PARA PREVISIONES SALARIALES
4	1	6	01	REVISION SALARIAL
				Cantidad prevista para cubrir el costo de las prestaciones e incrementos salariales pactados en la revisión del contrato colectivo de los trabajadores.
4	1	6	02	CREACION DE PLAZAS
				Cantidad destinada a cubrir el costo de las plazas que previa autorizacion de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
4	1	7	00	TRANSFERENCIAS PARA CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE RELACION LABORAL
4	1	7	01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
				Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente.
4	2	0	00	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
4	2	0	00	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
4	2	1	00	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES DE ADMINISTRACION Y ENSEÑANZA
4	2	1	01	MATERIAL PARA OFICINA, CÓMPUTO Y DIDÁCTICO
				Asignaciones destinadas para la adquisición de: papelería en general, así como consumibles (excepto refacciones) que son utilizados para trabajos informáticos, adquisición de materiales didácticos que son utilizados en actividades propias de la educación, tales como adquisición de libros, adquisición de libros de texto, guías didácticas y demás artículos necesarios para el desempeño de actividades administrativas del gobierno del estado.
4	2	1	02	MATERIAL FÍLMICO, DE INGENIERÍA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de material fílmico, materiales para la elaboración de planos (topográficos, arquitectónicos y estructurales), publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica y las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos, fotografías aéreas, entre otros, así como para la adquisición de libros, mapas, planos, prontuarios, que se requieran para el desarrollo de las actividades de las entidades .

CLAVE				DESCRIPCION
4	2	1	03	MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES.
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de accesorios y productos de limpieza en general; material para instalaciones eléctricas (no automotriz), telefónicas, de aire acondicionado; material para señalización de rutas de evacuación o protección civil en edificios públicos; recarga de extinguidotes; chapas; cristales para ventanas y pintura de instalaciones que requieran las dependencias del gobierno del estado que cuenten con técnicos para la ejecución de los trabajos; así como para gastos de decoración de oficinas tales como: cortinas, alfombras, entre otros; que requieran las entidades del gobierno del estado. (No procede cargar a esta partida el costo de mano de obra).
4	2	1	04	CANCELADO
4	2	1	05	MATERIAL Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de los planteles educativos.
4	2	1	06	SUMINISTROS DIVERSOS
				Cantidades de poca cuantía destinadas a cubrir el importe de materiales y suministros que no estén considerados en las clasificaciones anteriores.
4	2	2	00	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTOS Y UTENSILIOS
4	2	2	01	ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de cuotas de alimentación, víveres, así como gastos relativos a la preparación de alimentos en albergues, hospitales, centros de desarrollo infantil y/o comedores a cargo de las entidades .
4	2	2	02	UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN
				Cantidades destinadas a la adquisición de utensilios necesarios para el servicio de alimentación.
4	2	2	03	CANCELADO
4	2	3	00	TRANSFERENCIAS PARA MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION
4	2	3	01	MATERIAL PARA TALLERES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por materias primas, productos químicos, solventes, tornillos, clavos y demás y materiales que requieran las entidades .
4	2	3	02	SUMINISTROS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS
				Cantidades destinadas a la adquisición de materias primas, agroquímicos, abono orgánico, fertilizantes, plaguicidas, suplementos alimenticios, medicamentos veterinarios, implementos para semovientes, material veterinario, entre otros, (no incluye refacciones) que se que se requieran para las labores agrícolas, pecuarias y de pesca a cargo de las entidades .

CLAVE				DESCRIPCION
4	2	4	00	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION
4	2	4	01	MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION
				Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
4	2	5	00	TRANSFERENCIAS PARA PRODUC. QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO
4	2	5	01	MATERIAL PARA LABORATORIO
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de reactivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquilinos y cristalería que requieran los laboratorios de la entidades , comprende además productos químicos como son: fertilizantes funguicidas, herbicidas, raticidas, entre otros además productos para el proceso de potabilización de agua.
4	2	5	02	MATERIAL MÉDICO, DE CIRUGÍA, Y FARMACÉUTICOS
				Asignaciones destinadas para la adquisición de instrumental utilizado en la ciencia médica, tales como: estetoscopio, máscara para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas y en general instrumentos y materiales médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas, entre otros, así como para la adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos.
4	2	6	00	TRANSFERENCIAS PARA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
4	2	6	01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes, grasas y aditivos utilizados por vehículos, maquinaria y aeronaves asignadas a las dependencias del gobierno del estado, tales como: gasolina, gas avión, turbosina, grasas, aceites, aditivos y liquido para frenos entre otros.
4	2	6	02	COMBURENTES DIVERSOS
				Cantidades destinadas a la adquisición de comburentes (gas L.P., petróleo, carbón, leña) que requieren las dependencias del gobierno del estado para la preparación de alimentos en: reclusorios, albergues, consejos tutelares, centros de desarrollo infantil, comedores y calderas de hospitales, entre otros.
4	2	7	00	TRANSFERENCIAS PARA VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION Y BLANCOS
4	2	7	01	VESTUARIO
				Cantidades destinadas a la adquisición de todo tipo de ropa de trabajo y sus accesorios tales como: insignias, emblemas y banderas, entre otros.
4	2	7	02	PRENDAS DE PROTECCIÓN
				Cantidades destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal; de asbesto, de tela o de materiales especiales; tales como: guantes de carnaza, botas de hule, cascos, chalecos para señalamiento, chalecos antibalas, salvavidas, caretas, mascarar antigás para uso diverso, lentes, cinturones, cubre bocas, entre otros.

CLAVE				DESCRIPCION
4	2	7	03	BLANCOS Y TELAS
				Cantidades destinadas para la adquisición de blancos, tales como: toallas, cobertores, sábanas, fundas, almohadas, colchones, colchonetas, etc.; para reclusorios, centros de readaptación social, albergues, cuarteles policiacos, agencias del ministerio público, hospitales, clínicas y consultorios médicos, entre otros dependientes del gobierno del estado.
4	2	8	00	TRANSFERENCIAS Y MATERIALES PARA SEGURIDAD PUBLICA
4	2	8	01	CANCELADO
4	2	9	00	TRANSFERENCIAS ARTICULOS PARA REGISTRO
4	2	9	01	CANCELADA
4	2	9	02	FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS
				Cantidades destinadas a la adquisición de formatos requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, licencias de conducir, entre otras.
4	3	0	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
4	3	0	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES
4	3	1	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BASICOS
4	3	1	01	ENERGIA ELECTRICA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
4	3	1	02	TELEFONO
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía (convencional y radiolocalizadores).
4	3	1	03	TELEFONIA CELULAR Y RADIOLOCALIZACION
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía celular y de radiolocalización.
4	3	1	04	AGUA POTABLE
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de agua potable (agua envasada, agua que se distribuye en pipas o carros tanque para uso humano), que utilizan las entidades .
4	3	1	05	INTERNET
				Cantidad destinada a cubrir el costo por el servicio de Internet, de las Entidades del Gobierno del Estado.

CLAVE				DESCRIPCION
4	3	2	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
4	3	2	01	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de bienes inmuebles destinados al servicio oficial, tales como: edificios, bodegas, terrenos, oficinas, patios, corralones, entre otros.
4	3	2	02	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de equipos de fotocopiado.
4	3	2	03	ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES MUEBLES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de bienes muebles que las entidades requieran, tales como: maquinaria, vehículos; y equipo de construcción e industrial, entre otros, así mismo incluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.
4	3	2	04	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
				Cantidad destinada a cubrir el importe de intereses, amortizaciones, comisiones y arrendamiento de un bien mueble o inmueble a una compañía de seguros si se trata de bienes raíces, y a un banco comercial o a una compañía especializada en arrendamiento si la propiedad arrendada es equipo.
4	3	3	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS DE CAPACITACION, ASESORIA Y CONSULTORIA
4	3	3	01	CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del desarrollo y preparación de cursos, seminarios, simposiums, congresos, honorarios para expositores, inscripción a cursos, servicios y materiales utilizados para la capacitación del personal al servicio de las entidades . No procede cargar a esta partida: adquisición o reparación de activos fijos, material para oficina y en general gastos de operación normal de las entidades (gasto corriente).
4	3	3	02	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y AUDITORIA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales independientes, asesoramiento y consultaría en materia jurídica, contable, ingeniería, entre otros, contratados por el gobierno del estado, así como para cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales independientes, en materia de auditoria externa, contratadas por las entidades para el mejor desempeño de sus funciones.
4	3	3	03	PROGRAMAS ADICIONALES
				Cantidades destinadas a cubrir el financiamiento de programas específicos que se autoricen a las entidades .
4	3	3	04	SUBROGACIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las entidades del sector salud en la prestación de servicios, cuando no les sea posible atenderlos de manera directa tales como: medicamentos, servicios médicos, hospitalarios y de laboratorio entre otros.

CLAVE				DESCRIPCION
4	3	4	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS
4	3	4	01	COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de traslado y custodia de valores, así como de servicios bancarios necesarios para el movimiento de fondos. (se exceptúa el pago por irresponsabilidades en emisión de cheques sin fondos).
4	3	4	02	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que pueda estar sujeto el equipo de transporte registrado en los activos a cargo de entidades .
4	3	4	03	SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar el patrimonio inmobiliario a cargo de las entidades .
4	3	4	04	IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS
				Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de radiocomunicaciones; servicios notariales, impuesto predial y traslado de dominio; suscripciones a revistas o periódicos necesarios en el desempeño de las funciones a cargo de las entidades ; así como cuotas por la prestación de servicios, entre otros.
4	3	4	05	SERVICIOS DE VIGILANCIA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de vigilancia que proporciona a las entidades la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, u otro organismo que garantice los servicios.
4	3	4	06	SERVICIOS DIVERSOS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de cuotas y de servicios cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores.
4	3	4	07	SERVICIOS DE LAVANDERÍA E HIGIENE
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección e higiene de las instalaciones pertenecientes a las entidades , que por la naturaleza de sus funciones lo requieran.
4	3	4	08	GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de gastos de hospitalización, cirugía, quirófano, honorarios médicos y laboratorio, entre otros, para el personal que no este adscrito al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado, así como para la población de reclusorios, centros de readaptación social y albergues del gobierno del estado.
4	3	4	09	FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por traslado y maniobras de embarque y desembarque de toda clase de artículos, materiales, animales, plantas, entre otros, que requieran las entidades.

CLAVE				DESCRIPCION
4	3	4	10	SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO
				Cantidades para cubrir el costo del servicio postal, telegráfico y de mensajería que requieran las entidades.
4	3	4	11	TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de los servicios para manejo y tratamiento de residuos peligrosos derivados de las actividades del sector salud.
4	3	4	12	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES
				Cantidades destinadas a cubrir gastos por canje de placas, registro de control vehicular e impuestos y tenencia de vehículos del Gobierno del estado, entre otros.
4	3	4	13	SEGUROS POR CREDITOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros contratados para garantizar el pago sobre prestamos quirografarios.
4	3	4	14	PEAJES Y PUENTES
				Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de carreteras y puentes.
4	3	4	15	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS
				Cantidades destinadas a cubrir el importe primas de seguros y fianzas distintas a: seguros y fianzas de equipo de transporte, seguros y fianzas de edificios y seguros por créditos.
4	3	4	16	CANCELADO
4	3	4	17	CANCELADO
4	3	5	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION
4	3	5	01	MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para la reparación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de oficina (escritorios sillas, sillones, archiveros, maquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras entre otros, incluye el pago de deducibles de seguros), de escuelas, de laboratorio, de talleres, de equipo de comunicaciones, de equipo de cómputo (monitores, teclados, reguladores, mouses, unidades de lectura/escritura, discos duros, unidades de respaldo) entre otros.
4	3	5	02	MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA
				Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo en general que se proporcione al parque vehicular, aeronaves, embarcaciones, así como a maquinaria y equipo de construcción, como son: tractores, palas mecanicas, draga, fertilizadoras, equipo especializado instalado en los inmuebles entre otros, incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero (incluido de pago de deducibles de seguros).
4	3	5	03	CANCELADO

CLAVE				DESCRIPCION
4	3	5	04	MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por mantenimiento y conservación de los bienes muebles, considerados como artísticos o culturales como son: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural, asignados a las entidades .
4	3	5	05	MANTTO. DE EDIFICIOS PÚBLICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de fumigación de edificios, pintura, servicio de mano de obra y materiales que requieran contratarse para la conservación y mantenimiento de los inmuebles propiedad o al servicio de las entidades .
4	3	5	06	MANTTO. A LA INFRAESTRUCTURA URBANA
				Cantidades destinadas a cubrir el importe de obras, reparaciones y mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidráulicas de laboratorio, telefónicas, urbanas entre otras; necesarios para tener en condiciones adecuadas la infraestructura urbana existente (agua potable, alcantarillado, alumbrado público, parque, jardines y pavimentación).
4	3	6	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION
4	3	6	01	IMPRESOS , PUBLICACIONES Y DIFUSIONES OFICIALES
				Cantidades destinadas a cubrir erogaciones por promoción, difusión y publicidad que a través de los diversos medios de comunicación que requieran las entidades del gobierno del estado para dar a conocer los servicios que prestan, así como para la impresión de papelería oficial, vales de combustibles, sellos oficiales, membretes, formatos, instructivos, actas del registro civil, boletas de control predial, boletas de infracción de tránsito, trípticos, carteles, trabajos serigráficos y encuadernación de memorias de eventos, entre otros para la identificación y realización de trámites administrativos que requieran las entidades .
4	3	6	02	EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS CULTURALES
				Cantidades destinadas a cubrir el los gastos que se generen en el montaje de exposiciones y espectáculos culturales: alquiler de local y equipo, seguro, instalación y sostenimiento de exposiciones, gastos de alimentación y hospedaje de expositores, invitaciones, propaganda, edecanes, maestro de ceremonias, entre otros, así como para pago de insumos y servicios que se requieran directamente para la realización del evento, adaptación y decoraciones, alojamiento de asistentes foráneos, costo de alimentos, honorarios a maestros de ceremonias, actores, y grupos musicales, entre otros, que incidan directamente con el desarrollo de dichos eventos. No procederá cargar a esta partida la compra o mantenimiento de mobiliario, equipo, maquinaria o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente).

CLAVE				DESCRIPCION
4	3	7	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS
4	3	7	01	PASAJES
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de transportación en comisiones temporales dentro y fuera del país por cualesquiera de los medios usuales, de los servidores públicos por cualquier medio, y que requieran trasladarse fuera de su lugar de residencia oficial en el cumplimiento de comisiones oficiales. (Excluye los arrendamientos de vehiculos, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).
4	3	7	02	VIÁTICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de alimentación y hospedaje al personal de las entidades que por necesidad del servicio tengan que trasladarse fuera de su lugar de trabajo, para el cumplimiento de comisiones oficiales aplicando para tal caso las cuotas que señale el tabulador vigente.
4	3	7	03	GASTOS EN COMISIÓN
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de alimentación, del personal que realiza trabajos extraordinarios fuera del horario normal de labores, gastos de alimentación que se derive de comisiones que no amerite el pago de viáticos, así como gastos que se autoricen a los servidores públicos para el desempeño de actividades con la representación del gobierno del estado.
4	3	8	00	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS OFICIALES
4	3	8	01	REUNIONES Y CONVENCIONES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de congresos, asambleas, reuniones de trabajo y convenciones; acondicionamiento del local; alquiler de local y equipo; incluye el pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas; costo de transmisiones por radio y televisión; cuotas de inscripción a congresos y convenciones; gastos de invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargarse a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás, activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de las entidades (gasto corriente).
4	3	8	02	GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS
				Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados en la recepción al C. Presidente de la República, miembros del cuerpo diplomático acreditados y personalidades extranjeras de visita en el estado, giras de gobierno, así como actos conmemorativos de orden social, adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas y oficiales, así como para apoyar en dinero o en especie a instituciones u organismos independientes y dependencias del gobierno del estado, cuyas actividades estén dedicadas a fortalecer y salvaguardar los actos cívicos. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente).

CLAVE				DESCRIPCION
4	3	8	03	OTROS SERVICIOS
				Asignaciones destinadas a fortalecer los servicios oficiales cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores y que requieran las entidades .
4	3	8	04	CANCELADO
3	3	8	05	CANCELADO
4	3	9	00	TRANSFERENCIAS PARA AYUDAS SOCIALES Y SUBVENCIONES
4	3	9	01	BECAS
				Asignaciones periódicas a personas que no se encuentran al servicio del gobierno del estado dedicados a determinados estudios en planteles educativos del país o del extranjero, estudiantes, así como trabajadores del gobierno del estado o hijos de éstos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.
4	3	9	02	AYUDAS DIVERSAS
				Asignaciones destinadas a conceptos no considerados en las clasificaciones anteriores a favor de personas, organismos o agrupaciones independientes que definan otorgarse a través de las entidades .
4	3	9	03	DONATIVOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de bienes, artículos y/o ayudas económicas que el gobierno del estado otorgue a los particulares, asociaciones e instituciones de beneficencia pública.
4	3	9	04	APOYO A DAMNIFICADOS
				Asignaciones destinadas para otorgar apoyo en dinero o en especie a personas afectadas por siniestros o fenómenos naturales. No procederá cargarse a esta partida la compra o mantenimiento de mobiliario, equipo de cómputo y demás activo fijo y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente) .
4	4	0	00	CANCELADO
4	4	1	00	CANCELADO
4	4	1	01	CANCELADO
4	5	0	00	TRASFERENCIAS PARA SUBSIDIOS
4	5	1	00	TRASFERENCIAS PARA SUBSIDIOS
4	5	1	01	OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES
				Asignaciones destinadas a complementar los recursos financieros de las entidades .
4	5	1	02	INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA
				Cantidades destinadas para apoyar la investigación científica en el estado, así como la operación de organismos dedicados a la realización de actividades en materia de asistencia tecnológica.

CLAVE				DESCRIPCION
4	6	0	00	TRASFERENCIAS PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
4	6	1	00	TRASFERENCIAS PARA PENSIONES Y JUBILACIONES
4	6	1	01	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Asignaciones destinadas por las entidades , en beneficio de sus trabajadores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones y retiros voluntarios, entre otros.
4	6	1	02	PAGAS DE DEFUNCIÓN
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos funerales a familiares de servidores y empleados públicos al servicio de los sectores descentralizados del gobierno federal que fallezcan y que se encuentren adscritos por convenio al servicio del gobierno del estado, así como a pensionistas directos cuya pensión se pague bajo esta modalidad.
4	6	1	03	PRE Y PREMIOS
				Asignaciones destinadas a cubrir gastos personales de alumnos internados en escuelas federales de acuerdo al reglamento respectivo; así como para premiar alumnos de las escuelas oficiales y vencedores en exposiciones y certámenes que se organicen o patrocinen.
4	7	0	00	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES Y OTROS ORDENES DE GOBIERNO
4	7	1	00	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES Y OTROS ORDENES DE GOBIERNO
4	7	1	01	SUBSIDIOS A OTROS ORGANISMOS
				Asignaciones destinadas para apoyar las operaciones de los Sectores Social y Privado, con el propósito de mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes; entre otros, sin contrapartida de activo, mercancía o servicio.
4	7	1	02	AYUDAS PARA COMPRA O EXPROPIACIÓN DE TIERRAS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de indemnizaciones por compra o expropiación de predios que el gobierno del estado destine para desarrollar unidades habitacionales; dotar de tierras a ejidatarios, comuneros o instituciones de interés social.
4	8	0	00	CANCELADO
4	8	1	00	CANCELADO
4	8	1	01	CANCELADO
5	0	0	00	BIENES MUEBLES E INMUEBLES
5	1	0	00	BIENES MUEBLES
5	1	1	00	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
5	1	1	01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
				Cantidades destinadas a la adquisición de máquinas de escribir, calculadoras, engargoladoras, escritorios, sillas, entre otros, que sean necesarios para la operación de las dependencias y entidades .

CLAVE				DESCRIPCION
5	1	1	02	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo, necesario para el equipamiento de instituciones educativas.
5	1	1	03	EQUIPO PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS
				Cantidades destinadas a la adquisición de libros, publicaciones bibliográficas, colecciones para bibliotecas, piezas para exposición, estantería, entre otros.
5	1	1	04	EDICIONES OFICIALES
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicación de libros de textos, obras literarias, culturales, entre otros, que promuevan las entidades del gobierno del estado.
5	1	1	05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de computadoras, impresoras, memorias USB, dispositivos digitalizadores tales como: scanners, cámaras fotográficas y de vídeo con conexión para computadoras, reguladores, sistemas, programas de desarrollo y aplicación; necesarios para el procesamiento electrónico de datos.
5	1	1	06	EQUIPO AUDIOVISUAL
				Cantidades destinadas a la adquisición de proyectores, amplificadores de sonido, grabadoras, bocinas, equipo fotográfico, televisores, pantallas, entre otros.
5	1	1	07	EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO
				Cantidades destinadas a la adquisición de equipo de ingeniería, topografía y dibujo, tales como: teodolitos, estuche de leroy, juego de compás, restiradores, mesas especiales para dibujo, entre otros.
5	1	1	08	INSTRUMENTOS MUSICALES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos de viento, cuerda, percusión, entre otros, requeridos para el funcionamiento de los grupos musicales del gobierno del estado.
5	1	2	00	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES
5	1	2	01	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
				Cantidades destinadas a la contratación del servicio o adquisición de maquinaria especializada en trabajos agropecuarios incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	1	2	02	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
				Cantidades destinadas a la contratación del servicio o adquisición de maquinaria especializada en trabajos industriales o de transformación incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.

CLAVE				DESCRIPCION
5	1	2	03	EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES
				Cantidades destinadas a la contratación del servicio y adquisición de teléfonos; teletipos; equipo de radio; radiolocalizadores, así como para la adquisición de materiales para equipo de comunicación, tales como: baterías para celulares, protectoladas, entre otros insumos y otros equipos utilizados en las comunicaciones y telecomunicaciones, servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicación nacional e internacional, incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	1	2	04	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
				Cantidades destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, destinados a las actividades agropecuarias, industriales y de construcción; generalmente equipo pesado: tractores agrícolas, molinos, calderas, revolvedoras, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras entre otros, incluyendo las que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	1	3	00	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	3	01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de transporte de cualquier tipo, necesarios para la realización de actividades oficiales, incluyendo las que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	1	4	00	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
5	1	4	01	INSTRUMENTAL MEDICO Y HOSPITALARIO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, consultorios y clínicas tales como: equipo de rayos x, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios, entre otros aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación y hospitalización.
5	1	4	02	EQUIPO PARA LABORATORIO
				Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de aparatos e instrumental que requieran los laboratorios de las entidades del gobierno del estado.
5	1	5	00	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES
5	1	5	01	EQUIPO PARA TALLERES
				Asignaciones destinadas a la adquisición de imprentas, sierras, fresadoras y otros equipos necesarios para el funcionamiento de los talleres oficiales, incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	1	5	02	HERRAMIENTAS, INSTRUMENTAL Y ÚTILES
				Cantidades destinadas a la adquisición de herramientas, instrumental y útiles que se requieran en la realización de trabajos de plomería, electricidad, carpintería, mecánica, entre otros.
5	1	5	03	EQUIPOS DIVERSOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos no comprendidos en los conceptos anteriores.

CLAVE				DESCRIPCION
5	1	5	04	EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES
				Asignaciones destinadas a la atención de requerimientos de instituciones educativas para equipamiento y mejoramiento de instalaciones deportivas, esparcimiento, didácticas, entre otras.
5	1	6	00	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCION
5	1	6	01	ANIMALES DE TRABAJO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de animales para el trabajo, tales como: ganado caballar, mular, bovino entre otros. Incluye el equipo de trabajo necesario para su acondicionamiento.
5	1	6	02	ANIMALES DE REPRODUCCION
				Asignaciones destinadas a la adquisición de especies animales con fines de reproducción y fomento tales como: ganado caballar, asnal, mular, bovino, porcino: todo clase de aves, peces, mariscos, entre otros. Incluye larvas y semen para los mismos fines.
5	1	7	00	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PUBLICA
5	1	7	01	ARMAMENTO
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo necesario para las funciones de seguridad pública, tales como: fusiles, metralletas, pistolas, cargadores, chalecos antibalas, con el propósito de salvaguardar el orden y seguridad pública en el estado.
5	1	7	02	EQUIPO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL
				Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de señalización vial, así como de equipo necesario para el mantenimiento a señales preventivas, restrictivas, informativas y otros señalamientos de tránsito, a fin de hacer cumplir los ordenamientos viales vigentes en el estado.
5	2	0	00	BIENES INMUEBLES
5	2	1	00	BIENES INMUEBLES
5	2	1	01	TERRENOS
				Cantidades destinadas a la adquisición de predios y terrenos que el gobierno del estado requiera para su funcionamiento.
5	2	1	02	EDIFICIOS
				Asignaciones destinadas a la adquisición de construcciones que el gobierno del estado requiera para su funcionamiento.
5	2	1	03	ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES O INDEMNIZACION DE INMUEBLES
				Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios, casas, locales y terrenos.
6	0	0	00	INVERSION PUBLICA
6	1	0	00	OBRA PUBLICA
6	1	1	00	OBRA PUBLICA

CLAVE				DESCRIPCION
6	1	1	01	ESTUDIOS Y PROYECTOS
				Cantidades destinadas a la contratación de servicios profesionales que se requieran para la investigación económica, social y estadística, superación gubernamental y perspectiva de desarrollo, así como para la realización de estudios de preinversión para la ejecución de obras entre otros, que requiera el gobierno Estatal.
6	1	1	02	ADICIONES Y MEJORAS A EDIFICIOS PÚBLICOS
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo por servicio de mano de obra y materiales que sean necesarios para la rehabilitación y remodelación de los edificios públicos.
6	1	1	03	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
				Cantidades destinadas a cubrir las inversiones del gobierno del estado en la realización de obras públicas que efectúe por sí mismo o mediante mezcla de recursos con instituciones públicas, privadas, dependencias federales o municipales.
6	1	1	04	ADICIONES Y MEJORAS A OBRAS PUBLICAS
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el monto de las erogaciones por la reconstrucción, adaptación, consolidación, modernización y terminación de obras públicas en el estado.
6	1	1	05	AMPLIACIÓN A OBRAS PUBLICAS
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para ampliar la infraestructura existente y con ello la cobertura de los servicios que ofrecen.
6	1	1	06	CONSERVACIÓN DE OBRAS PUBLICAS
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para ampliar, conservar físicamente en buen estado las obras públicas, así como la infraestructura existente, evitando que disminuya la calidad
6	1	1	07	EQUIPAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el pago de las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, para equipamiento de obra pública terminada y/o modernización del equipo existente mejorando con ello los servicios que estas ofrezcan.
6	1	1	08	ACCIONES COORDINADAS OBRAS PUBLICAS
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir aportaciones estatales a programas o acciones concertadas con dependencias federales, municipales, sectores social y/o privado, para la construcción de obras públicas.
6	1	1	09	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EJECUTORAS
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de gastos indirectos correspondiente a la supervisión y vigilancia en la ejecución de obras publicas, tales como: fletes, maniobra y acarreos, renta de bodega, viáticos, pasajes, combustibles, mantenimiento de vehículos, papelería, servicios personales de supervisión o de almacenistas, material filmico, material para fotocopiado, entre otros.

CLAVE				DESCRIPCION
6	1	1	10	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA NORMATIVAS
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de gastos indirectos correspondiente a la supervisión y vigilancia en la ejecución de obras publicas, tales como: fletes, maniobra y acarreos, renta de bodega, viáticos, pasajes, combustibles, mantenimiento de vehículos, papelería, servicios personales de supervisión o de almacenistas, material fílmico, material para fotocopiado, entre otros.
6	1	1	11	FINANCIAMIENTO DE OBRAS (SAN. FIN.)
				Asignaciones para saneamiento financiero y pago de pasivos debidamente registrados y contabilizados al cierre del ejercicio anterior que se deriven de la ejecución de obras públicas; proyectos productivos y de fomento; debidamente autorizados.
6	1	1	12	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
				Asignaciones destinadas a cubrir el costo del arrendamiento de maquinaria para creación, mantenimiento y conservación de infraestructura publica en beneficio de las comunidades de las diferentes regiones del estado.
6	2	0	00	PROYECTOS PRODUCTIVOS
6	2	1	00	PROYECTOS PRODUCTIVOS
6	2	1	01	ACCIONES COORDINADAS PROYECTOS PRODUCTIVOS
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir aportaciones estatales a programas o acciones concertadas con dependencias federales, municipales o los sectores social y/o privado para la ejecución de proyectos productivos.
6	2	1	02	EQUIPAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
				Comprende las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, para dotar de animales de carga, equipo de transporte, molinos de nixtamal, motores para lanchas fuera de borda, entre otros implementos necesarios para la ejecución de proyectos productivos.
6	2	1	03	APOYO A LA PRODUCCIÓN
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir los apoyos que en dinero o en especie realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como por la asistencia técnica que éstos proporcionen a sectores productivos, buscando con ello el incremento de la producción.
6	2	1	04	FORTALECIMIENTO A EMPRESAS SOCIALES
				Corresponde a las asignaciones destinadas a pequeñas empresas organizadas en sociedades, agrupaciones o individuales que produzcan o comercialicen bienes y servicios básicos de uso masivo, fortalecerlos con apoyo económico para incorporarlos a la vida productiva y comercial del estado.
6	2	1	05	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
				Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de mantenimiento, conservación, construcción, modernización, terminación, mejoramiento y consolidación de infraestructura para proyectos productivos.

CLAVE				DESCRIPCION
6	2	1	06	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS
				Comprende las erogaciones destinadas a determinar la viabilidad o rentabilidad de proyectos productivos para definir su ejecución.
6	3	0	00	ACCIONES DE FOMENTO
6	3	1	00	ACCIONES DE FOMENTO
6	3	1	01	ACCIONES COORDINADAS PARA FOMENTO
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las acciones concertadas con el gobierno federal, municipal, sectores social y privado, que incentiven el desarrollo social de la entidad y mejoren las condiciones de vida de la población, tales como: aportación de fideicomisos culturales, conservación de la naturaleza etnobotánica, artes plásticas, entre otros; dotación de materiales para mejoramiento de vivienda, obras de beneficio social, apoyos para reparación de maquinaria municipal, y demás acciones que fomenten el desarrollo social y comunitario
6	3	1	02	SERVICIOS COMUNITARIOS
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las acciones concertadas con los municipios que fortalezcan y mejoren los servicios que se proporcionan a la comunidad, tales como: construcción de sanitarios ecológicos, dotación de insumos para mejoramiento nutricional entre otros conceptos relacionados.
6	3	1	03	EQUIPAMIENTO PARA ACCIONES DE FOMENTO
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de equipamiento para el fomento industrial, comercial y turístico que mejoren los servicios e incrementen la productividad en el estado.
6	3	1	04	ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA ACCIONES DE FOMENTO
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de los estudios de factibilidad que requieran los proyectos de fomento para determinar la viabilidad de su ejecución.
6	3	1	05	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las investigaciones orientadas a mejoras de la productividad y fomento del desarrollo minero, industrial, pesquero, comercial y turístico.
6	3	1	06	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES AGRARIAS
				Cantidades asignadas a cubrir el costo de las acciones que el gobierno del estado destine para apoyar la consolidación de las organizaciones agrarias en el estado.
6	3	1	07	REFORESTACIÓN
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir gastos que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en plantaciones de especies forestales para su aprovechamiento sustentable, manteniendo el equilibrio del medio ambiente.
6	3	1	08	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
				Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los costos que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, sobre acciones concertadas para proporcionar seguridad y protección a las instituciones y a la sociedad civil en el estado, así como para la preservación de bosques y áreas naturales protegidas.

CLAVE				DESCRIPCION
6	3	1	09	PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO
				Cantidades destinadas a cubrir erogaciones, por promoción y difusión de monumentos, servicios y atractivos turísticos del Estado realizadas a través de los diversos medios de comunicación; así como aquellas necesarias para la preparación y desarrollo de eventos que tengan este propósito; y las que se efectuen para el fortalecimiento e impulso del desarrollo de este sector. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo; material de oficina y en general gastos de operación que no se relacionen directamente con los eventos de promoción de las dependencias y entidades .
6	3	1	10	PROMOCION Y FOMENTO CULTURAL
				Cantidades destinadas a cubrir el costo por promoción y difusión realizadas a través de los diversos medios de comunicación así como para la preparación y desarrollo de los eventos culturales de las dependencias y entidades del gobierno del estado, dedicados a difundir la cultura; incluye ayudas económicas o en especie para la satisfacción de las necesidades de los grupos o personas como: alimentación vestido, alojamiento, entre otros. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo; material de oficina y en general gastos de operación que no este vinculado directamente con los eventos, espectáculos o acciones de promoción y fomento cultural.
6	3	1	11	PROMOCION Y FOMENTO DEPORTIVO
				Cantidades destinadas a cubrir las erogaciones, por promoción y difusión realizadas a través de los diversos medios de comunicación; que se requieran para promover el deporte en nuestro estado; así como aquellas destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de los eventos deportivos; apoyos económicos y en especie a deportistas, grupos o asociaciones deportivas. No procederá cargarse a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás, activo fijo; material de oficina y en general gastos de operación que no estén vinculados directamente con los eventos deportivos de las dependencias o entidades .
6	3	1	12	PROMOCION Y FOMENTO ECONOMICO ESTATAL
				Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para los sectores: Industrial, comercial, artesanal, pesquero y otros sectores productivos; así como aquellas erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo de los mismo.
6	3	1	13	PROMOCION Y FOMENTO MINERO
				Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector minero, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	3	1	14	PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL
				Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector artesanal, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.

CLAVE				DESCRIPCION
6	3	1	15	PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO
				Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector agropecuario, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	3	1	16	PROMOCION Y FOMENTO PISICOLA
				Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector piscícola, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
7	0	0	00	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES
7	1	0	00	INVERSIONES FINANCIERAS
7	1	1	0	INVERSIONES FINANCIERAS
7	1	1	01	ADQUISICIÓN DE VALORES
				Cantidades destinadas a la adquisición de todo tipo de valores fiduciarios tales como: acciones, bonos, obligaciones, certificados, entre otros, que podrán realizarse con estados, municipios, empresas privadas, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y particulares, de acuerdo con las políticas y normas establecidas.
7	1	2	00	APORTACIONES PARA FIDEICOMISOS Y MANDATOS
7	1	2	01	BURSATILIZACION DE ISN Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR
				Cantidades destinadas a cubrir el costo de las aportaciones al Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles, correspondientes a la bursatilización de los Ingresos derivados por Impuesto Sobre Nóminas y Derechos de Control Vehicular.
7	2	0	00	OTRAS EROGACIONES
7	2	1	00	OTRAS EROGACIONES
7	2	1	01	EROGACIONES CONTINGENTES
				Asignaciones destinadas para hacer frente a las contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades del Estado, y aquellas que por su carácter de imprevisibles no pudieron especificarse en el presupuesto.
8	0	0	00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS
8	1	0	00	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
8	1	1	00	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
8	1	1	01	PARTICIPACIONES MUNICIPALES ORDINARIAS
				Asignaciones del Fondo General y de Fomento Municipal que se distribuyen a los diferentes municipios del estado, conforme a las disposiciones legales aplicables.
8	1	1	02	PARTICIPACIONES MUNICIPALES COMPLEMENTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION
				Todas aquellas participaciones destinadas a los municipios, que no esten consideradas dentro de las participaciones ordinarias, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
8	1	1	03	PARTICIPACIONES FOFIE
				Es aquel que se conforma por un monto equivalente al 1.25 de la recaudación federal participable de cada ejercicio y se distribuye en forma trimestral a las entidades federativas que se ajusten estrictamente a lo establecido en el artículo 10-A de la Ley de Coordinación Fiscal, es decir que no mantengan en vigor derechos estatales y municipales por licencias, anuencias previas al otorgamiento de las mismas, en general concesiones, permisos o autorizaciones, o bien obligaciones y requisitos que condicionen el ejercicio de actividades comerciales o industriales y de prestación de servicios entre otras, con excepción de las que señala la Ley indicada, o sea licencias de construcción, licencias o permisos para efectuar conexiones a las redes públicas de agua potable, entre otras. Los municipios recibirán cuando menos el 20% que de este fondo corresponda a las entidades federativas. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 4 de la citada Ley.
8	1	1	04	PARTICIPACIONES FONDO DE COMPENSACION
				Es aquel que se integra con el 2/11 del total recaudado con motivo de la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2º-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y se distribuirá entre las 10 entidades federativas que, de acuerdo con la última información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto per capita no minero y no petrolero. Los municipios recibirán como mínimo el 20% de la recaudación que corresponda a las entidades federativas. La distribución del porcentaje mencionado por parte de las entidades federativas a los municipios deberá realizarse cuando menos en un 70% atendiendo a los niveles de población. Los recursos de este Fondo deberán destinarse exclusivamente a infraestructura vial, sea rural o urbana; infraestructura hidráulica; movilidad urbana, y por lo menos 12.5% a programas para protección y conservación ambiental. Lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 4-A, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.
8	1	1	05	PARTICIPACIONES A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL
				Estos recursos derivan del total recaudado de la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2º-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (gasolinas y diesel). De dicho total recaudado 9/11 corresponde a las entidades federativas en función del consumo efectuado en su territorio, siempre y cuando se encuentren adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. El Estado de Oaxaca tiene derecho a recibir estos recursos de la Federación por tener celebrado con la misma el Anexo 17 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal relativo a las facultades operativas de administración de los ingresos derivados de las cuotas citadas, mismo que fue publicado en el POGE N° 8 de 23 de febrero de 2008. Lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 4-A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal.
8	2	0	00	APORTACIONES A MUNICIPIOS
8	2	1	00	APORTACIONES A MUNICIPIOS RAMO 33
8	2	1	01	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

CLAVE				DESCRIPCION
				Asignaciones destinadas para obras sociales básicas tales como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, desarrollo institucional y estímulo a la educación básica.
8	2	1	02	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)
				Asignaciones destinadas para cubrir requerimientos de los municipios, para el cumplimiento de sus obligaciones financieras y atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública.
8	3	0	00	GASTO ESTATAL REASIGNADO A MUNICIPIOS
8	3	1	00	GASTO REASIGNADO A MUNICIPIOS
8	3	1	01	AYUDA A MUNICIPIOS
				Cantidades que se defina otorgar por el Ejecutivo del estado como apoyo económico a los municipios a fin de fortalecer su gestión social.
9	0	0	00	DEUDA PUBLICA
9	1	0	00	DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA
9	1	1	00	DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA
9	1	1	01	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL
				Cantidades destinadas a cubrir la amortización de capital derivada de créditos o financiamientos contraídos por el gobierno del estado con instituciones bancarias, dependencias federales y otros organismos.
9	2	0	00	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA
9	2	1	00	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
9	2	1	01	INTERESES
				Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses de créditos o financiamientos contraídos por el gobierno del estado con instituciones bancarias, dependencias federales y otros organismos.
9	3	0	00	COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA
9	3	1	00	COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
9	3	1	01	COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA
				Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones y otros gastos derivados de la contratación de créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso, a plazo de un año o más con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal. Incluye los gastos y comisiones derivados de la colocación de bonos y valores.
9	4	0	00	APOYOS FINANCIEROS
9	4	1	00	APOYOS FINANCIEROS
9	4	1	01	APOYO A AHORRADORES
				Cantidades destinadas a la atención de los programas concertados con el Gobierno Federal.

CLAVE				DESCRIPCION
9	5	0	00	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	5	1	00	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9	5	1	01	ADEUDOS POR SERVICIOS PERSONALES
				Asignaciones destinadas al pago de adeudos por concepto de servicios personales, contraídos por el gobierno del estado al cierre del ejercicio anterior.
9	5	1	02	ADEUDOS POR MATERIALES Y SERVICIOS
				Cantidades destinadas al pago de los adeudos contraídos por el gobierno del estado con instituciones públicas o privadas y personas físicas, por concepto de servicios de naturaleza distinta a los servicios personales reportados por entidades al cierre del ejercicio anterior.
9	5	1	03	ADEUDOS POR OBRAS
				Asignaciones destinadas a cubrir adeudos generados por el gobierno del estado en la ejecución de obras autorizadas que se encuentran en proceso de ejecución al cierre del ejercicio anterior.
9	5	1	04	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS COBRADOS EN AÑOS ANTERIORES
				Reintegro de pagos realizados por contribuyentes ya sea por mandato de autoridad judicial o porque se identifiquen como duplicado o indebido.

CATALOGO DE REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA

CLAVE	DESCRIPCION
1	CAÑADA
2	COSTA
3	ISTMO
4	MIXTECA
5	PAPALOAPAM
6	SIERRA NORTE
7	SIERRA SUR
8	VALLES CENTRALES
9	COBERTURA ESTATAL

CATALOGO DE UNIDADES DE MEDIDA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
1	ACTA	1	CIVIL	1	ELABORADA
1	ACTA	1	CIVIL	2	EXPEDIDA
1	ACTA	1	CIVIL	3	REGISTRADA
1	ACTA	1	CIVIL	4	AUTORIZADA
1	ACTA	1	CIVIL	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	2	ADMINISTRATIVA	1	ELABORADA
1	ACTA	2	ADMINISTRATIVA	2	EXPEDIDA
1	ACTA	2	ADMINISTRATIVA	3	REGISTRADA
1	ACTA	2	ADMINISTRATIVA	4	AUTORIZADA
1	ACTA	2	ADMINISTRATIVA	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	3	SINDICAL	1	ELABORADA
1	ACTA	3	SINDICAL	2	EXPEDIDA
1	ACTA	3	SINDICAL	3	REGISTRADA
1	ACTA	3	SINDICAL	4	AUTORIZADA
1	ACTA	3	SINDICAL	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	4	TECNICA	1	ELABORADA
1	ACTA	4	TECNICA	2	EXPEDIDA
1	ACTA	4	TECNICA	3	REGISTRADA
1	ACTA	4	TECNICA	4	AUTORIZADA
1	ACTA	4	TECNICA	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	5	CONSTITUIDA	1	ELABORADA
1	ACTA	5	CONSTITUIDA	2	EXPEDIDA
1	ACTA	5	CONSTITUIDA	3	REGISTRADA
1	ACTA	5	CONSTITUIDA	4	AUTORIZADA
1	ACTA	5	CONSTITUIDA	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	6	DE PERSONAL	1	ELABORADA
1	ACTA	6	DE PERSONAL	2	EXPEDIDA
1	ACTA	6	DE PERSONAL	3	REGISTRADA
1	ACTA	6	DE PERSONAL	4	AUTORIZADA
1	ACTA	6	DE PERSONAL	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	7	CIRCUNSTANCIADA	1	ELABORADA
1	ACTA	7	CIRCUNSTANCIADA	2	EXPEDIDA
1	ACTA	7	CIRCUNSTANCIADA	3	REGISTRADA
1	ACTA	7	CIRCUNSTANCIADA	4	AUTORIZADA
1	ACTA	7	CIRCUNSTANCIADA	5	DISTRIBUIDA
1	ACTA	8	CERTIFICADA	1	ELABORADA
1	ACTA	8	CERTIFICADA	2	EXPEDIDA
1	ACTA	8	CERTIFICADA	3	REGISTRADA
1	ACTA	8	CERTIFICADA	4	AUTORIZADA
1	ACTA	8	CERTIFICADA	5	DISTRIBUIDA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
1	ACTA	9	LEGALIZADA	1	ELABORADA
1	ACTA	9	LEGALIZADA	2	EXPEDIDA
1	ACTA	9	LEGALIZADA	3	REGISTRADA
1	ACTA	9	LEGALIZADA	4	AUTORIZADA
1	ACTA	9	LEGALIZADA	5	DISTRIBUIDA
2	ACUERDO	1	REGIONAL	1	ATENDIDO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	2	CONVENIO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	3	NEGOCIADO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	4	DICTADO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	5	CONCERTADO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	6	REALIZADO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	7	AUTORIZADO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	8	EXPEDIDO
2	ACUERDO	1	REGIONAL	9	PROMULGADO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	1	ATENDIDO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	2	CONVENIO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	3	NEGOCIADO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	4	DICTADO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	5	CONCERTADO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	6	REALIZADO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	7	AUTORIZADO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	8	EXPEDIDO
2	ACUERDO	2	MUNICIPAL	9	PROMULGADO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	1	ATENDIDO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	2	CONVENIO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	3	NEGOCIADO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	4	DICTADO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	5	CONCERTADO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	6	REALIZADO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	7	AUTORIZADO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	8	EXPEDIDO
2	ACUERDO	3	ESTATAL	9	PROMULGADO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	1	ATENDIDO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	2	CONVENIO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	3	NEGOCIADO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	4	DICTADO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	5	CONCERTADO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	6	REALIZADO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	7	AUTORIZADO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	8	EXPEDIDO
2	ACUERDO	4	FEDERAL	9	PROMULGADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	1	ATENDIDO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	2	CONVENIDO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	3	NEGOCIADO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	4	DICTADO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	5	CONCERTADO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	6	REALIZADO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	7	AUTORIZADO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	8	EXPEDIDO
2	ACUERDO	5	ADMINISTRATIVO	9	PROMULGADO
2	ACUERDO	6	LABORAL	1	ATENDIDO
2	ACUERDO	6	LABORAL	2	CONVENIO
2	ACUERDO	6	LABORAL	3	NEGOCIADO
2	ACUERDO	6	LABORAL	4	DICTADO
2	ACUERDO	6	LABORAL	5	CONCERTADO
2	ACUERDO	6	LABORAL	6	REALIZADO
2	ACUERDO	6	LABORAL	7	AUTORIZADO
2	ACUERDO	6	LABORAL	8	EXPEDIDO
2	ACUERDO	6	LABORAL	9	PROMULGADO
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	4	CONTROLADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	5	SUPERVISADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	6	COORDINADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	7	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	8	APOYADA
3	AGRUPACION	1	ASOCIACION	9	BENEFICIADA
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	1	PROMOVIDO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	2	ORGANIZADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	3	ASESORADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	4	CONTROLADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	5	SUPERVISADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	6	COORDINADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	7	PROMOCIONADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	8	APOYADO
3	AGRUPACION	2	SINDICATO	9	BENEFICIADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	1	PROMOVIDO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	2	ORGANIZADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	3	ASESORADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	4	CONTROLADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	5	SUPERVISADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	6	COORDINADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	6	PROMOCIONADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	7	APOYADO
3	AGRUPACION	3	COMITÉ	8	BENEFICIADO
3	AGRUPACION	4	JUNTA	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	4	CONTROLADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	5	SUPERVISADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	5	COORDINADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	6	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	7	APOYADA
3	AGRUPACION	4	JUNTA	8	BENEFICIADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	5	COMISION	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	4	CONTROLADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	5	SUPERVISADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	5	COORDINADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	6	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	7	APOYADA
3	AGRUPACION	5	COMISION	8	BENEFICIADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	4	CONTROLADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	5	SUPERVISADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	5	COORDINADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	6	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	7	APOYADA
3	AGRUPACION	6	ORGANIZACIÓN	8	BENEFICIADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	4	CONTROLADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	5	SUPERVISADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	5	COORDINADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	6	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	7	APOYADA
3	AGRUPACION	7	SOCIEDAD	8	BENEFICIADA
3	AGRUPACION	8	UNION	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	8	UNION	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	8	UNION	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	8	UNION	4	CONTROLADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
3	AGRUPACION	8	UNION	5	SUPERVISADA COORDINADA
3	AGRUPACION	8	UNION	6	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	8	UNION	7	APOYADA
3	AGRUPACION	8	UNION	8	BENEFICIADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	1	PROMOVIDA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	2	ORGANIZADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	3	ASESORADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	4	CONTROLADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	5	SUPERVISADA COORDINADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	6	PROMOCIONADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	7	APOYADA
3	AGRUPACION	9	COOPERATIVA	8	BENEFICIADA
4	ALUMNO	1	BECARIO	1	ATENDIDO
4	ALUMNO	1	BECARIO	2	APLICADO
4	ALUMNO	1	BECARIO	3	CAPACITADO
4	ALUMNO	1	BECARIO	4	INSCRITO
4	ALUMNO	1	BECARIO	5	ORIENTADO
4	ALUMNO	1	BECARIO	6	COORDINADO
4	ALUMNO	2	ESPECIALIAZADO	1	ATENDIDO
4	ALUMNO	2	ESPECIALIAZADO	2	APLICADO
4	ALUMNO	2	ESPECIALIAZADO	3	CAPACITADO
4	ALUMNO	2	ESPECIALIAZADO	4	INSCRITO
4	ALUMNO	2	ESPECIALIAZADO	5	ORIENTADO
4	ALUMNO	2	ESPECIALIAZADO	6	COORDINADO
4	ALUMNO	3	ESTUDIANTE	1	ATENDIDO
4	ALUMNO	3	ESTUDIANTE	2	APLICADO
4	ALUMNO	3	ESTUDIANTE	3	CAPACITADO
4	ALUMNO	3	ESTUDIANTE	4	INSCRITO
4	ALUMNO	3	ESTUDIANTE	5	ORIENTADO
4	ALUMNO	3	ESTUDIANTE	6	COORDINADO
5	ANALISIS	1	FINANCIERO	1	FORMULADO
5	ANALISIS	1	FINANCIERO	2	DICTAMINADO
5	ANALISIS	1	FINANCIERO	3	ELABORADO
5	ANALISIS	2	TECNICO	1	FORMULADO
5	ANALISIS	2	TECNICO	2	DICTAMINADO
5	ANALISIS	2	TECNICO	3	ELABORADO
5	ANALISIS	3	ADMINISTRATIVO	1	FORMULADO
5	ANALISIS	3	ADMINISTRATIVO	2	DICTAMINADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
5	ANALISIS	3	ADMINISTRATIVO	3	ELABORADO
5	ANALISIS	4	JURIDICO	1	FORMULADO
5	ANALISIS	4	JURIDICO	2	DICTAMINADO
5	ANALISIS	4	JURIDICO	3	ELABORADO
5	ANALISIS	5	CLINICO	1	FORMULADO
5	ANALISIS	5	CLINICO	2	DICTAMINADO
5	ANALISIS	5	CLINICO	3	ELABORADO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	1	CONSTRUIDO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	2	INTEGRADO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	3	CUMPLIDO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	4	CONSERVADO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	5	ELABORADO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	6	REMODELADO
6	ANEXO	1	ADMINISTRATIVO	7	AMPLIADO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	1	CONSTRUIDO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	2	INTEGRADO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	3	CUMPLIDO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	4	CONSERVADO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	5	ELABORADO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	6	REMODELADO
6	ANEXO	2	HOSPITALARIO	7	AMPLIADO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	1	CONSTRUIDO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	2	INTEGRADO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	3	CUMPLIDO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	4	CONSERVADO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	5	ELABORADO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	6	REMODELADO
6	ANEXO	3	DE SERVICIO	7	AMPLIADO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	1	CONSTRUIDO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	2	INTEGRADO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	3	CUMPLIDO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	4	CONSERVADO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	5	ELABORADO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	6	REMODELADO
6	ANEXO	4	EDUCATIVO	7	AMPLIADO
7	ANUNCIO	1	CARTEL	1	PRODUCIDO
7	ANUNCIO	1	CARTEL	2	ATENDIDO
7	ANUNCIO	1	CARTEL	3	EMITIDO
7	ANUNCIO	1	CARTEL	4	DIFUNDIDO
7	ANUNCIO	1	CARTEL	5	INSTALADO
7	ANUNCIO	1	CARTEL	6	SUPERVISADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
7	ANUNCIO	1	CARTEL	7	COORDINADO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	1	PRODUCIDO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	2	ATENDIDO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	3	EMITIDO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	4	DIFUNDIDO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	5	INSTALADO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	6	SUPERVISADO
7	ANUNCIO	2	ROTULACION	7	COORDINADO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	1	PRODUCIDO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	2	ATENDIDO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	3	EMITIDO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	4	DIFUNDIDO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	5	INSTALADO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	6	SUPERVISADO
7	ANUNCIO	3	COMERCIAL	7	COORDINADO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	1	PRODUCIDO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	2	ATENDIDO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	3	EMITIDO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	4	DIFUNDIDO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	5	INSTALADO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	6	SUPERVISADO
7	ANUNCIO	4	BOLETIN	7	COORDINADO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	1	PRODUCIDO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	2	ATENDIDO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	3	EMITIDO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	4	DIFUNDIDO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	5	INSTALADO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	6	SUPERVISADO
7	ANUNCIO	5	MENSAJE	7	COORDINADO
8	ASESORIA	1	ADMINISTRATIVA	1	PROPORCIONADA
8	ASESORIA	1	ADMINISTRATIVA	2	PROMOVIDA
8	ASESORIA	1	ADMINISTRATIVA	3	EJERCIDA
8	ASESORIA	2	TECNICA	1	PROPORCIONADA
8	ASESORIA	2	TECNICA	2	PROMOVIDA
8	ASESORIA	2	TECNICA	3	EJERCIDA
8	ASESORIA	3	FINANCIERA	1	PROPORCIONADA
8	ASESORIA	3	FINANCIERA	2	PROMOVIDA
8	ASESORIA	3	FINANCIERA	3	EJERCIDA
8	ASESORIA	4	JURIDICA	1	PROPORCIONADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
8	ASESORIA	4	JURIDICA	2	PROMOVIDA
8	ASESORIA	4	JURIDICA	3	EJERCIDA
9	ASUNTO	1	GESTION	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	1	GESTION	2	PROCESADA
9	ASUNTO	1	GESTION	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	1	GESTION	4	RESUELTA
9	ASUNTO	1	GESTION	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	1	GESTION	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	2	HUELGA	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	2	HUELGA	2	PROCESADA
9	ASUNTO	2	HUELGA	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	2	HUELGA	4	RESUELTA
9	ASUNTO	2	HUELGA	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	2	HUELGA	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	3	PEDIMENTO	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	3	PEDIMENTO	2	PROCESADO
9	ASUNTO	3	PEDIMENTO	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	3	PEDIMENTO	4	RESUELTO
9	ASUNTO	3	PEDIMENTO	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	3	PEDIMENTO	6	DESPACHADO
9	ASUNTO	4	PROCEDIMIENTO	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	4	PROCEDIMIENTO	2	PROCESADO
9	ASUNTO	4	PROCEDIMIENTO	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	4	PROCEDIMIENTO	4	RESUELTO
9	ASUNTO	4	PROCEDIMIENTO	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	4	PROCEDIMIENTO	6	DESPACHADO
9	ASUNTO	5	QUEJA	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	5	QUEJA	2	PROCESADA
9	ASUNTO	5	QUEJA	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	5	QUEJA	4	RESUELTA
9	ASUNTO	5	QUEJA	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	5	QUEJA	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	6	SEGUIMIENTO	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	6	SEGUIMIENTO	2	PROCESADO
9	ASUNTO	6	SEGUIMIENTO	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	6	SEGUIMIENTO	4	RESUELTO
9	ASUNTO	6	SEGUIMIENTO	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	6	SEGUIMIENTO	6	DESPACHADO
9	ASUNTO	7	ADJUDICACION	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	7	ADJUDICACION	2	PROCESADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
9	ASUNTO	7	ADJUDICACION	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	7	ADJUDICACION	4	RESUELTA
9	ASUNTO	7	ADJUDICACION	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	7	ADJUDICACION	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	8	APELACION	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	8	APELACION	2	PROCESADA
9	ASUNTO	8	APELACION	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	8	APELACION	4	RESUELTA
9	ASUNTO	8	APELACION	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	8	APELACION	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	9	AUDIENCIA	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	9	AUDIENCIA	2	PROCESADA
9	ASUNTO	9	AUDIENCIA	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	9	AUDIENCIA	4	RESUELTA
9	ASUNTO	9	AUDIENCIA	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	9	AUDIENCIA	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	10	AVERIGUACION	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	10	AVERIGUACION	2	PROCESADA
9	ASUNTO	10	AVERIGUACION	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	10	AVERIGUACION	4	RESUELTA
9	ASUNTO	10	AVERIGUACION	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	10	AVERIGUACION	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	11	CASO	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	11	CASO	2	PROCESADO
9	ASUNTO	11	CASO	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	11	CASO	4	RESUELTO
9	ASUNTO	11	CASO	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	11	CASO	6	DESPACHADO
9	ASUNTO	12	CONFLICTO	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	12	CONFLICTO	2	PROCESADO
9	ASUNTO	12	CONFLICTO	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	12	CONFLICTO	4	RESUELTO
9	ASUNTO	12	CONFLICTO	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	12	CONFLICTO	6	DESPACHADO
9	ASUNTO	13	LABORAL	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	13	LABORAL	2	PROCESADO
9	ASUNTO	13	LABORAL	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	13	LABORAL	4	RESUELTO
9	ASUNTO	13	LABORAL	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	13	LABORAL	6	DESPACHADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
9	ASUNTO	14	CONTROVERSIA	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	14	CONTROVERSIA	2	PROCESADA
9	ASUNTO	14	CONTROVERSIA	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	14	CONTROVERSIA	4	RESUELTA
9	ASUNTO	14	CONTROVERSIA	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	14	CONTROVERSIA	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	15	DEMANDA	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	15	DEMANDA	2	PROCESADA
9	ASUNTO	15	DEMANDA	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	15	DEMANDA	4	RESUELTA
9	ASUNTO	15	DEMANDA	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	15	DEMANDA	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	16	DENUNCIA	1	RECIBIDA
9	ASUNTO	16	DENUNCIA	2	PROCESADA
9	ASUNTO	16	DENUNCIA	3	GESTIONADA
9	ASUNTO	16	DENUNCIA	4	RESUELTA
9	ASUNTO	16	DENUNCIA	5	DICTAMINADA
9	ASUNTO	16	DENUNCIA	6	DESPACHADA
9	ASUNTO	17	EMPLAZAMIENTO	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	17	EMPLAZAMIENTO	2	PROCESADO
9	ASUNTO	17	EMPLAZAMIENTO	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	17	EMPLAZAMIENTO	4	RESUELTO
9	ASUNTO	17	EMPLAZAMIENTO	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	17	EMPLAZAMIENTO	6	DESPACHADO
9	ASUNTO	18	DICTAMEN	1	RECIBIDO
9	ASUNTO	18	DICTAMEN	2	PROCESADO
9	ASUNTO	18	DICTAMEN	3	GESTIONADO
9	ASUNTO	18	DICTAMEN	4	RESUELTO
9	ASUNTO	18	DICTAMEN	5	DICTAMINADO
9	ASUNTO	18	DICTAMEN	6	DESPACHADO
10	AUDITORIA	1	FINANCIERA	1	REALIZADA
10	AUDITORIA	1	FINANCIERA	2	COORDINADA
10	AUDITORIA	1	FINANCIERA	3	REVISADA
10	AUDITORIA	1	FINANCIERA	4	SUPERVISADA
10	AUDITORIA	1	FINANCIERA	5	DICTAMINADA
10	AUDITORIA	2	ADMINISTRATIVA	1	REALIZADA
10	AUDITORIA	2	ADMINISTRATIVA	2	COORDINADA
10	AUDITORIA	2	ADMINISTRATIVA	3	REVISADA
10	AUDITORIA	2	ADMINISTRATIVA	4	SUPERVISADA
10	AUDITORIA	2	ADMINISTRATIVA	5	DICTAMINADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
10	AUDITORIA	3	CONTABLE	1	REALIZADA
10	AUDITORIA	3	CONTABLE	2	COORDINADA
10	AUDITORIA	3	CONTABLE	3	REVISADA
10	AUDITORIA	3	CONTABLE	4	SUPERVISADA
10	AUDITORIA	3	CONTABLE	5	DICTAMINADA
10	AUDITORIA	4	OPERATIVA	1	REALIZADA
10	AUDITORIA	4	OPERATIVA	2	COORDINADA
10	AUDITORIA	4	OPERATIVA	3	REVISADA
10	AUDITORIA	4	OPERATIVA	4	SUPERVISADA
10	AUDITORIA	4	OPERATIVA	5	DICTAMINADA
11	AULA	1	RECINTO	1	CONSTRUIDO
11	AULA	1	RECINTO	2	AMPLIADO
11	AULA	1	RECINTO	3	REPARADO
11	AULA	1	RECINTO	4	CONSERVADO
11	AULA	1	RECINTO	5	EQUIPADO
11	AULA	1	RECINTO	6	SUPERVISADO
11	AULA	2	SALON	1	CONSTRUIDO
11	AULA	2	SALON	2	AMPLIADO
11	AULA	2	SALON	3	REPARADO
11	AULA	2	SALON	4	CONSERVADO
11	AULA	2	SALON	5	EQUIPADO
11	AULA	2	SALON	6	SUPERVISADO
11	AULA	3	SALA	1	CONSTRUIDA
11	AULA	3	SALA	2	AMPLIADA
11	AULA	3	SALA	3	REPARADA
11	AULA	3	SALA	4	CONSERVADA
11	AULA	3	SALA	5	EQUIPADA
11	AULA	3	SALA	6	SUPERVISADA
12	AVE	1	DE CRIA	1	REPRODUCIDA
12	AVE	1	DE CRIA	2	DISTRIBUIDA
12	AVE	1	DE CRIA	3	COMERCIALIZADA
12	AVE	2	DE ALIMENTACION	1	REPRODUCIDA
12	AVE	2	DE ALIMENTACION	2	DISTRIBUIDA
12	AVE	2	DE ALIMENTACION	3	COMERCIALIZADA
12	AVE	3	DE CACERIA	1	REPRODUCIDA
12	AVE	3	DE CACERIA	2	DISTRIBUIDA
12	AVE	3	DE CACERIA	3	COMERCIALIZADA
12	AVE	4	DE RAZA	1	REPRODUCIDA
12	AVE	4	DE RAZA	2	DISTRIBUIDA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
12	AVE	4	DE RAZA	3	COMERCIALIZADA
B					
13	BANCO DE DATOS	1	UNIDAD DE INFORMACION EN COMPUTO ELECTRICO	1	ORGANIZADO
13	BANCO DE DATOS	1	UNIDAD DE INFORMACION EN COMPUTO ELECTRICO	2	REGISTRADO
13	BANCO DE DATOS	1	UNIDAD DE INFORMACION EN COMPUTO ELECTRICO	3	INTEGRADO
13	BANCO DE DATOS	1	UNIDAD DE INFORMACION EN COMPUTO ELECTRICO	4	CONTROLADO
13	BANCO DE DATOS	1	UNIDAD DE INFORMACION EN COMPUTO ELECTRICO	5	SUPERVISADO
13	BANCO DE DATOS	1	UNIDAD DE INFORMACION EN COMPUTO ELECTRICO	6	ACTUALIZADO
14	BECA	1	EDUCATIVA	1	OTORGADA
14	BECA	1	EDUCATIVA	2	GESTIONADA
14	BECA	1	EDUCATIVA	3	AUTORIZADA
14	BECA	2	ARTISTICA	1	OTORGADA
14	BECA	2	ARTISTICA	2	GESTIONADA
14	BECA	2	ARTISTICA	3	AUTORIZADA
14	BECA	3	CULTURAL	1	OTORGADA
14	BECA	3	CULTURAL	2	GESTIONADA
14	BECA	3	CULTURAL	3	AUTORIZADA
14	BECA	4	DE CAPACITACION	1	OTORGADA
14	BECA	4	DE CAPACITACION	2	GESTIONADA
14	BECA	4	DE CAPACITACION	3	AUTORIZADA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	1	CONSTRUIDA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	2	EQUIPADA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	3	REMODELADA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	4	CONSERVADA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	5	SUPERVISADA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	6	ACTUALIZADA
15	BIBLIOTECA	1	SALA DE CULTURA	7	INVENTARIADA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	1	CONSTRUIDA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	2	EQUIPADA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	3	REMODELADA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	4	CONSERVADA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	5	SUPERVISADA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	6	ACTUALIZADA
15	BIBLIOTECA	2	SALA DE LECTURA	7	INVENTARIADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	1	CONSTRUIDA
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	2	EQUIPADA
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	3	REMODELADA
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	4	CONSERVADA
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	5	SUPERVISADA
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	6	ACTUALIZADA
15	BIBLIOTECA	3	SALA DE RECREO	7	INVENTARIADA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	1	CONSTRUIDA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	2	EQUIPADA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	3	REMODELADA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	4	CONSERVADA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	5	SUPERVISADA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	6	ACTUALIZADA
15	BIBLIOTECA	4	SALA DE CONSULTA	7	INVENTARIADA
16	BODEGA	1	ALMACEN	1	CONSTRUIDO
16	BODEGA	1	ALMACEN	2	ARRENDADO
16	BODEGA	1	ALMACEN	3	AMPLIADO
16	BODEGA	1	ALMACEN	4	CONSERVADO
16	BODEGA	1	ALMACEN	5	CONTROLADO
16	BODEGA	1	ALMACEN	6	SUPERVISADO
16	BODEGA	1	ALMACEN	7	COORDINADO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	1	CONSTRUIDO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	2	ARRENDADO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	3	AMPLIADO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	4	CONSERVADO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	5	CONTROLADO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	6	SUPERVISADO
16	BODEGA	2	SUBALMACEN	7	COORDINADO
16	BODEGA	3	LOCAL	1	CONSTRUIDO
16	BODEGA	3	LOCAL	2	ARRENDADO
16	BODEGA	3	LOCAL	3	AMPLIADO
16	BODEGA	3	LOCAL	4	CONSERVADO
16	BODEGA	3	LOCAL	5	CONTROLADO
16	BODEGA	3	LOCAL	6	SUPERVISADO
16	BODEGA	3	LOCAL	7	COORDINADO
C					
17	CABEZA	1	GANADO MENOR	1	REPRODUCIDA
17	CABEZA	1	GANADO MENOR	2	COMERCIALIZADO
17	CABEZA	2	GANADO MAYOR	1	REPRODUCIDA
17	CABEZA	2	GANADO MAYOR	2	COMERCIALIZADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
17	CABEZA	3	PIE DE CRIA	1	REPRODUCIDA
17	CABEZA	3	PIE DE CRIA	2	COMERCIALIZADO
17	CABEZA	4	SEMENTAL	1	REPRODUCIDA
17	CABEZA	4	SEMENTAL	2	COMERCIALIZADO
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	1	PROGRAMADA
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	2	ORGANIZADA
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	3	PROMOVIDA
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	4	REALIZADA
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	5	CONTROLADA
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	6	SUPERVISADA
18	CAMPAÑA	1	ALFABETIZACION	7	TERMINADA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	1	PROGRAMADA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	2	ORGANIZADA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	3	PROMOVIDA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	4	REALIZADA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	5	CONTROLADA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	6	SUPERVISADA
18	CAMPAÑA	2	VACUNACION	7	TERMINADA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	1	PROGRAMADA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	2	ORGANIZADA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	3	PROMOVIDA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	4	REALIZADA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	5	CONTROLADA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	6	SUPERVISADA
18	CAMPAÑA	3	PUBLICITARIA	7	TERMINADA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	1	PROGRAMADA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	2	ORGANIZADA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	3	PROMOVIDA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	4	REALIZADA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	5	CONTROLADA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	6	SUPERVISADA
18	CAMPAÑA	4	PROMOCION	7	TERMINADA
19	CANCHA DEPORTIVA	1	DE BASQUETBOL	1	CONSTRUIDA
19	CANCHA DEPORTIVA	1	DE BASQUETBOL	2	AMPLIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	1	DE BASQUETBOL	3	REHABILITADA
19	CANCHA DEPORTIVA	1	DE BASQUETBOL	4	EQUIPADA
19	CANCHA DEPORTIVA	1	DE BASQUETBOL	5	SUPERVISADA
19	CANCHA DEPORTIVA	1	DE BASQUETBOL	6	INVENTARIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	2	DE VOLIBOL	1	CONSTRUIDA
19	CANCHA DEPORTIVA	2	DE VOLIBOL	2	AMPLIADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
19	CANCHA DEPORTIVA	2	DE VOLIBOL	3	REHABILITADA
19	CANCHA DEPORTIVA	2	DE VOLIBOL	4	EQUIPADA
19	CANCHA DEPORTIVA	2	DE VOLIBOL	5	SUPERVISADA
19	CANCHA DEPORTIVA	2	DE VOLIBOL	6	INVENTARIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	3	DE BEISBOL	1	CONSTRUIDA
19	CANCHA DEPORTIVA	3	DE BEISBOL	2	AMPLIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	3	DE BEISBOL	3	REHABILITADA
19	CANCHA DEPORTIVA	3	DE BEISBOL	4	EQUIPADA
19	CANCHA DEPORTIVA	3	DE BEISBOL	5	SUPERVISADA
19	CANCHA DEPORTIVA	3	DE BEISBOL	6	INVENTARIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	4	DE FUTBOL	1	CONSTRUIDA
19	CANCHA DEPORTIVA	4	DE FUTBOL	2	AMPLIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	4	DE FUTBOL	3	REHABILITADA
19	CANCHA DEPORTIVA	4	DE FUTBOL	4	EQUIPADA
19	CANCHA DEPORTIVA	4	DE FUTBOL	5	SUPERVISADA
19	CANCHA DEPORTIVA	4	DE FUTBOL	6	INVENTARIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	5	DE TENIS	1	CONSTRUIDA
19	CANCHA DEPORTIVA	5	DE TENIS	2	AMPLIADA
19	CANCHA DEPORTIVA	5	DE TENIS	3	REHABILITADA
19	CANCHA DEPORTIVA	5	DE TENIS	4	EQUIPADA
19	CANCHA DEPORTIVA	5	DE TENIS	5	SUPERVISADA
19	CANCHA DEPORTIVA	5	DE TENIS	6	INVENTARIADA
20	CATASTRO	1	CENSO Y PADRON ESTADISTICO DE LAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.	1	REALIZADO
20	CATASTRO	1	CENSO Y PADRON ESTADISTICO DE LAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.	2	COORDINADO
20	CATASTRO	1	CENSO Y PADRON ESTADISTICO DE LAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.	3	CONTROLADO
20	CATASTRO	1	CENSO Y PADRON ESTADISTICO DE LAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.	4	REGISTRADO
20	CATASTRO	1	CENSO Y PADRON ESTADISTICO DE LAS FINCAS RUSTICAS Y URBANAS.	5	TRAMITADO
21	CENSO	1	DE POBLACION	1	ELABORADO
21	CENSO	1	DE POBLACION	2	ACTUALIZADO
21	CENSO	1	DE POBLACION	3	REVISADO
21	CENSO	1	DE POBLACION	4	DEPURADO
21	CENSO	2	DE VIVIENDA	1	ELABORADO
21	CENSO	2	DE VIVIENDA	2	ACTUALIZADO
21	CENSO	2	DE VIVIENDA	3	REVISADO
21	CENSO	2	DE VIVIENDA	4	DEPURADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
21	CENSO	3	ECONOMICO	1	ELABORADO
21	CENSO	3	ECONOMICO	2	ACTUALIZADO
21	CENSO	3	ECONOMICO	3	REVISADO
21	CENSO	3	ECONOMICO	4	DEPURADO
22	COLMENA	1	APICULTURA	1	CONSTRUIDA
22	COLMENA	1	APICULTURA	2	INSTALADA
22	COLMENA	1	APICULTURA	3	SUPERVISADA
23	COLONIA	1	URBANA	1	BENEFICIADA
23	COLONIA	1	URBANA	2	FUNDADA
23	COLONIA	1	URBANA	3	ASESORADA
23	COLONIA	1	URBANA	4	ORGANIZADA
23	COLONIA	1	URBANA	5	COORDINADA
23	COLONIA	2	SUBURBANA	1	BENEFICIADA
23	COLONIA	2	SUBURBANA	2	FUNDADA
23	COLONIA	2	SUBURBANA	3	ASESORADA
23	COLONIA	2	SUBURBANA	4	ORGANIZADA
23	COLONIA	2	SUBURBANA	5	COORDINADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	1	INTEGRADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	2	AGRUPADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	3	BENEFICIADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	4	ORGANIZADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	5	COORDINADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	6	ASESORADA
24	COMUNIDAD	1	PESQUERA	7	CAPACITADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	1	INTEGRADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	2	AGRUPADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	3	BENEFICIADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	4	ORGANIZADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	5	COORDINADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	6	ASESORADA
24	COMUNIDAD	2	AGRARIA	7	CAPACITADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	1	INTEGRADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	2	AGRUPADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	3	BENEFICIADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	4	ORGANIZADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	5	COORDINADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	6	ASESORADA
24	COMUNIDAD	3	INDUSTRIAL	7	CAPACITADA
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	1	INTEGRADA
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	2	AGRUPADA
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	3	BENEFICIADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	4	ORGANIZADA
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	5	COORDINADA
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	6	ASESORADA
24	COMUNIDAD	4	SOCIAL	7	CAPACITADA
25	COMISION	1	JURISDICCIONAL	1	REALIZADA
25	COMISION	1	JURISDICCIONAL	2	ATENDIDA
26	CONCESION	1	COMERCIAL	1	OTORGADA
26	CONCESION	1	COMERCIAL	2	VIGILADA
26	CONCESION	1	COMERCIAL	3	CONVENIDA
26	CONCESION	2	INDUSTRIAL	1	OTORGADA
26	CONCESION	2	INDUSTRIAL	2	VIGILADA
26	CONCESION	2	INDUSTRIAL	3	CONVENIDA
26	CONCESION	3	BANCARIA	1	OTORGADA
26	CONCESION	3	BANCARIA	2	VIGILADA
26	CONCESION	3	BANCARIA	3	CONVENIDA
27	CONCILIACION	1	SOLUCION	1	ELABORADA
27	CONCILIACION	1	SOLUCION	2	REVISADA
27	CONCILIACION	1	SOLUCION	3	REGISTRADA
27	CONCILIACION	1	SOLUCION	4	ATENDIDA
27	CONCILIACION	1	SOLUCION	5	COORDINADA
27	CONCILIACION	2	CONVENIO	1	ELABORADO
27	CONCILIACION	2	CONVENIO	2	REVISADO
27	CONCILIACION	2	CONVENIO	3	REGISTRADO
27	CONCILIACION	2	CONVENIO	4	ATENDIDO
27	CONCILIACION	2	CONVENIO	5	COORDINADO
28	CONCURSO	1	DE OBRA	1	ELABORADO
28	CONCURSO	1	DE OBRA	2	ORGANIZADO
28	CONCURSO	1	DE OBRA	3	REALIZADO
28	CONCURSO	1	DE OBRA	4	COORDINADO
28	CONCURSO	1	DE OBRA	5	AUTORIZADO
29	CONGRESO	1	REUNION	1	ORGANIZADO
29	CONGRESO	1	REUNION	2	REALIZADO
29	CONGRESO	1	REUNION	3	COORDINADO
29	CONGRESO	2	ASAMBLEA	1	ORGANIZADA
29	CONGRESO	2	ASAMBLEA	2	REALIZADA
29	CONGRESO	2	ASAMBLEA	3	COORDINADA
29	CONGRESO	3	CONVENCION	1	ORGANIZADA
29	CONGRESO	3	CONVENCION	2	REALIZADA
29	CONGRESO	3	CONVENCION	3	COORDINADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
29	CONGRESO	4	CONFERENCIA	1	ORGANIZADA
29	CONGRESO	4	CONFERENCIA	2	REALIZADA
29	CONGRESO	4	CONFERENCIA	3	COORDINADA
30	CONSULTA	1	ASESORIA JURIDICA	1	ATENDIDA
30	CONSULTA	1	ASESORIA JURIDICA	2	CITADA
30	CONSULTA	1	ASESORIA JURIDICA	3	OTORGADA
30	CONSULTA	1	ASESORIA JURIDICA	4	EFFECTUADA
30	CONSULTA	2	ASESORIA FISCAL	1	ATENDIDA
30	CONSULTA	2	ASESORIA FISCAL	2	CITADA
30	CONSULTA	2	ASESORIA FISCAL	3	OTORGADA
30	CONSULTA	2	ASESORIA FISCAL	4	EFFECTUADA
30	CONSULTA	3	ADMINISTRATIVA	1	ATENDIDA
30	CONSULTA	3	ADMINISTRATIVA	2	CITADA
30	CONSULTA	3	ADMINISTRATIVA	3	OTORGADA
30	CONSULTA	3	ADMINISTRATIVA	4	EFFECTUADA
30	CONSULTA	4	LABORAL	1	ATENDIDA
30	CONSULTA	4	LABORAL	2	CITADA
30	CONSULTA	4	LABORAL	3	OTORGADA
30	CONSULTA	4	LABORAL	4	EFFECTUADA
30	CONSULTA	5	TECNICA	1	ATENDIDA
30	CONSULTA	5	TECNICA	2	CITADA
30	CONSULTA	5	TECNICA	3	OTORGADA
30	CONSULTA	5	TECNICA	4	EFFECTUADA
30	CONSULTA	6	CIENTIFICA	1	ATENDIDA
30	CONSULTA	6	CIENTIFICA	2	CITADA
30	CONSULTA	6	CIENTIFICA	3	OTORGADA
30	CONSULTA	6	CIENTIFICA	4	EFFECTUADA
31	CONSULTORIO	1	ESTABLECIMIENTO MEDICO	1	CONSTRUIDO
31	CONSULTORIO	1	ESTABLECIMIENTO MEDICO	2	AMPLIADO
31	CONSULTORIO	1	ESTABLECIMIENTO MEDICO	3	MODERNIZADO
31	CONSULTORIO	1	ESTABLECIMIENTO MEDICO	4	SUPERVISADO
31	CONSULTORIO	2	SESION DE TERAPIA	1	CONSTRUIDO
31	CONSULTORIO	2	SESION DE TERAPIA	2	AMPLIADO
31	CONSULTORIO	2	SESION DE TERAPIA	3	MODERNIZADO
31	CONSULTORIO	2	SESION DE TERAPIA	4	SUPERVISADO
31	CONSULTORIO	3	ATENCION MEDICA PUBLICA	1	CONSTRUIDO
31	CONSULTORIO	3	ATENCION MEDICA PUBLICA	2	AMPLIADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
31	CONSULTORIO	3	ATENCION MEDICA PUBLICA	3	MODERNIZADO
31	CONSULTORIO	3	ATENCION MEDICA PUBLICA	4	SUPERVISADO
31	CONSULTORIO	4	ATENCION MEDICA PRIVADA	1	CONSTRUIDO
31	CONSULTORIO	4	ATENCION MEDICA PRIVADA	2	AMPLIADO
31	CONSULTORIO	4	ATENCION MEDICA PRIVADA	3	MODERNIZADO
31	CONSULTORIO	4	ATENCION MEDICA PRIVADA	4	SUPERVISADO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	2	FORMULADO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	4	REVISADO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	1	CONCERTACION	7	REALIZADO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	2	FORMULADO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	4	REVISADO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	2	CONTRATO BILATERAL DE INVERSION	7	REALIZADO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	2	FORMULADO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	4	REVISADO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	3	CONTRATO BILATERAL DE PROMOCION	7	REALIZADO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	2	FORMULADO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	4	REVISADO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	4	INTERNACIONAL	7	REALIZADO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	2	FORMULADO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	4	REVISADO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	5	SOLUCION COMERCIAL	7	REALIZADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	2	FORMULADO
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	4	REVISADO
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	6	EN ZONA FRONTERIZA	7	REALIZADO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	1	PROMOVIDO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	2	FORMULADO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	3	NEGOCIADO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	4	REVISADO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	5	AUTORIZADO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	6	CONCERTADO
32	CONVENIO	9	HIPOTECARIO	7	REALIZADO
33	CORREO ELECTRONICO	1	ADMINISTRATIVO	1	CONFIGURADO
33	CORREO ELECTRONICO	1	ADMINISTRATIVO	2	AUTORIZADO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	1	PROMOVIDO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	2	CONVENIDO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	3	OTORGADO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	4	PAGADO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	5	AUTORIZADO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	6	TRAMITADO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	7	EJERCIDO
34	CREDITO	1	HIPOTECARIO	8	NEGOCIADO
34	CREDITO	2	SUJETO A AUTORIZACION	1	PROMOVIDO
34	CREDITO	2	SUJETO A AUTORIZACION	2	CONVENIDO
34	CREDITO	2	SUJETO A AUTORIZACION	3	PAGADO
34	CREDITO	2	SUJETO A AUTORIZACION	4	TRAMITADO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	1	PROMOVIDO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	2	CONVENIDO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	3	OTORGADO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	4	PAGADO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	5	AUTORIZADO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	6	TRAMITADO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	7	EJERCIDO
34	CREDITO	3	AGROPECUARIO	8	NEGOCIADO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	1	PROMOVIDO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	2	CONVENIDO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	3	OTORGADO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	4	PAGADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	5	AUTORIZADO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	6	TRAMITADO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	7	EJERCIDO
34	CREDITO	4	REFACCIONARIO	8	NEGOCIADO
35	CURSO	1	ACTUALIZACION	1	ORGANIZADO
35	CURSO	1	ACTUALIZACION	2	ELABORADO
35	CURSO	1	ACTUALIZACION	3	IMPARTIDO
35	CURSO	1	ACTUALIZACION	4	COORDINADO
35	CURSO	1	ACTUALIZACION	5	FINANCIADO
35	CURSO	2	CAPACITACION	1	ORGANIZADO
35	CURSO	2	CAPACITACION	2	ELABORADO
35	CURSO	2	CAPACITACION	3	IMPARTIDO
35	CURSO	2	CAPACITACION	4	COORDINADO
35	CURSO	2	CAPACITACION	5	FINANCIADO
35	CURSO	3	EDUCATIVO	1	ORGANIZADO
35	CURSO	3	EDUCATIVO	2	ELABORADO
35	CURSO	3	EDUCATIVO	3	IMPARTIDO
35	CURSO	3	EDUCATIVO	4	COORDINADO
35	CURSO	3	EDUCATIVO	5	FINANCIADO
35	CURSO	4	CULTURAL	1	ORGANIZADO
35	CURSO	4	CULTURAL	2	ELABORADO
35	CURSO	4	CULTURAL	3	IMPARTIDO
35	CURSO	4	CULTURAL	4	COORDINADO
35	CURSO	4	CULTURAL	5	FINANCIADO
D					
36	DIAGNOSTICO	1	CLINICO	1	FORMULADO
36	DIAGNOSTICO	1	CLINICO	2	REVISADO
36	DIAGNOSTICO	1	CLINICO	3	APROBADO
36	DIAGNOSTICO	2	VEHICULAR	1	FORMULADO
36	DIAGNOSTICO	2	VEHICULAR	2	REVISADO
36	DIAGNOSTICO	2	VEHICULAR	3	APROBADO
36	DIAGNOSTICO	3	ORGANIZACIONAL	1	FORMULADO
36	DIAGNOSTICO	3	ORGANIZACIONAL	2	REVISADO
36	DIAGNOSTICO	3	ORGANIZACIONAL	3	APROBADO
37	DICTAMEN	1	JURIDICO	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	1	JURIDICO	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	1	JURIDICO	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	1	JURIDICO	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	1	JURIDICO	5	APLICADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
37	DICTAMEN	2	TECNICO	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	2	TECNICO	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	2	TECNICO	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	2	TECNICO	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	2	TECNICO	5	APLICADO
37	DICTAMEN	3	DE EMBARGO	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	3	DE EMBARGO	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	3	DE EMBARGO	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	3	DE EMBARGO	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	3	DE EMBARGO	5	APLICADO
37	DICTAMEN	4	DE LAUDO	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	4	DE LAUDO	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	4	DE LAUDO	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	4	DE LAUDO	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	4	DE LAUDO	5	APLICADO
37	DICTAMEN	5	DE PERITAJE	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	5	DE PERITAJE	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	5	DE PERITAJE	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	5	DE PERITAJE	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	5	DE PERITAJE	5	APLICADO
37	DICTAMEN	6	DE ARBITRAJE	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	6	DE ARBITRAJE	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	6	DE ARBITRAJE	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	6	DE ARBITRAJE	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	6	DE ARBITRAJE	5	APLICADO
37	DICTAMEN	7	DE SENTENCIA	1	ELABORADO
37	DICTAMEN	7	DE SENTENCIA	2	PRESENTADO
37	DICTAMEN	7	DE SENTENCIA	3	EJECUTADO
37	DICTAMEN	7	DE SENTENCIA	4	PUBLICADO
37	DICTAMEN	7	DE SENTENCIA	5	APLICADO
38	DISCO	1	COMERIAL	1	GRABADO
38	DISCO	1	COMERIAL	2	DIFUNDIDO
38	DISCO	1	COMERIAL	3	COMERCIALIZADO
38	DISCO	2	CULTURAL	1	GRABADO
38	DISCO	2	CULTURAL	2	DIFUNDIDO
38	DISCO	2	CULTURAL	3	COMERCIALIZADO
38	DISCO	3	EDUCATIVO	1	GRABADO
38	DISCO	3	EDUCATIVO	2	DIFUNDIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
38	DISCO	3	EDUCATIVO	3	COMERCIALIZADO
38	DISCO	4	DE INFORMATICA	1	GRABADO
38	DISCO	4	DE INFORMATICA	2	DIFUNDIDO
38	DISCO	4	DE INFORMATICA	3	COMERCIALIZADO
39	DISPOSICION	1	LINEAMIENTO	1	FORMULADO
39	DISPOSICION	1	LINEAMIENTO	2	REVISADO
39	DISPOSICION	1	LINEAMIENTO	3	EJECUTADO
39	DISPOSICION	1	LINEAMIENTO	4	PUBLICADO
39	DISPOSICION	1	LINEAMIENTO	5	VIGILADO
39	DISPOSICION	2	NORMA	1	FORMULADA
39	DISPOSICION	2	NORMA	2	REVISADA
39	DISPOSICION	2	NORMA	3	EJECUTADA
39	DISPOSICION	2	NORMA	4	PUBLICADA
39	DISPOSICION	2	NORMA	5	VIGILADA
39	DISPOSICION	3	REGLA	1	FORMULADA
39	DISPOSICION	3	REGLA	2	REVISADA
39	DISPOSICION	3	REGLA	3	EJECUTADA
39	DISPOSICION	3	REGLA	4	PUBLICADA
39	DISPOSICION	3	REGLA	5	VIGILADA
40	DOCUMENTO	1	CUENTA PUBLICA	1	ELABORADA
40	DOCUMENTO	1	CUENTA PUBLICA	2	APROBADA
40	DOCUMENTO	2	DECLARACION	1	ELABORADA
40	DOCUMENTO	2	DECLARACION	2	PRESENTADA
40	DOCUMENTO	2	DECLARACION	3	AUTORIZADA
40	DOCUMENTO	3	DOCUMENTO CARTOGRAFICO	1	ELABORADO
40	DOCUMENTO	3	DOCUMENTO CARTOGRAFICO	2	GESTIONADO
40	DOCUMENTO	3	DOCUMENTO CARTOGRAFICO	3	AUTORIZADO
40	DOCUMENTO	4	ESCRITURA	1	ELABORADA
40	DOCUMENTO	4	ESCRITURA	2	TRAMITADA
40	DOCUMENTO	4	ESCRITURA	3	AUTORIZADA
40	DOCUMENTO	5	ESTATUTO	1	ELABORADO
40	DOCUMENTO	5	ESTATUTO	2	GESTIONADO
40	DOCUMENTO	5	ESTATUTO	3	AUTORIZADO
40	DOCUMENTO	6	LICENCIA	1	ELABORADA
40	DOCUMENTO	6	LICENCIA	2	GESTIONADA
40	DOCUMENTO	6	LICENCIA	3	AUTORIZADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
40	DOCUMENTO	7	DE MEMORIA	1	ELABORADA
40	DOCUMENTO	7	DE MEMORIA	2	GESTIONADA
40	DOCUMENTO	7	DE MEMORIA	3	AUTORIZADA
E					
41	EDIFICIO	1	OFICINA PUBLICA	1	CONSTRUIDA
41	EDIFICIO	1	OFICINA PUBLICA	2	AMPLIADA
41	EDIFICIO	1	OFICINA PUBLICA	3	REMODELADA
41	EDIFICIO	1	OFICINA PUBLICA	4	REHABILITADA
41	EDIFICIO	1	OFICINA PUBLICA	5	REPARADA
41	EDIFICIO	1	OFICINA PUBLICA	6	CONSERVADA
41	EDIFICIO	2	STIO HISTORICO	1	REMODELADO
41	EDIFICIO	2	STIO HISTORICO	2	REHABILITADO
41	EDIFICIO	2	STIO HISTORICO	3	REPARADO
41	EDIFICIO	2	STIO HISTORICO	4	CONSERVADO
41	EDIFICIO	3	MERCADO	1	CONSTRUIDO
41	EDIFICIO	3	MERCADO	2	AMPLIADO
41	EDIFICIO	3	MERCADO	3	REMODELADO
41	EDIFICIO	3	MERCADO	4	REHABILITADO
41	EDIFICIO	3	MERCADO	5	REPARADO
41	EDIFICIO	3	MERCADO	6	CONSERVADO
41	EDIFICIO	4	ESCUELA	1	CONSTRUIDA
41	EDIFICIO	4	ESCUELA	2	AMPLIADA
41	EDIFICIO	4	ESCUELA	3	REMODELADA
41	EDIFICIO	4	ESCUELA	4	REHABILITADA
41	EDIFICIO	4	ESCUELA	5	REPARADA
41	EDIFICIO	4	ESCUELA	6	CONSERVADA
42	EJEMPLAR	1	BOLETIN	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	1	BOLETIN	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	1	BOLETIN	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	1	BOLETIN	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	1	BOLETIN	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	1	BOLETIN	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	2	CUADERNO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	2	CUADERNO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	2	CUADERNO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	2	CUADERNO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	2	CUADERNO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	2	CUADERNO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	3	DICCIONARIO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	3	DICCIONARIO	2	DISTRIBUIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
42	EJEMPLAR	3	DICCIONARIO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	3	DICCIONARIO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	3	DICCIONARIO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	3	DICCIONARIO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	4	DIRECTORIO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	4	DIRECTORIO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	4	DIRECTORIO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	4	DIRECTORIO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	4	DIRECTORIO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	4	DIRECTORIO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	5	FOLLETO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	5	FOLLETO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	5	FOLLETO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	5	FOLLETO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	5	FOLLETO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	5	FOLLETO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	6	INDICE BIBLIOGRAFICO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	6	INDICE BIBLIOGRAFICO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	6	INDICE BIBLIOGRAFICO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	6	INDICE BIBLIOGRAFICO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	6	INDICE BIBLIOGRAFICO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	6	INDICE BIBLIOGRAFICO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	7	LIBRO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	7	LIBRO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	7	LIBRO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	7	LIBRO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	7	LIBRO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	7	LIBRO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	8	PERIODICO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	8	PERIODICO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	8	PERIODICO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	8	PERIODICO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	8	PERIODICO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	8	PERIODICO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	9	PUBLICACION	1	ELABORADA
42	EJEMPLAR	9	PUBLICACION	2	DISTRIBUIDA
42	EJEMPLAR	9	PUBLICACION	3	PUBLICADA
42	EJEMPLAR	9	PUBLICACION	4	COMERCIALIZADA
42	EJEMPLAR	9	PUBLICACION	5	IMPRESA
42	EJEMPLAR	9	PUBLICACION	6	EDITADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
42	EJEMPLAR	10	REVISTA	1	ELABORADA
42	EJEMPLAR	10	REVISTA	2	DISTRIBUIDA
42	EJEMPLAR	10	REVISTA	3	PUBLICADA
42	EJEMPLAR	10	REVISTA	4	COMERCIALIZADA
42	EJEMPLAR	10	REVISTA	5	IMPRESA
42	EJEMPLAR	10	REVISTA	6	EDITADA
42	EJEMPLAR	11	VOLANTE	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	11	VOLANTE	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	11	VOLANTE	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	11	VOLANTE	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	11	VOLANTE	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	11	VOLANTE	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	12	GLOSARIO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	12	GLOSARIO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	12	GLOSARIO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	12	GLOSARIO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	12	GLOSARIO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	12	GLOSARIO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	13	INSTRUCTIVO	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	13	INSTRUCTIVO	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	13	INSTRUCTIVO	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	13	INSTRUCTIVO	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	13	INSTRUCTIVO	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	13	INSTRUCTIVO	6	EDITADO
42	EJEMPLAR	14	MANUAL	1	ELABORADO
42	EJEMPLAR	14	MANUAL	2	DISTRIBUIDO
42	EJEMPLAR	14	MANUAL	3	PUBLICADO
42	EJEMPLAR	14	MANUAL	4	COMERCIALIZADO
42	EJEMPLAR	14	MANUAL	5	IMPRESO
42	EJEMPLAR	14	MANUAL	6	EDITADO
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	1	CONTROLADA
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	2	INDEMNIZADA
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	3	SUPERVISADA
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	4	ASESORADA
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	5	CONSTRUIDA
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	6	ATENDIDA
43	EMPRESA	1	INDUSTRIAL	7	AUDITADA
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	1	CONTROLADA
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	2	INDEMNIZADA
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	3	SUPERVISADA
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	4	ASESORADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	5	CONSTRUIDA
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	6	ATENDIDA
43	EMPRESA	2	COMERCIAL	7	AUDITADA
43	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	1	CONTROLADA
44	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	2	INDEMNIZADA
43	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	3	SUPERVISADA
43	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	4	ASESORADA
43	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	5	CONSTRUIDA
43	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	6	ATENDIDA
43	EMPRESA	3	DE SERVICIOS	7	AUDITADA
44	ENCUESTA	1	DE OPINION	1	ELABORADA
44	ENCUESTA	1	DE OPINION	2	APLICADA
44	ENCUESTA	1	DE OPINION	3	EVALUADA
44	ENCUESTA	1	DE OPINION	4	DIFUNDIDA
44	ENCUESTA	2	DE PREFERENCIAS	1	ELABORADA
44	ENCUESTA	2	DE PREFERENCIAS	2	APLICADA
44	ENCUESTA	2	DE PREFERENCIAS	3	EVALUADA
44	ENCUESTA	2	DE PREFERENCIAS	4	DIFUNDIDA
44	ENCUESTA	3	DE CONSUMO	1	ELABORADA
44	ENCUESTA	3	DE CONSUMO	2	APLICADA
44	ENCUESTA	3	DE CONSUMO	3	EVALUADA
44	ENCUESTA	3	DE CONSUMO	4	DIFUNDIDA
45	ENTREVISTA	1	PERIODISTICA	1	REALIZADA
45	ENTREVISTA	1	PERIODISTICA	2	PROGRAMADA
45	ENTREVISTA	1	PERIODISTICA	3	CALIFICADA
45	ENTREVISTA	1	PERIODISTICA	4	DIFUNDIDA
45	ENTREVISTA	2	FORMAL	1	REALIZADA
45	ENTREVISTA	2	FORMAL	2	PROGRAMADA
45	ENTREVISTA	2	FORMAL	3	CALIFICADA
45	ENTREVISTA	2	FORMAL	4	DIFUNDIDA
45	ENTREVISTA	3	INFORMAL	1	REALIZADA
45	ENTREVISTA	3	INFORMAL	2	PROGRAMADA
45	ENTREVISTA	3	INFORMAL	3	CALIFICADA
45	ENTREVISTA	3	INFORMAL	4	DIFUNDIDA
46	EQUIPO	1	DE SEÑALAMIENTO	1	FABRICADO
46	EQUIPO	1	DE SEÑALAMIENTO	2	AMPLIADO
46	EQUIPO	1	DE SEÑALAMIENTO	3	COMERCIALIZADO
46	EQUIPO	1	DE SEÑALAMIENTO	4	CONSERVADO
46	EQUIPO	1	DE SEÑALAMIENTO	5	REPARADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
46	EQUIPO	1	DE SEÑALAMIENTO	6	INSTALADO
46	EQUIPO	2	ELECTRONICO	1	FABRICADO
46	EQUIPO	2	ELECTRONICO	2	AMPLIADO
46	EQUIPO	2	ELECTRONICO	3	COMERCIALIZADO
46	EQUIPO	2	ELECTRONICO	4	CONSERVADO
46	EQUIPO	2	ELECTRONICO	5	REPARADO
46	EQUIPO	2	ELECTRONICO	6	INSTALADO
46	EQUIPO	3	DE COMPUTO	1	FABRICADO
46	EQUIPO	3	DE COMPUTO	2	AMPLIADO
46	EQUIPO	3	DE COMPUTO	3	COMERCIALIZADO
46	EQUIPO	3	DE COMPUTO	4	CONSERVADO
46	EQUIPO	3	DE COMPUTO	5	REPARADO
46	EQUIPO	3	DE COMPUTO	6	INSTALADO
46	EQUIPO	4	TELEIMPRESORAS	1	FABRICADAS
46	EQUIPO	4	TELEIMPRESORAS	2	AMPLIADAS
46	EQUIPO	4	TELEIMPRESORAS	3	COMERCIALIZADAS
46	EQUIPO	4	TELEIMPRESORAS	4	CONSERVADAS
46	EQUIPO	4	TELEIMPRESORAS	5	REPARADAS
46	EQUIPO	4	TELEIMPRESORAS	6	INSTALADAS
47	ESPECIMEN	1	CRIA	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	1	CRIA	2	COSECHADA
47	ESPECIMEN	1	CRIA	3	SEMBRADO
47	ESPECIMEN	1	CRIA	4	PRESERVADA
47	ESPECIMEN	1	CRIA	5	PROTEGIDA
47	ESPECIMEN	1	CRIA	6	DESARROLLADA
47	ESPECIMEN	2	ESPECIE MENOR	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	2	ESPECIE MENOR	2	COSECHADA
47	ESPECIMEN	2	ESPECIE MENOR	3	SEMBRADA
47	ESPECIMEN	2	ESPECIE MENOR	4	PRESERVADA
47	ESPECIMEN	2	ESPECIE MENOR	5	PROTEGIDA
47	ESPECIMEN	2	ESPECIE MENOR	6	DESARROLLADA
47	ESPECIMEN	3	INSECTO	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	3	INSECTO	2	COSECHADO
47	ESPECIMEN	3	INSECTO	3	SEMBRADO
47	ESPECIMEN	3	INSECTO	4	PRESERVADO
47	ESPECIMEN	3	INSECTO	5	PROTEGIDO
47	ESPECIMEN	3	INSECTO	6	DESARROLLADO
47	ESPECIMEN	4	LARVA	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	4	LARVA	2	COSECHADA
47	ESPECIMEN	4	LARVA	3	SEMBRADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
47	ESPECIMEN	4	LARVA	4	PRESERVADA
47	ESPECIMEN	4	LARVA	5	PROTEGIDA
47	ESPECIMEN	4	LARVA	6	DESARROLLADA
47	ESPECIMEN	5	POSTLARVA	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	5	POSTLARVA	2	COSECHADA
47	ESPECIMEN	5	POSTLARVA	3	SEMBRADO
47	ESPECIMEN	5	POSTLARVA	4	PRESERVADA
47	ESPECIMEN	5	POSTLARVA	5	PROTEGIDA
47	ESPECIMEN	5	POSTLARVA	6	DESARROLLADA
47	ESPECIMEN	6	MOSCA	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	6	MOSCA	2	COSECHADA
47	ESPECIMEN	6	MOSCA	3	SEMBRADO
47	ESPECIMEN	6	MOSCA	4	PRESERVADA
47	ESPECIMEN	6	MOSCA	5	PROTEGIDA
47	ESPECIMEN	6	MOSCA	6	DESARROLLADA
47	ESPECIMEN	7	SEMILLA DE OSTION	1	PRODUCIDA
47	ESPECIMEN	7	SEMILLA DE OSTION	2	COSECHADA
47	ESPECIMEN	7	SEMILLA DE OSTION	3	SEMBRADO
47	ESPECIMEN	7	SEMILLA DE OSTION	4	PRESERVADA
47	ESPECIMEN	7	SEMILLA DE OSTION	5	PROTEGIDA
47	ESPECIMEN	7	SEMILLA DE OSTION	6	DESARROLLADA
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	1	ELABORADO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	2	REVISADO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	3	APLICADO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	4	DIFUNDIDO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	5	COORDINADO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	6	CONTROLADO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	7	APROBADO
48	ESTUDIO	1	DE MERCADO	8	EVALUADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	1	ELABORADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	2	REVISADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	3	APLICADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	4	DIFUNDIDO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	5	COORDINADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	6	CONTROLADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	7	APROBADO
48	ESTUDIO	2	PROYETO	8	EVALUADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	1	ELABORADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	2	REVISADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	3	APLICADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	4	DIFUNDIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	5	COORDINADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	6	CONTROLADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	7	APROBADO
48	ESTUDIO	3	SOCIAL	8	EVALUADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	1	ELABORADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	2	REVISADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	3	APLICADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	4	DIFUNDIDO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	5	COORDINADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	6	CONTROLADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	7	APROBADO
48	ESTUDIO	4	TURISTICO	8	EVALUADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	1	ELABORADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	2	REVISADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	3	APLICADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	4	DIFUNDIDO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	5	COORDINADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	6	CONTROLADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	7	APROBADO
48	ESTUDIO	5	PERFIL	8	EVALUADO
49	EVALUACION	1	TECNICA	1	REALIZADA
49	EVALUACION	1	TECNICA	2	REVISADA
49	EVALUACION	1	TECNICA	3	TERMINADA
49	EVALUACION	1	TECNICA	4	PUBLICADA
49	EVALUACION	2	ADMINISTRATIVA	1	REALIZADA
49	EVALUACION	2	ADMINISTRATIVA	2	REVISADA
49	EVALUACION	2	ADMINISTRATIVA	3	TERMINADA
49	EVALUACION	2	ADMINISTRATIVA	4	PUBLICADA
49	EVALUACION	3	LABORAL	1	REALIZADA
49	EVALUACION	3	LABORAL	2	REVISADA
49	EVALUACION	3	LABORAL	3	TERMINADA
49	EVALUACION	3	LABORAL	4	PUBLICADA
49	EVALUACION	4	FINANCIERA	1	REALIZADA
49	EVALUACION	4	FINANCIERA	2	REVISADA
49	EVALUACION	4	FINANCIERA	3	TERMINADA
49	EVALUACION	4	FINANCIERA	4	PUBLICADA
49	EVALUACION	5	FISCAL	1	REALIZADA
49	EVALUACION	5	FISCAL	2	REVISADA
49	EVALUACION	5	FISCAL	3	TERMINADA
49	EVALUACION	5	FISCAL	4	PUBLICADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
50	EVENTO	1	ACTO	1	PLANEADO
50	EVENTO	1	ACTO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	1	ACTO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	1	ACTO	4	REALIZADO
50	EVENTO	1	ACTO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	1	ACTO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	1	ACTO	7	COORDINADO
50	EVENTO	1	ACTO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	1	ACTO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	1	ACTO	10	TELEVISADO
50	EVENTO	2	AUDICION	1	PLANEADO
50	EVENTO	2	AUDICION	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	2	AUDICION	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	2	AUDICION	4	REALIZADO
50	EVENTO	2	AUDICION	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	2	AUDICION	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	2	AUDICION	7	COORDINADO
50	EVENTO	2	AUDICION	8	CONTROLADO
50	EVENTO	2	AUDICION	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	2	AUDICION	10	TELEVISADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	1	PLANEADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	4	REALIZADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	7	COORDINADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	3	COLOQUIO	10	TELEVISADO
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	1	PLANEADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	4	REALIZADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	7	COORDINADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	8	CONTROLADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	4	COMPETENCIA DEPORTIVA	10	TELEVISADA
50	EVENTO	5	CONCURSO	1	PLANEADO
50	EVENTO	5	CONCURSO	2	PROGRAMADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
50	EVENTO	5	CONCURSO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	5	CONCURSO	4	REALIZADO
50	EVENTO	5	CONCURSO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	5	CONCURSO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	5	CONCURSO	7	COORDINADO
50	EVENTO	5	CONCURSO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	5	CONCURSO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	5	CONCURSO	10	TELEVISADA
50	EVENTO	6	CONCIERTO	1	PLANEADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	4	REALIZADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	7	COORDINADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	6	CONCIERTO	10	TELEVISADO
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	1	PLANEADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	4	REALIZADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	7	COORDINADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	8	CONTROLADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	7	CONFERENCIA	10	TELEVISADA
50	EVENTO	8	CONGRESO	1	PLANEADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	4	REALIZADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	8	CONGRESO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	8	CONGRESO	7	COORDINADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	8	CONGRESO	10	TELEVISADO
50	EVENTO	9	CONVENCION	1	PLANEADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	4	REALIZADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	5	DIFUNDIDA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
50	EVENTO	9	CONVENCION	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	9	CONVENCION	7	COORDINADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	8	CONTROLADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	9	CONVENCION	10	TELEVISADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	1	PLANEADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	4	REALIZADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	7	COORDINADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	8	CONTROLADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	10	EXPOSICIO	10	TELEVISADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	1	PLANEADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	4	REALIZADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	7	COORDINADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	8	CONTROLADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	11	EXHIBICION	10	TELEVISADA
50	EVENTO	12	FERIA	1	PLANEADA
50	EVENTO	12	FERIA	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	12	FERIA	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	12	FERIA	4	REALIZADA
50	EVENTO	12	FERIA	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	12	FERIA	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	12	FERIA	7	COORDINADA
50	EVENTO	12	FERIA	8	CONTROLADA
50	EVENTO	12	FERIA	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	12	FERIA	10	TELEVISADA
50	EVENTO	13	FESTIVAL	1	PLANEADO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	4	REALIZADO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	7	COORDINADO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	8	CONTROLADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
50	EVENTO	13	FESTIVAL	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	13	FESTIVAL	10	TELEVISADO
50	EVENTO	14	FORO	1	PLANEADO
50	EVENTO	14	FORO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	14	FORO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	14	FORO	4	REALIZADO
50	EVENTO	14	FORO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	14	FORO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	14	FORO	7	COORDINADO
50	EVENTO	14	FORO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	14	FORO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	14	FORO	10	TELEVISADO
50	EVENTO	15	FUNCION	1	PLANEADA
50	EVENTO	15	FUNCION	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	15	FUNCION	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	15	FUNCION	4	REALIZADA
50	EVENTO	15	FUNCION	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	15	FUNCION	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	15	FUNCION	7	COORDINADA
50	EVENTO	15	FUNCION	8	CONTROLADA
50	EVENTO	15	FUNCION	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	15	FUNCION	10	TELEVISADA
50	EVENTO	16	GIRA	1	PLANEADA
50	EVENTO	16	GIRA	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	16	GIRA	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	16	GIRA	4	REALIZADA
50	EVENTO	16	GIRA	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	16	GIRA	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	16	GIRA	7	COORDINADA
50	EVENTO	16	GIRA	8	CONTROLADA
50	EVENTO	16	GIRA	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	16	GIRA	10	TELEVISADA
50	EVENTO	17	PLATICA	1	PLANEADA
50	EVENTO	17	PLATICA	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	17	PLATICA	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	17	PLATICA	4	REALIZADA
50	EVENTO	17	PLATICA	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	17	PLATICA	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	17	PLATICA	7	COORDINADA
50	EVENTO	17	PLATICA	8	CONTROLADA
50	EVENTO	17	PLATICA	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	17	PLATICA	10	TELEVISADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
50	EVENTO	18	REUNION	1	PLANEADA
50	EVENTO	18	REUNION	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	18	REUNION	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	18	REUNION	4	REALIZADA
50	EVENTO	18	REUNION	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	18	REUNION	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	18	REUNION	7	COORDINADA
50	EVENTO	18	REUNION	8	CONTROLADA
50	EVENTO	18	REUNION	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	18	REUNION	10	TELEVISADA
50	EVENTO	19	SEMINARIO	1	PLANEADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	4	REALIZADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	7	COORDINADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	19	SEMINARIO	10	TELEVISADO
50	EVENTO	20	SESION	1	PLANEADA
50	EVENTO	20	SESION	2	PROGRAMADA
50	EVENTO	20	SESION	3	ORGANIZADA
50	EVENTO	20	SESION	4	REALIZADA
50	EVENTO	20	SESION	5	DIFUNDIDA
50	EVENTO	20	SESION	6	PROMOVIDA
50	EVENTO	20	SESION	7	COORDINADA
50	EVENTO	20	SESION	8	CONTROLADA
50	EVENTO	20	SESION	9	SUPERVISADA
50	EVENTO	20	SESION	10	TELEVISADA
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	1	PLANEADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	3	ORGANIZADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	4	REALIZADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	7	COORDINADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	8	CONTROLADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	21	SIMPOSIUM	10	TELEVISADO
50	EVENTO	22	TORNEO	1	PLANEADO
50	EVENTO	22	TORNEO	2	PROGRAMADO
50	EVENTO	22	TORNEO	3	ORGANIZADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
50	EVENTO	22	TORNEO	4	REALIZADO
50	EVENTO	22	TORNEO	5	DIFUNDIDO
50	EVENTO	22	TORNEO	6	PROMOVIDO
50	EVENTO	22	TORNEO	7	COORDINADO
50	EVENTO	22	TORNEO	8	CONTROLADO
50	EVENTO	22	TORNEO	9	SUPERVISADO
50	EVENTO	22	TORNEO	10	TELEVISADO
51	EXAMEN	1	PSICOTECNICO	1	ELABORADO
51	EXAMEN	1	PSICOTECNICO	2	APLICADO
51	EXAMEN	1	PSICOTECNICO	3	REVISADO
51	EXAMEN	1	PSICOTECNICO	4	APROBADO
51	EXAMEN	2	CLINICO	1	ELABORADO
51	EXAMEN	2	CLINICO	2	APLICADO
51	EXAMEN	2	CLINICO	3	REVISADO
51	EXAMEN	2	CLINICO	4	APROBADO
51	EXAMEN	3	FISICO	1	ELABORADO
51	EXAMEN	3	FISICO	2	APLICADO
51	EXAMEN	3	FISICO	3	REVISADO
51	EXAMEN	3	FISICO	4	APROBADO
51	EXAMEN	4	PSICOLGICO	1	ELABORADO
51	EXAMEN	4	PSICOLGICO	2	APLICADO
51	EXAMEN	4	PSICOLGICO	3	REVISADO
51	EXAMEN	4	PSICOLGICO	4	APROBADO
52	EXPEDIENTE	1	TECNICO	1	ELABROADO
52	EXPEDIENTE	1	TECNICO	2	REVISADO
52	EXPEDIENTE	1	TECNICO	3	TRAMITADO
52	EXPEDIENTE	1	TECNICO	4	AUTORIZADO
52	EXPEDIENTE	1	TECNICO	5	INTEGRADO
52	EXPEDIENTE	2	DE SERVICIOS	1	ELABROADO
52	EXPEDIENTE	2	DE SERVICIOS	2	REVISADO
52	EXPEDIENTE	2	DE SERVICIOS	3	TRAMITADO
52	EXPEDIENTE	2	DE SERVICIOS	4	AUTORIZADO
52	EXPEDIENTE	2	DE SERVICIOS	5	INTEGRADO
52	EXPEDIENTE	3	DE PERSONAL	1	ELABROADO
52	EXPEDIENTE	3	DE PERSONAL	2	REVISADO
52	EXPEDIENTE	3	DE PERSONAL	3	TRAMITADO
52	EXPEDIENTE	3	DE PERSONAL	4	AUTORIZADO
52	EXPEDIENTE	3	DE PERSONAL	5	INTEGRADO
52	EXPEDIENTE	4	ADMINISTRATIVO	1	ELABROADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
52	EXPEDIENTE	4	ADMINISTRATIVO	2	REVISADO
52	EXPEDIENTE	4	ADMINISTRATIVO	3	TRAMITADO
52	EXPEDIENTE	4	ADMINISTRATIVO	4	AUTORIZADO
52	EXPEDIENTE	4	ADMINISTRATIVO	5	INTEGRADO
52	EXPEDIENTE	5	CLINICO	1	ELABROADO
52	EXPEDIENTE	5	CLINICO	2	REVISADO
52	EXPEDIENTE	5	CLINICO	3	TRAMITADO
52	EXPEDIENTE	5	CLINICO	4	AUTORIZADO
52	EXPEDIENTE	5	CLINICO	5	INTEGRADO
52	EXPEDIENTE	6	JUDICIAL	1	ELABROADO
52	EXPEDIENTE	6	JUDICIAL	2	REVISADO
52	EXPEDIENTE	6	JUDICIAL	3	TRAMITADO
52	EXPEDIENTE	6	JUDICIAL	4	AUTORIZADO
52	EXPEDIENTE	6	JUDICIAL	5	INTEGRADO
F					
53	FAMILIA	1	DE ZONA URBANA	1	ASESORADA
53	FAMILIA	1	DE ZONA URBANA	2	ORGANIZADA
53	FAMILIA	1	DE ZONA URBANA	3	ORIENTADA
53	FAMILIA	1	DE ZONA URBANA	4	INDEMNIZADA
53	FAMILIA	1	DE ZONA URBANA	5	BENEFICIADA
53	FAMILIA	2	DE ZONA RURAL	1	ASESORADA
53	FAMILIA	2	DE ZONA RURAL	2	ORGANIZADA
53	FAMILIA	2	DE ZONA RURAL	3	ORIENTADA
53	FAMILIA	2	DE ZONA RURAL	4	INDEMNIZADA
53	FAMILIA	2	DE ZONA RURAL	5	BENEFICIADA
53	FAMILIA	3	DE ZONA INDIGENA	1	ASESORADA
53	FAMILIA	3	DE ZONA INDIGENA	2	ORGANIZADA
53	FAMILIA	3	DE ZONA INDIGENA	3	ORIENTADA
53	FAMILIA	3	DE ZONA INDIGENA	4	INDEMNIZADA
53	FAMILIA	3	DE ZONA INDIGENA	5	BENEFICIADA
54	FIANZA	1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	1	TRAMITADA
54	FIANZA	1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	2	ELABORADA
54	FIANZA	1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	3	NEGOCIADA
54	FIANZA	1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	4	REVISADA
54	FIANZA	1	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	5	AUTORIZADA
54	FIANZA	2	DE VICIOS OCULTOS	1	TRAMITADA
54	FIANZA	2	DE VICIOS OCULTOS	2	ELABORADA
54	FIANZA	2	DE VICIOS OCULTOS	3	NEGOCIADA
54	FIANZA	2	DE VICIOS OCULTOS	4	REVISADA
54	FIANZA	2	DE VICIOS OCULTOS	5	AUTORIZADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
54	FIANZA	3	DE AMPARO	1	TRAMITADA
54	FIANZA	3	DE AMPARO	2	ELABORADA
54	FIANZA	3	DE AMPARO	3	NEGOCIADA
54	FIANZA	3	DE AMPARO	4	REVISADA
54	FIANZA	3	DE AMPARO	5	AUTORIZADA
54	FIANZA	4	PENAL	1	TRAMITADA
54	FIANZA	4	PENAL	2	ELABORADA
54	FIANZA	4	PENAL	3	NEGOCIADA
54	FIANZA	4	PENAL	4	REVISADA
54	FIANZA	4	PENAL	5	AUTORIZADA
G					
55	GRANJA	1	ACUICOLA	1	CONSTRUIDA
55	GRANJA	1	ACUICOLA	2	CONSERVADA
55	GRANJA	1	ACUICOLA	3	AMPLIADA
55	GRANJA	1	ACUICOLA	4	EQUIPADA
55	GRANJA	1	ACUICOLA	5	SUPERVISADA
55	GRANJA	1	ACUICOLA	6	REHABILITADA
55	GRANJA	2	AVICOLA	1	CONSTRUIDA
55	GRANJA	2	AVICOLA	2	CONSERVADA
55	GRANJA	2	AVICOLA	3	AMPLIADA
55	GRANJA	2	AVICOLA	4	EQUIPADA
55	GRANJA	2	AVICOLA	5	SUPERVISADA
55	GRANJA	2	AVICOLA	6	REHABILITADA
55	GRANJA	3	PORCICOLA	1	CONSTRUIDA
55	GRANJA	3	PORCICOLA	2	CONSERVADA
55	GRANJA	3	PORCICOLA	3	AMPLIADA
55	GRANJA	3	PORCICOLA	4	EQUIPADA
55	GRANJA	3	PORCICOLA	5	SUPERVISADA
55	GRANJA	3	PORCICOLA	6	REHABILITADA
H					
56	HABITACION	1	DE HOTEL	1	CONSTRUIDO
56	HABITACION	1	DE HOTEL	2	REMODELADO
56	HABITACION	1	DE HOTEL	3	CONSERVADO
56	HABITACION	1	DE HOTEL	4	AMPLIADO
56	HABITACION	1	DE HOTEL	5	REHABILITADO
56	HABITACION	1	DE HOTEL	6	ACONDICIONADO
56	HABITACION	3	DE ALBERGUE	1	CONSTRUIDO
56	HABITACION	3	DE ALBERGUE	2	REMODELADO
56	HABITACION	3	DE ALBERGUE	3	CONSERVADO
56	HABITACION	3	DE ALBERGUE	4	AMPLIADO
56	HABITACION	3	DE ALBERGUE	5	REHABILITADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
56	HABITACION	3	DE ALBERGUE	6	ACONDICIONADO
56	HABITACION	4	DE ASILO	1	CONSTRUIDO
56	HABITACION	4	DE ASILO	2	REMODELADO
56	HABITACION	4	DE ASILO	3	CONSERVADO
56	HABITACION	4	DE ASILO	4	AMPLIADO
56	HABITACION	4	DE ASILO	5	REHABILITADO
56	HABITACION	4	DE ASILO	6	ACONDICIONADO
56	HABITACION	5	DE HOSPITAL	1	CONSTRUIDO
56	HABITACION	5	DE HOSPITAL	2	REMODELADO
56	HABITACION	5	DE HOSPITAL	3	CONSERVADO
56	HABITACION	5	DE HOSPITAL	4	AMPLIADO
56	HABITACION	5	DE HOSPITAL	5	REHABILITADO
56	HABITACION	5	DE HOSPITAL	6	ACONDICIONADO
56	HABITACION	6	DE CLINICA	1	CONSTRUIDA
56	HABITACION	6	DE CLINICA	2	REMODELADA
56	HABITACION	6	DE CLINICA	3	CONSERVADA
56	HABITACION	6	DE CLINICA	4	AMPLIADA
56	HABITACION	6	DE CLINICA	5	REHABILITADA
56	HABITACION	6	DE CLINICA	6	ACONDICIONADA
56	HABITACION	7	DE RECLOSURIO	1	CONSTRUIDO
56	HABITACION	7	DE RECLOSURIO	2	REMODELADO
56	HABITACION	7	DE RECLOSURIO	3	CONSERVADO
56	HABITACION	7	DE RECLOSURIO	4	AMPLIADO
56	HABITACION	7	DE RECLOSURIO	5	REHABILITADO
56	HABITACION	7	DE RECLOSURIO	6	ACONDICIONADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	1	COMPRADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	2	VENDIDO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	3	ASIGNADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	4	ELEGIDO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	5	VIGILADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	6	CERCADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	7	CULTIVADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	8	CONSERVADO
57	HECTAREA	1	TERRENO EJIDAL	9	EXPLOTADO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	1	COMPRADO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	2	VENDIDO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	3	ASIGNADO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	4	ELEGIDO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	5	VIGILADO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	6	CERCADO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	7	CULTIVADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	8	CONSERVADO
57	HECTAREA	2	TERRENO COMUNAL	9	EXPLOTADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	1	COMPRADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	2	VENDIDO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	3	ASIGNADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	4	ELEGIDO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	5	VIGILADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	6	CERCADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	7	CULTIVADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	8	CONSERVADO
57	HECTAREA	3	TERRENO DE CULTIVO	9	EXPLOTADO
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	1	COMPRADA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	2	VENDIDA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	3	ASIGNADA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	4	ELEGIDA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	5	VIGILADA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	6	CERCADA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	7	CULTIVADA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	8	CONSERVADA
57	HECTAREA	4	SUBURBANA	9	EXPLOTADA
58	HORA	1	MAQUINA	1	PRODUCIDA
58	HORA	1	MAQUINA	2	SUPERVISADA
58	HORA	1	MAQUINA	3	PAGADA
58	HORA	1	MAQUINA	4	EJECUTADA
58	HORA	2	RELOJ	1	TRASMITIDA
58	HORA	2	RELOJ	2	PRODUCIDA
58	HORA	2	RELOJ	3	DIFUNDIDA
58	HORA	2	RELOJ	4	UTILIZADA
58	HORA	3	RADIO	1	ELABORADA
58	HORA	3	RADIO	2	TRANSMITIDA
58	HORA	3	RADIO	3	PRODUCIDA
58	HORA	3	RADIO	4	DIFUNDIDA
58	HORA	3	RADIO	8	UTILIZADA
58	HORA	4	TELEVISION	1	TRANSMITIDA
58	HORA	4	TELEVISION	2	PRODUCIDA
58	HORA	4	TELEVISION	3	DIFUNDIDA
58	HORA	4	TELEVISION	4	UTILIZADA
58	HORA	5	VUELO	1	REALIZADA
58	HORA	5	VUELO	2	SUPERVISADA
58	HORA	5	VUELO	3	UTILIZADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
I					
59	INMUEBLE	1	TERRENO	1	ADQUIRIDO
59	INMUEBLE	1	TERRENO	2	EXHIBIDO
59	INMUEBLE	1	TERRENO	3	VENDIDO
59	INMUEBLE	1	TERRENO	4	REGISTRADO
59	INMUEBLE	1	TERRENO	5	ARRENDADO
59	INMUEBLE	2	PREDIO	1	ADQUIRIDO
59	INMUEBLE	2	PREDIO	2	EXHIBIDO
59	INMUEBLE	2	PREDIO	3	VENDIDO
59	INMUEBLE	2	PREDIO	4	REGISTRADO
59	INMUEBLE	2	PREDIO	5	ARRENDADO
59	INMUEBLE	3	EDIFICIO	1	ADQUIRIDO
59	INMUEBLE	3	EDIFICIO	2	EXHIBIDO
59	INMUEBLE	3	EDIFICIO	3	VENDIDO
59	INMUEBLE	3	EDIFICIO	4	REGISTRADO
59	INMUEBLE	3	EDIFICIO	5	ARRENDADO
59	INMUEBLE	4	CASA HABITACION	1	ADQUIRIDA
59	INMUEBLE	4	CASA HABITACION	2	EXHIBIDA
59	INMUEBLE	4	CASA HABITACION	3	VENDIDA
59	INMUEBLE	4	CASA HABITACION	4	REGISTRADA
59	INMUEBLE	4	CASA HABITACION	5	ARRENDADA
60	INSPECCION	1	ADMINISTRATIVA	1	REALIZADA
60	INSPECCION	1	ADMINISTRATIVA	2	VERIFICADA
60	INSPECCION	1	ADMINISTRATIVA	3	CONTROLADA
60	INSPECCION	1	ADMINISTRATIVA	4	SUPERVISADA
60	INSPECCION	1	ADMINISTRATIVA	5	EJECUTADA
60	INSPECCION	1	ADMINISTRATIVA	6	REPORTADA
60	INSPECCION	2	SANITARIA	1	REALIZADA
60	INSPECCION	2	SANITARIA	2	VERIFICADA
60	INSPECCION	2	SANITARIA	3	CONTROLADA
60	INSPECCION	2	SANITARIA	4	SUPERVISADA
60	INSPECCION	2	SANITARIA	5	EJECUTADA
60	INSPECCION	2	SANITARIA	6	REPORTADA
60	INSPECCION	3	DOMICILIARIA	1	REALIZADA
60	INSPECCION	3	DOMICILIARIA	2	VERIFICADA
60	INSPECCION	3	DOMICILIARIA	3	CONTROLADA
60	INSPECCION	3	DOMICILIARIA	4	SUPERVISADA
60	INSPECCION	3	DOMICILIARIA	5	EJECUTADA
60	INSPECCION	3	DOMICILIARIA	6	REPORTADA
60	INSPECCION	4	DE ESTABLECIMIENTO	1	REALIZADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
60	INSPECCION	4	DE ESTABLECIMIENTO	2	VERIFICADO
60	INSPECCION	4	DE ESTABLECIMIENTO	3	CONTROLADO
60	INSPECCION	4	DE ESTABLECIMIENTO	4	SUPERVISADO
60	INSPECCION	4	DE ESTABLECIMIENTO	5	EJECUTADO
60	INSPECCION	4	DE ESTABLECIMIENTO	6	REPORTADA
60	INSPECCION	5	DE VIGILANCIA	1	REALIZADA
60	INSPECCION	5	DE VIGILANCIA	2	VERIFICADA
60	INSPECCION	5	DE VIGILANCIA	3	CONTROLADA
60	INSPECCION	5	DE VIGILANCIA	4	SUPERVISADA
60	INSPECCION	5	DE VIGILANCIA	5	EJECUTADA
60	INSPECCION	5	DE VIGILANCIA	6	REPORTADA
60	INSPECCION	6	DE VISITA	1	REALIZADA
60	INSPECCION	6	DE VISITA	2	VERIFICADA
60	INSPECCION	6	DE VISITA	3	CONTROLADA
60	INSPECCION	6	DE VISITA	4	SUPERVISADA
60	INSPECCION	6	DE VISITA	5	EJECUTADA
60	INSPECCION	6	DE VISITA	6	REPORTADA
61	INSTITUCION	1	EDUCATIVA	1	REALIZADA
61	INSTITUCION	1	EDUCATIVA	2	CONTROLADA
61	INSTITUCION	1	EDUCATIVA	3	SUPERVISADA
61	INSTITUCION	1	EDUCATIVA	4	VIGILADA
61	INSTITUCION	1	EDUCATIVA	5	ASESORADA
61	INSTITUCION	2	GUBERNAMENTAL	1	REALIZADA
61	INSTITUCION	2	GUBERNAMENTAL	2	CONTROLADA
61	INSTITUCION	2	GUBERNAMENTAL	3	SUPERVISADA
61	INSTITUCION	2	GUBERNAMENTAL	4	VIGILADA
61	INSTITUCION	2	GUBERNAMENTAL	5	ASESORADA
61	INSTITUCION	3	PUBLICA	1	REALIZADA
61	INSTITUCION	3	PUBLICA	2	CONTROLADA
61	INSTITUCION	3	PUBLICA	3	SUPERVISADA
61	INSTITUCION	3	PUBLICA	4	VIGILADA
61	INSTITUCION	3	PUBLICA	5	ASESORADA
61	INSTITUCION	4	CREDITICIA	1	REALIZADA
61	INSTITUCION	4	CREDITICIA	2	CONTROLADA
61	INSTITUCION	4	CREDITICIA	3	SUPERVISADA
61	INSTITUCION	4	CREDITICIA	4	VIGILADA
61	INSTITUCION	4	CREDITICIA	5	ASESORADA
61	INSTITUCION	5	BANCARIA	1	REALIZADA
61	INSTITUCION	5	BANCARIA	2	CONTROLADA
61	INSTITUCION	5	BANCARIA	3	SUPERVISADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
61	INSTITUCION	5	BANCARIA	4	VIGILADA
61	INSTITUCION	5	BANCARIA	5	ASESORADA
62	INVENTARIO	1	DE MERCANCIAS	1	REALIZADO
62	INVENTARIO	1	DE MERCANCIAS	2	APLICADO
62	INVENTARIO	1	DE MERCANCIAS	3	APROBADO
62	INVENTARIO	1	DE MERCANCIAS	4	CONTROLADO
62	INVENTARIO	1	DE MERCANCIAS	5	ACTUALIZADO
62	INVENTARIO	2	VEHICULAR	1	REALIZADO
62	INVENTARIO	2	VEHICULAR	2	APLICADO
62	INVENTARIO	2	VEHICULAR	3	APROBADO
62	INVENTARIO	2	VEHICULAR	4	CONTROLADO
62	INVENTARIO	2	VEHICULAR	5	ACTUALIZADO
62	INVENTARIO	3	FISICO	1	REALIZADO
62	INVENTARIO	3	FISICO	2	APLICADO
62	INVENTARIO	3	FISICO	3	APROBADO
62	INVENTARIO	3	FISICO	4	CONTROLADO
62	INVENTARIO	3	FISICO	5	ACTUALIZADO
62	INVENTARIO	4	DE MAQUINARIA	1	REALIZADO
62	INVENTARIO	4	DE MAQUINARIA	2	APLICADO
62	INVENTARIO	4	DE MAQUINARIA	3	APROBADO
62	INVENTARIO	4	DE MAQUINARIA	4	CONTROLADO
62	INVENTARIO	4	DE MAQUINARIA	5	ACTUALIZADO
62	INVENTARIO	5	DE HERRAMIENTAS	1	REALIZADO
62	INVENTARIO	5	DE HERRAMIENTAS	2	APLICADO
62	INVENTARIO	5	DE HERRAMIENTAS	3	APROBADO
62	INVENTARIO	5	DE HERRAMIENTAS	4	CONTROLADO
62	INVENTARIO	5	DE HERRAMIENTAS	5	ACTUALIZADO
63	INVESTIGACION	1	JUDICIAL	1	AMPLIADA
63	INVESTIGACION	1	JUDICIAL	2	VERIFICADA
63	INVESTIGACION	1	JUDICIAL	3	DESARROLLADA
63	INVESTIGACION	1	JUDICIAL	4	PRESENTADA
63	INVESTIGACION	1	JUDICIAL	5	DIFUNDIDA
63	INVESTIGACION	1	JUDICIAL	6	EJECUTADA
63	INVESTIGACION	2	ECONOMICA	1	AMPLIADA
63	INVESTIGACION	2	ECONOMICA	2	VERIFICADA
63	INVESTIGACION	2	ECONOMICA	3	DESARROLLADA
63	INVESTIGACION	2	ECONOMICA	4	PRESENTADA
63	INVESTIGACION	2	ECONOMICA	5	DIFUNDIDA
63	INVESTIGACION	2	ECONOMICA	6	EJECUTADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
63	INVESTIGACION	3	POLICIACA	1	AMPLIADA
63	INVESTIGACION	3	POLICIACA	2	VERIFICADA
63	INVESTIGACION	3	POLICIACA	3	DESARROLLADA
63	INVESTIGACION	3	POLICIACA	4	PRESENTADA
63	INVESTIGACION	3	POLICIACA	5	DIFUNDIDA
63	INVESTIGACION	3	POLICIACA	6	EJECUTADA
63	INVESTIGACION	4	PREVIA	1	AMPLIADA
63	INVESTIGACION	4	PREVIA	2	VERIFICADA
63	INVESTIGACION	4	PREVIA	3	DESARROLLADA
63	INVESTIGACION	4	PREVIA	4	PRESENTADA
63	INVESTIGACION	4	PREVIA	5	DIFUNDIDA
63	INVESTIGACION	4	PREVIA	6	EJECUTADA
J					
64	JORNAL	1	TRABAJOS A DESTAJO	1	CONTRATADO
64	JORNAL	1	TRABAJOS A DESTAJO	2	LABORADO
64	JORNAL	1	TRABAJOS A DESTAJO	3	PAGADO
64	JORNAL	2	SOBRE PRODUCCION	1	CONTRATADO
64	JORNAL	2	SOBRE PRODUCCION	2	LABORADO
64	JORNAL	2	SOBRE PRODUCCION	3	PAGADO
64	JORNAL	3	SOBRE RENDIMIENTO	1	CONTRATADO
64	JORNAL	3	SOBRE RENDIMIENTO	2	LABORADO
64	JORNAL	3	SOBRE RENDIMIENTO	3	PAGADO
65	JUICIO	1	DE AMPARO	1	EJECUTADO
65	JUICIO	1	DE AMPARO	2	SENTENCIADO
65	JUICIO	1	DE AMPARO	3	ATENDIDO
65	JUICIO	1	DE AMPARO	4	REGISTRADO
65	JUICIO	1	DE AMPARO	5	GESTIONADO
65	JUICIO	1	DE AMPARO	6	TRAMITADO
65	JUICIO	2	DE NULIDAD	1	EJECUTADO
65	JUICIO	2	DE NULIDAD	2	SENTENCIADO
65	JUICIO	2	DE NULIDAD	3	ATENDIDO
65	JUICIO	2	DE NULIDAD	4	REGISTRADO
65	JUICIO	2	DE NULIDAD	5	GESTIONADO
65	JUICIO	2	DE NULIDAD	6	TRAMITADO
65	JUICIO	3	DE OFICIO	1	EJECUTADO
65	JUICIO	3	DE OFICIO	2	SENTENCIADO
65	JUICIO	3	DE OFICIO	3	ATENDIDO
65	JUICIO	3	DE OFICIO	4	REGISTRADO
65	JUICIO	3	DE OFICIO	5	GESTIONADO
K					

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
66	KILOGRAMO	1	KILOGRAMO	1	PRODUCIDO
66	KILOGRAMO	1	KILOGRAMO	2	COMERCIALIZADO
67	KILOMETRO	1	LINEAL	1	CONSTRUIDO
67	KILOMETRO	1	LINEAL	2	CONSERVADO
67	KILOMETRO	1	LINEAL	3	REHABILITADO
67	KILOMETRO	1	LINEAL	4	CONTROLADO
67	KILOMETRO	1	LINEAL	5	SUPERVISADO
L					
68	LABORATORIO	1	CLINICO	1	CONSTRUIDO
68	LABORATORIO	1	CLINICO	2	AMPLIADO
68	LABORATORIO	1	CLINICO	3	CONSERVADO
68	LABORATORIO	1	CLINICO	4	REHABILITADO
68	LABORATORIO	1	CLINICO	5	EQUIPADO
68	LABORATORIO	1	CLINICO	6	OPERADO
68	LABORATORIO	1	CLINICO	7	INSTALADO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	1	CONSTRUIDO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	2	AMPLIADO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	3	CONSERVADO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	4	REHABILITADO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	5	EQUIPADO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	6	OPERADO
68	LABORATORIO	2	ESCOLAR	7	INSTALADO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	1	CONSTRUIDO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	2	AMPLIADO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	3	CONSERVADO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	4	REHABILITADO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	5	EQUIPADO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	6	OPERADO
68	LABORATORIO	3	DE INVESTIGACION	7	INSTALADO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	1	CONSTRUIDO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	2	AMPLIADO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	3	CONSERVADO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	4	REHABILITADO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	5	EQUIPADO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	6	OPERADO
68	LABORATORIO	4	QUIMICO	7	INSTALADO
70	LEY	1	CIVIL	1	ELBORADA
70	LEY	1	CIVIL	2	DISCUTIDA
70	LEY	1	CIVIL	3	ANALIZADA
70	LEY	1	CIVIL	4	APROBADA
70	LEY	1	CIVIL	5	PUBLICADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
70	LEY	2	PENAL	1	ELBORADA
70	LEY	2	PENAL	2	DISCUTIDA
70	LEY	2	PENAL	3	ANALIZADA
70	LEY	2	PENAL	4	APROBADA
70	LEY	2	PENAL	5	PUBLICADA
70	LEY	3	FISCAL	1	ELBORADA
70	LEY	3	FISCAL	2	DISCUTIDA
70	LEY	3	FISCAL	3	ANALIZADA
70	LEY	3	FISCAL	4	APROBADA
70	LEY	3	FISCAL	5	PUBLICADA
70	LEY	4	MERCANTIL	1	ELBORADA
70	LEY	4	MERCANTIL	2	DISCUTIDA
70	LEY	4	MERCANTIL	3	ANALIZADA
70	LEY	4	MERCANTIL	4	APROBADA
70	LEY	4	MERCANTIL	5	PUBLICADA
70	LEY	5	LABORAL	1	ELBORADA
70	LEY	5	LABORAL	2	DISCUTIDA
70	LEY	5	LABORAL	3	ANALIZADA
70	LEY	5	LABORAL	4	APROBADA
70	LEY	5	LABORAL	5	PUBLICADA
70	LEY	6	DE CONTABILIDAD	1	ELBORADA
70	LEY	6	DE CONTABILIDAD	2	DISCUTIDA
70	LEY	6	DE CONTABILIDAD	3	ANALIZADA
70	LEY	6	DE CONTABILIDAD	4	APROBADA
70	LEY	6	DE CONTABILIDAD	5	PUBLICADA
70	LEY	7	DEL GASTO PUBLICO	1	ELBORADA
70	LEY	7	DEL GASTO PUBLICO	2	DISCUTIDA
70	LEY	7	DEL GASTO PUBLICO	3	ANALIZADA
70	LEY	7	DEL GASTO PUBLICO	4	APROBADA
70	LEY	7	DEL GASTO PUBLICO	5	PUBLICADA
70	LEY	8	CONSTITUCIONAL	1	ELBORADA
70	LEY	8	CONSTITUCIONAL	2	DISCUTIDA
70	LEY	8	CONSTITUCIONAL	3	ANALIZADA
70	LEY	8	CONSTITUCIONAL	4	APROBADA
70	LEY	8	CONSTITUCIONAL	5	PUBLICADA
71	LIBRO	1	DE TEXTO	1	EDITADO
71	LIBRO	1	DE TEXTO	2	CONSERVADO
71	LIBRO	1	DE TEXTO	3	COMERCIALIZADO
71	LIBRO	1	DE TEXTO	4	RESTAURADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
71	LIBRO	2	CULTURAL	1	EDITADO
71	LIBRO	2	CULTURAL	2	RESTAURADO
71	LIBRO	2	CULTURAL	3	CONSERVADO
71	LIBRO	2	CULTURAL	4	COMERCIALIZADO
71	LIBRO	3	SOCIAL	1	EDITADO
71	LIBRO	3	SOCIAL	2	RESTAURADO
71	LIBRO	3	SOCIAL	3	CONSERVADO
71	LIBRO	3	SOCIAL	4	COMERCIALIZADO
71	LIBRO	4	DEPORTIVO	1	EDITADO
71	LIBRO	4	DEPORTIVO	2	RESTAURADO
71	LIBRO	4	DEPORTIVO	3	CONSERVADO
71	LIBRO	4	DEPORTIVO	4	COMERCIALIZADO
71	LIBRO	5	ANUARIO	1	EDITADO
71	LIBRO	5	ANUARIO	2	RESTAURADO
71	LIBRO	5	ANUARIO	3	CONSERVADO
71	LIBRO	5	ANUARIO	4	COMERCIALIZADO
71	LIBRO	6	ESTADISTICO	1	EDITADO
71	LIBRO	6	ESTADISTICO	2	RESTAURADO
71	LIBRO	6	ESTADISTICO	3	CONSERVADO
71	LIBRO	6	ESTADISTICO	4	COMERCIALIZADO
71	LIBRO	7	COMPENDIO	1	EDITADO
71	LIBRO	7	COMPENDIO	2	RESTAURADO
71	LIBRO	7	COMPENDIO	3	CONSERVADO
71	LIBRO	7	COMPENDIO	4	COMERCIALIZADO
72	LITRO	1	LITRO POR SEGUNDO	1	PRODUCIDO
72	LITRO	1	LITRO POR SEGUNDO	2	LLENADO
72	LITRO	1	LITRO POR SEGUNDO	3	CONTROLADO
72	LITRO	1	LITRO POR SEGUNDO	4	COMERCIALIZADO
M					
73	MAQUINARIA	1	AGRICOLA	1	DISTRIBUIDA
73	MAQUINARIA	1	AGRICOLA	2	COMERCIALIZADA
73	MAQUINARIA	1	AGRICOLA	3	CONSERVADA
73	MAQUINARIA	1	AGRICOLA	4	REPARADA
73	MAQUINARIA	1	AGRICOLA	5	CONTROLADA
73	MAQUINARIA	2	INDUSTRIAL	1	DISTRIBUIDA
73	MAQUINARIA	2	INDUSTRIAL	2	COMERCIALIZADA
73	MAQUINARIA	2	INDUSTRIAL	3	CONSERVADA
73	MAQUINARIA	2	INDUSTRIAL	4	REPARADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
73	MAQUINARIA	2	INDUSTRIAL	5	CONTROLADA
73	MAQUINARIA	3	DE SERVICIO	1	DISTRIBUIDA
73	MAQUINARIA	3	DE SERVICIO	2	COMERCIALIZADA
73	MAQUINARIA	3	DE SERVICIO	3	CONSERVADA
73	MAQUINARIA	3	DE SERVICIO	4	REPARADA
73	MAQUINARIA	3	DE SERVICIO	5	CONTROLADA
74	MODULO	1	DE INFORMACION	1	CONSTRUIDO
74	MODULO	1	DE INFORMACION	2	REMODELADO
74	MODULO	1	DE INFORMACION	3	FABRICADO
74	MODULO	1	DE INFORMACION	4	INTEGRADO
74	MODULO	1	DE INFORMACION	5	SUPERVISADO
74	MODULO	2	TURISTICO	1	CONSTRUIDO
74	MODULO	2	TURISTICO	2	REMODELADO
74	MODULO	2	TURISTICO	3	FABRICADO
74	MODULO	2	TURISTICO	4	INTEGRADO
74	MODULO	2	TURISTICO	5	SUPERVISADO
74	MODULO	3	PUBLICO	1	CONSTRUIDO
74	MODULO	3	PUBLICO	2	REMODELADO
74	MODULO	3	PUBLICO	3	FABRICADO
74	MODULO	3	PUBLICO	4	INTEGRADO
74	MODULO	3	PUBLICO	5	SUPERVISADO
74	MODULO	4	DE SEGURIDAD	1	CONSTRUIDO
74	MODULO	4	DE SEGURIDAD	2	REMODELADO
74	MODULO	4	DE SEGURIDAD	3	FABRICADO
74	MODULO	4	DE SEGURIDAD	4	INTEGRADO
74	MODULO	4	DE SEGURIDAD	5	SUPERVISADO
75	MUESTRA	1	CLINICA	1	OBTENIDA
75	MUESTRA	1	CLINICA	2	ANALIZADA
75	MUESTRA	1	CLINICA	3	INVESTIGADA
75	MUESTRA	1	CLINICA	4	CONTROLADA
75	MUESTRA	1	CLINICA	5	ENVIADA
75	MUESTRA	2	ESTADISTICA	1	OBTENIDA
75	MUESTRA	2	ESTADISTICA	2	ANALIZADA
75	MUESTRA	2	ESTADISTICA	3	INVESTIGADA
75	MUESTRA	2	ESTADISTICA	4	CONTROLADA
75	MUESTRA	2	ESTADISTICA	5	ENVIADA
0					
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	1	OPERADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	2	COORDINADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	3	SUPERVISADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	4	CONTROLADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	5	INSTALADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	6	AMPLIADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	7	EQUIPADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	1	OPERADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	2	COORDINADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	3	SUPERVISADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	4	CONTROLADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	5	INSTALADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	6	AMPLIADA
76	OFICINA	1	PARA FUNCIONES OPERATIVAS	7	EQUIPADA
77	ONZA	1	ONZA	1	PRODUCIDA
77	ONZA	1	ONZA	2	COMERCIALIZADA
77	ONZA	1	ONZA	3	CONTROLADA
P					
78	PACA	1	PACA	1	PRODUCIDA
78	PACA	1	PACA	2	DISTRIBUIDA
78	PACA	1	PACA	3	COTIZADA
78	PACA	1	PACA	4	COMERCIALIZADA
79	PAGINA WEB	1	DE GOBIERNO	1	INSTALADO
79	PAGINA WEB	1	DE GOBIERNO	2	PROPORCIONADO
79	PAGINA WEB	1	DE GOBIERNO	3	REGISTRADO
79	PAGINA WEB	1	DE GOBIERNO	4	EFFECTUADO
79	PAGINA WEB	1	DE GOBIERNO	5	LIQUIDADO
79	PAGINA WEB	2	EDUCATIVA	1	INSTALADA
79	PAGINA WEB	2	EDUCATIVA	2	PROPORCIONADA
79	PAGINA WEB	2	EDUCATIVA	3	REGISTRADA
79	PAGINA WEB	2	EDUCATIVA	4	EFFECTUADA
79	PAGINA WEB	2	EDUCATIVA	5	LIQUIDADA
79	PAGINA WEB	3	COMERCIAL	1	INSTALADA
79	PAGINA WEB	3	COMERCIAL	2	PROPORCIONADA
79	PAGINA WEB	3	COMERCIAL	3	REGISTRADA
79	PAGINA WEB	3	COMERCIAL	4	EFFECTUADA
79	PAGINA WEB	3	COMERCIAL	5	LIQUIDADA
80	PADRON	1	ELECTORAL	1	ACTUALIZADO
80	PADRON	1	ELECTORAL	2	REVISADO
80	PADRON	1	ELECTORAL	3	REGISTRADO
80	PADRON	1	DE BENEFICIARIOS	1	ACTUALIZADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
80	PADRON	1	DE BENEFICIARIOS	2	REVISADO
80	PADRON	1	DE BENEFICIARIOS	3	REGISTRADO
80	PADRON	1	DE CONTRIBUYENTES	1	ACTUALIZADO
80	PADRON	1	DE CONTRIBUYENTES	2	REVISADO
80	PADRON	1	DE CONTRIBUYENTES	3	REGISTRADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	2	CONTROLADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	3	SUPERVISADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	4	REGISTRADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	5	LIQUIDADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	6	AUTORIZADO
81	PAGO	1	LIQUIDACION	7	EFFECTUADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	2	CONTROLADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	3	SUPERVISADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	4	REGISTRADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	5	LIQUIDADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	6	AUTORIZADO
81	PAGO	2	GRATIFICACION	7	EFFECTUADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	2	CONTROLADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	3	SUPERVISADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	4	REGISTRADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	5	LIQUIDADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	6	AUTORIZADO
81	PAGO	3	COMPENSACION	7	EFFECTUADO
81	PAGO	4	SUELDOS	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	4	SUELDOS	2	CONTROLADO
81	PAGO	4	SUELDOS	3	SUPERVISADO
81	PAGO	4	SUELDOS	4	REGISTRADO
81	PAGO	4	SUELDOS	5	LIQUIDADO
81	PAGO	4	SUELDOS	6	AUTORIZADO
81	PAGO	4	SUELDOS	7	EFFECTUADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	2	CONTROLADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	3	SUPERVISADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	4	REGISTRADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	5	LIQUIDADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	6	AUTORIZADO
81	PAGO	5	AGUINALDOS	7	EFFECTUADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
81	PAGO	6	PRIMAS	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	6	PRIMAS	2	CONTROLADO
81	PAGO	6	PRIMAS	3	SUPERVISADO
81	PAGO	6	PRIMAS	4	REGISTRADO
81	PAGO	6	PRIMAS	5	LIQUIDADO
81	PAGO	6	PRIMAS	6	AUTORIZADO
81	PAGO	6	PRIMAS	7	EFFECTUADO
81	PAGO	7	SALARIOS	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	7	SALARIOS	2	CONTROLADO
81	PAGO	7	SALARIOS	3	SUPERVISADO
81	PAGO	7	SALARIOS	4	REGISTRADO
81	PAGO	7	SALARIOS	5	LIQUIDADO
81	PAGO	7	SALARIOS	6	AUTORIZADO
81	PAGO	7	SALARIOS	7	EFFECTUADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	2	CONTROLADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	3	SUPERVISADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	4	REGISTRADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	5	LIQUIDADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	6	AUTORIZADO
81	PAGO	8	PAGO DE JORNALES	7	EFFECTUADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	2	CONTROLADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	3	SUPERVISADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	4	REGISTRADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	5	LIQUIDADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	6	AUTORIZADO
81	PAGO	9	DE COMISIONES	7	EFFECTUADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	2	CONTROLADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	3	SUPERVISADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	4	REGISTRADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	5	LIQUIDADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	6	AUTORIZADO
81	PAGO	10	DE HONORARIOS	7	EFFECTUADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	1	PROPORCIONADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	2	CONTROLADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	3	SUPERVISADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	4	REGISTRADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	5	LIQUIDADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	6	AUTORIZADO
81	PAGO	11	DE HONORARIOS ASIMILABLES	7	EFFECTUADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
82	PAQUETE	1	DIDACTICO	1	INTEGRADO
82	PAQUETE	1	DIDACTICO	2	DISTRIBUIDO
82	PAQUETE	1	DIDACTICO	3	COORDINADO
82	PAQUETE	1	DIDACTICO	4	CONTROLADO
82	PAQUETE	2	FAMILIAR	1	INTEGRADO
82	PAQUETE	2	FAMILIAR	2	DISTRIBUIDO
82	PAQUETE	2	FAMILIAR	3	COORDINADO
82	PAQUETE	2	FAMILIAR	4	CONTROLADO
82	PAQUETE	3	FISCAL	1	INTEGRADO
82	PAQUETE	3	FISCAL	2	DISTRIBUIDO
82	PAQUETE	3	FISCAL	3	COORDINADO
82	PAQUETE	3	FISCAL	4	CONTROLADO
82	PAQUETE	4	TURISTICO	1	INTEGRADO
82	PAQUETE	4	TURISTICO	2	DISTRIBUIDO
82	PAQUETE	4	TURISTICO	3	COORDINADO
82	PAQUETE	4	TURISTICO	4	CONTROLADO
82	PAQUETE	5	DE MATERIALES INDUSTRIALIZADOS	1	INTEGRADO
82	PAQUETE	5	DE MATERIALES INDUSTRIALIZADOS	2	DISTRIBUIDO
82	PAQUETE	5	DE MATERIALES INDUSTRIALIZADOS	3	COORDINADO
82	PAQUETE	5	DE MATERIALES INDUSTRIALIZADOS	4	CONTROLADO
83	PERITAJE	1	JUDICIAL	1	REALIZADO
83	PERITAJE	1	JUDICIAL	2	EJECUTADO
83	PERITAJE	1	JUDICIAL	3	COORDINADO
83	PERITAJE	2	DE TRANSITO	1	REALIZADO
83	PERITAJE	2	DE TRANSITO	2	EJECUTADO
83	PERITAJE	2	DE TRANSITO	3	COORDINADO
83	PERITAJE	3	DE AVALUO	1	REALIZADO
83	PERITAJE	3	DE AVALUO	2	EJECUTADO
83	PERITAJE	3	DE AVALUO	3	COORDINADO
84	PERITAJE	4	MEDICO LEGISTA	1	REALIZADO
84	PERITAJE	4	MEDICO LEGISTA	2	EJECUTADO
84	PERITAJE	4	MEDICO LEGISTA	3	COORDINADO
85	PERSONA	1	FISICA	1	ATENDIDA
85	PERSONA	1	FISICA	2	CONTROLADA
85	PERSONA	1	FISICA	3	BENEFICIADA
85	PERSONA	1	FISICA	4	ASESORADA
85	PERSONA	1	FISICA	5	ORIENTADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
85	PERSONA	1	FISICA	6	REHABILITADA
85	PERSONA	1	FISICA	7	REGISTRADA
85	PERSONA	1	FISICA	8	INDEMNIZADA
85	PERSONA	1	FISICA	9	ORGANIZADA
85	PERSONA	1	FISICA	10	INSCRITA
85	PERSONA	1	FISICA	11	TRASLADADA
85	PERSONA	1	FISICA	12	SELECCIONADA
85	PERSONA	2	MORAL	1	ATENDIDA
85	PERSONA	2	MORAL	2	CONTROLADA
85	PERSONA	2	MORAL	3	BENEFICIADA
85	PERSONA	2	MORAL	4	ASESORADA
85	PERSONA	2	MORAL	5	ORIENTADA
85	PERSONA	2	MORAL	6	REHABILITADA
85	PERSONA	2	MORAL	7	REGISTRADA
85	PERSONA	2	MORAL	8	INDEMNIZADA
85	PERSONA	2	MORAL	9	ORGANIZADA
85	PERSONA	2	MORAL	10	INSCRITA
85	PERSONA	2	MORAL	11	TRASLADADA
85	PERSONA	2	MORAL	12	SELECCIONADA
86	PIE CUBICO	1	PIE CUBICO	1	PRODUCIDO
89	PIE CUBICO	1	PIE CUBICO	2	COMERCIALIZADO
87	PIEZA	1	PIEZA	1	PRODUCIDA
87	PIEZA	1	PIEZA	2	INSTALADA
87	PIEZA	1	PIEZA	3	COMERCIALIZADA
87	PIEZA	1	PIEZA	4	DISTRIBUIDA
87	PIEZA	1	PIEZA	5	APLIACADA
87	PIEZA	1	PIEZA	6	CONTROLADA
87	PIEZA	1	PIEZA	7	SUPERVIZADA
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	1	FORMULADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	2	PUBLICADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	3	INTEGRADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	4	ACTUALIZADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	5	COORDINADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	6	CONTROLADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	7	SUPERVISADO
88	PLAN	1	DE DESARROLLO	8	EVALUADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	1	FORMULADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	2	PUBLICADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	3	INTEGRADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	4	ACTUALIZADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	5	COORDINADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	6	CONTROLADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
88	PLAN	2	OPERATIVO	7	SUPERVISADO
88	PLAN	2	OPERATIVO	8	EVALUADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	1	FORMULADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	2	PUBLICADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	3	INTEGRADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	4	ACTUALIZADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	5	COORDINADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	6	CONTROLADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	7	SUPERVISADO
88	PLAN	3	ESTRATEGICO	8	EVALUADO
89	PLANTA	1	CONGELADORA	1	INSTALADA
89	PLANTA	1	CONGELADORA	2	MANTENIDA
89	PLANTA	1	CONGELADORA	3	CONSERVADA
89	PLANTA	1	CONGELADORA	4	CONTROLADA
89	PLANTA	1	CONGELADORA	5	SUPERVISADA AMPLIADA
89	PLANTA	1	CONGELADORA	6	COORDINADA
89	PLANTA	1	CONGELADORA	7	CONSTRUIDA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	1	INSTALADA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	2	MANTENIDA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	3	CONSERVADA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	4	CONTROLADA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	5	SUPERVISADA AMPLIADA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	6	COORDINADA
89	PLANTA	2	ENLATADORA	7	CONSTRUIDA
89	PLANTA	3	GENERADORA	1	INSTALADA
89	PLANTA	3	GENERADORA	2	MANTENIDA
89	PLANTA	3	GENERADORA	3	CONSERVADA
89	PLANTA	3	GENERADORA	4	CONTROLADA
89	PLANTA	3	GENERADORA	5	SUPERVISADA AMPLIADA
89	PLANTA	3	GENERADORA	6	COORDINADA
89	PLANTA	3	GENERADORA	7	CONSTRUIDA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	1	INSTALADA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	2	MANTENIDA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	3	CONSERVADA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	4	CONTROLADA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	5	SUPERVISADA AMPLIADA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	6	COORDINADA
89	PLANTA	4	INDUSTRIAL	7	CONSTRUIDA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	1	INSTALADA
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	2	MANTENIDA
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	3	CONSERVADA
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	4	CONTROLADA
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	5	SUPERVISADA AMPLIADA
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	6	COORDINADA
89	PLANTA	5	AGROINDUSTRIAL	7	CONSTRUIDA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	1	INSTALADA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	2	MANTENIDA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	3	CONSERVADA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	4	CONTROLADA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	5	SUPERVISADA AMPLIADA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	6	COORDINADA
89	PLANTA	6	UNIDAD DE PRODUCCION	7	CONSTRUIDA
90	PLANTAS	1	DE ORNATO	1	SEMBRADAS
90	PLANTAS	1	DE ORNATO	2	ENTREGADAS
90	PLANTAS	1	DE ORNATO	3	RECOLECTADAS
90	PLANTAS	1	DE ORNATO	4	DONADAS
90	PLANTAS	1	DE ORNATO	5	COMPRADAS
90	PLANTAS	1	DE ORNATO	6	VENDIDAS
90	PLANTAS	2	SILVESTRES	1	SEMBRADAS
90	PLANTAS	2	SILVESTRES	2	ENTREGADAS
90	PLANTAS	2	SILVESTRES	3	RECOLECTADAS
90	PLANTAS	2	SILVESTRES	4	DONADAS
90	PLANTAS	2	SILVESTRES	5	COMPRADAS
90	PLANTAS	2	SILVESTRES	6	VENDIDAS
90	PLANTAS	3	COMESTIBLES	1	SEMBRADAS
90	PLANTAS	3	COMESTIBLES	2	ENTREGADAS
90	PLANTAS	3	COMESTIBLES	3	RECOLECTADAS
90	PLANTAS	3	COMESTIBLES	4	DONADAS
90	PLANTAS	3	COMESTIBLES	5	COMPRADAS
90	PLANTAS	3	COMESTIBLES	6	VENDIDAS
91	PORCENTAJE	1	PORCENTAJE	1	ALCANZADO
91	PORCENTAJE	1	PORCENTAJE	2	PROGRAMADO
91	PORCENTAJE	1	PORCENTAJE	3	PROYECTADO
92	POZO	1	POZO DOMESTICO	1	ESCARBADO
92	POZO	1	POZO DOMESTICO	2	DESEMSOLVADO
92	POZO	1	POZO DOMESTICO	3	ENTREGADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
92	POZO	1	POZO DOMESTICO	4	CLAUSURADO
92	POZO	2	POZO PROFUNDO	1	ESCARBADO
92	POZO	2	POZO PROFUNDO	2	DESEMSOLVADO
92	POZO	2	POZO PROFUNDO	3	ENTREGADO
92	POZO	2	POZO PROFUNDO	4	CLAUSURADO
93	PRESA	1	PRESA HIDROELECTRICA	1	CONSTRUIDA
93	PRESA	1	PRESA HIDROELECTRICA	2	MANTENIDA
93	PRESA	1	PRESA HIDROELECTRICA	3	MODERNIZADA
93	PRESA	1	PRESA HIDROELECTRICA	4	CONTROLADA
93	PRESA	1	PRESA HIDROELECTRICA	5	SUPERVISADA
93	PRESA	2	PRESA DE RIEGO	1	CONSTRUIDA
93	PRESA	2	PRESA DE RIEGO	2	MANTENIDA
93	PRESA	2	PRESA DE RIEGO	3	MODERNIZADA
93	PRESA	2	PRESA DE RIEGO	4	CONTROLADA
93	PRESA	2	PRESA DE RIEGO	5	SUPERVISADA
94	PROGRAMA	1	ADMINISTRATIVO	1	FORMULADO
94	PROGRAMA	1	ADMINISTRATIVO	2	APLICADO
94	PROGRAMA	1	ADMINISTRATIVO	3	EJECUTADO
94	PROGRAMA	1	ADMINISTRATIVO	4	INTEGRADO
94	PROGRAMA	1	ADMINISTRATIVO	5	EVALUADO
94	PROGRAMA	1	ADMINISTRATIVO	6	ESTABLECIDO
94	PROGRAMA	2	PRESUPUESTAL	1	FORMULADO
94	PROGRAMA	2	PRESUPUESTAL	2	APLICADO
94	PROGRAMA	2	PRESUPUESTAL	3	EJECUTADO
94	PROGRAMA	2	PRESUPUESTAL	4	INTEGRADO
94	PROGRAMA	2	PRESUPUESTAL	5	EVALUADO
94	PROGRAMA	2	PRESUPUESTAL	6	ESTABLECIDO
94	PROGRAMA	3	CULTURAL	1	FORMULADO
94	PROGRAMA	3	CULTURAL	2	APLICADO
94	PROGRAMA	3	CULTURAL	3	EJECUTADO
94	PROGRAMA	3	CULTURAL	4	INTEGRADO
94	PROGRAMA	3	CULTURAL	5	EVALUADO
94	PROGRAMA	3	CULTURAL	6	ESTABLECIDO
94	PROGRAMA	4	SOCIAL	1	FORMULADO
94	PROGRAMA	4	SOCIAL	2	APLICADO
94	PROGRAMA	4	SOCIAL	3	EJECUTADO
94	PROGRAMA	4	SOCIAL	4	INTEGRADO
94	PROGRAMA	4	SOCIAL	5	EVALUADO
94	PROGRAMA	4	SOCIAL	6	ESTABLECIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
94	PROGRAMA	5	DEPORTIVOS	1	FORMULADO
94	PROGRAMA	5	DEPORTIVOS	2	APLICADO
94	PROGRAMA	5	DEPORTIVOS	3	EJECUTADO
94	PROGRAMA	5	DEPORTIVOS	4	INTEGRADO
94	PROGRAMA	5	DEPORTIVOS	5	EVALUADO
94	PROGRAMA	5	DEPORTIVOS	6	ESTABLECIDO
94	PROGRAMA	6	DE DIFUSION	1	FORMULADO
94	PROGRAMA	6	DE DIFUSION	2	APLICADO
94	PROGRAMA	6	DE DIFUSION	3	EJECUTADO
94	PROGRAMA	6	DE DIFUSION	4	INTEGRADO
94	PROGRAMA	6	DE DIFUSION	5	EVALUADO
94	PROGRAMA	6	DE DIFUSION	6	ESTABLECIDO
95	PROMOCION	1	DE BIENES	1	ELEBORADA
95	PROMOCION	1	DE BIENES	2	APLICADA
95	PROMOCION	1	DE BIENES	3	EJECUTADA
95	PROMOCION	1	DE BIENES	4	EVALUADA
95	PROMOCION	2	DE SERVICIOS	1	ELEBORADA
95	PROMOCION	2	DE SERVICIOS	2	APLICADA
95	PROMOCION	2	DE SERVICIOS	3	EJECUTADA
95	PROMOCION	2	DE SERVICIOS	4	EVALUADA
95	PROMOCION	3	COMERCIAL	1	ELEBORADA
95	PROMOCION	3	COMERCIAL	2	APLICADA
95	PROMOCION	3	COMERCIAL	3	EJECUTADA
95	PROMOCION	3	COMERCIAL	4	EVALUADA
95	PROMOCION	4	TURISTICA	1	ELEBORADA
95	PROMOCION	4	TURISTICA	2	APLICADA
95	PROMOCION	4	TURISTICA	3	EJECUTADA
95	PROMOCION	4	TURISTICA	4	EVALUADA
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	1	ELABORADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	2	APLICADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	3	APROBADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	4	AUTORIZADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	5	SUPERVIZADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	6	EJECUTADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	7	COORDINADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	8	EVALUADO
96	PROYECTO	1	DE INVERSION	9	RECHAZADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	1	ELABORADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	2	APLICADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	3	APROBADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	4	AUTORIZADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	5	SUPERVIZADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	6	EJECUTADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	7	COORDINADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	8	EVALUADO
96	PROYECTO	2	DE INVESTIGACION	9	RECHAZADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	1	ELABORADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	2	APLICADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	3	APROBADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	4	AUTORIZADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	5	SUPERVIZADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	6	EJECUTADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	7	COORDINADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	8	EVALUADO
96	PROYECTO	3	ADMINISTRATIVO	9	RECHAZADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	1	ELABORADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	2	APLICADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	3	APROBADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	4	AUTORIZADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	5	SUPERVIZADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	6	EJECUTADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	7	COORDINADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	8	EVALUADO
96	PROYECTO	4	INNOVACION	9	RECHAZADO
97	PUENTE	1	PEATONAL	1	CONSTRUIDO
97	PUENTE	1	PEATONAL	2	REFORZADO
97	PUENTE	1	PEATONAL	3	CONSERVADO
97	PUENTE	1	PEATONAL	4	SUPERVISADO
97	PUENTE	1	PEATONAL	5	AMPLIADO
97	PUENTE	2	VEHICULAR	1	CONSTRUIDO
97	PUENTE	2	VEHICULAR	2	REFORZADO
97	PUENTE	2	VEHICULAR	3	CONSERVADO
97	PUENTE	2	VEHICULAR	4	SUPERVISADO
97	PUENTE	2	VEHICULAR	5	AMPLIADO
Q					
98	QUINTAL	1	QUINTAL	1	PRODUCIDO
98	QUINTAL	1	QUINTAL	2	COMERCIALIZADO
R					
99	RED	1	DE COMUNICACIÓN ALAMBRICA	1	INSTALADA
99	RED	1	DE COMUNICACIÓN ALAMBRICA	2	CONFIGURADA

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACIION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
99	RED	2	DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA	1	INSTALADA
99	RED	2	DE COMUNICACIÓN INALAMBRICA	2	CONFIGURADA
99	RED	3	DE DRENAJE	1	CONSTRUIDA
99	RED	3	DE DRENAJE	2	INSTALADA
99	RED	3	DE DRENAJE	3	PRESUPUESTADA
99	RED	3	DE DRENAJE	4	SUPERVISADA
99	RED	3	DE DRENAJE	5	ENTREGADA
99	RED	4	DE AGUA POTABLE	1	CONSTRUIDA
99	RED	4	DE AGUA POTABLE	2	INSTALADA
99	RED	4	DE AGUA POTABLE	3	PRESUPUESTADA
99	RED	4	DE AGUA POTABLE	4	SUPERVISADA
99	RED	4	DE AGUA POTABLE	5	ENTREGADA
99	RED	5	ELECTRICA	1	CONSTRUIDA
99	RED	5	ELECTRICA	2	INSTALADA
99	RED	5	ELECTRICA	3	PRESUPUESTADA
99	RED	5	ELECTRICA	4	SUPERVISADA
99	RED	5	ELECTRICA	5	ENTREGADA
100	REGISTRO	1	CONTABLE	1	CAPTURADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	2	REALIZADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	3	REVISADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	4	AUTORIZADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	5	SUPERVISADO
100	REGISTRO	2	PRESUPUESTAL	1	CAPTURADO
100	REGISTRO	2	PRESUPUESTAL	2	REALIZADO
100	REGISTRO	2	PRESUPUESTAL	3	REVISADO
100	REGISTRO	2	PRESUPUESTAL	4	AUTORIZADO
100	REGISTRO	2	PRESUPUESTAL	5	SUPERVISADO
100	REGISTRO	3	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	1	CAPTURADO
100	REGISTRO	3	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	2	REALIZADO
100	REGISTRO	3	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	3	REVISADO
100	REGISTRO	3	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	4	AUTORIZADO
100	REGISTRO	3	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	5	SUPERVISADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	1	CAPTURADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	2	REALIZADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	3	REVISADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	4	AUTORIZADO
100	REGISTRO	1	CONTABLE	5	SUPERVISADO
101	REPORTAJE	1	CIENTIFICO	1	ELABORADO
101	REPORTAJE	1	CIENTIFICO	2	DIFUNDIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
101	REPORTAJE	1	CIENTIFICO	3	SUPERVISADO
101	REPORTAJE	1	CIENTIFICO	4	TRANSMITIDO
101	REPORTAJE	2	TECNOLOGICO	1	ELABORADO
101	REPORTAJE	2	TECNOLOGICO	2	DIFUNDIDO
101	REPORTAJE	2	TECNOLOGICO	3	SUPERVISADO
101	REPORTAJE	2	TECNOLOGICO	4	TRANSMITIDO
101	REPORTAJE	3	CULTURAL	1	ELABORADO
101	REPORTAJE	3	CULTURAL	2	DIFUNDIDO
101	REPORTAJE	3	CULTURAL	3	SUPERVISADO
101	REPORTAJE	3	CULTURAL	4	TRANSMITIDO
101	REPORTAJE	4	EDUCATIVO	1	ELABORADO
101	REPORTAJE	4	EDUCATIVO	2	DIFUNDIDO
101	REPORTAJE	4	EDUCATIVO	3	SUPERVISADO
101	REPORTAJE	4	EDUCATIVO	4	TRANSMITIDO
101	REPORTAJE	5	PUBLICITARIO	1	ELABORADO
101	REPORTAJE	5	PUBLICITARIO	2	DIFUNDIDO
101	REPORTAJE	5	PUBLICITARIO	3	SUPERVISADO
101	REPORTAJE	5	PUBLICITARIO	4	TRANSMITIDO
S					
102	SETENCIA	1	JUDICIAL	1	DICTADA
102	SETENCIA	1	JUDICIAL	2	APLICADA
102	SETENCIA	1	JUDICIAL	3	EJECUTADA
102	SETENCIA	2	PENAL	1	DICTADA
102	SETENCIA	2	PENAL	2	APLICADA
102	SETENCIA	2	PENAL	3	EJECUTADA
102	SETENCIA	3	CIVIL	1	DICTADA
102	SETENCIA	3	CIVIL	2	APLICADA
102	SETENCIA	3	CIVIL	3	EJECUTADA
102	SETENCIA	4	ADMINISTRATIVA	1	DICTADA
102	SETENCIA	4	ADMINISTRATIVA	2	APLICADA
102	SETENCIA	4	ADMINISTRATIVA	3	EJECUTADA
103	SEÑALAMIENTO	1	DE TRANSITO	1	INSTALADO
103	SEÑALAMIENTO	1	DE TRANSITO	2	SUPERVISADO
103	SEÑALAMIENTO	1	DE TRANSITO	3	ELABORADO
103	SEÑALAMIENTO	1	DE TRANSITO	4	CLAUSURADO
103	SEÑALAMIENTO	1	DE TRANSITO	5	REPARADO
103	SEÑALAMIENTO	2	TURISTICO	1	INSTALADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
103	SEÑALAMIENTO	2	TURISTICO	2	SUPERVISADO
103	SEÑALAMIENTO	2	TURISTICO	3	ELABORADO
103	SEÑALAMIENTO	2	TURISTICO	4	CLAUSURADO
103	SEÑALAMIENTO	2	TURISTICO	5	REPARADO
103	SEÑALAMIENTO	3	CARRETERO	1	INSTALADO
103	SEÑALAMIENTO	3	CARRETERO	2	SUPERVISADO
103	SEÑALAMIENTO	3	CARRETERO	3	ELABORADO
103	SEÑALAMIENTO	3	CARRETERO	4	CLAUSURADO
103	SEÑALAMIENTO	3	CARRETERO	5	REPARADO
104	SISTEMA	1	DE COMPUTO	1	INSTALADO
104	SISTEMA	1	DE COMPUTO	2	OPERADO
104	SISTEMA	1	DE COMPUTO	3	AMPLEADO
104	SISTEMA	1	DE COMPUTO	4	SUPERVISADO
104	SISTEMA	1	DE COMPUTO	5	IMPLANTADO
104	SISTEMA	1	DE COMPUTO	6	DISEÑO
104	SISTEMA	2	DE TELEFONIA	1	INSTALADO
104	SISTEMA	2	DE TELEFONIA	2	OPERADO
104	SISTEMA	2	DE TELEFONIA	3	AMPLEADO
104	SISTEMA	2	DE TELEFONIA	4	SUPERVISADO
104	SISTEMA	2	DE TELEFONIA	5	IMPLANTADO
104	SISTEMA	2	DE TELEFONIA	6	DISEÑO
T					
105	TALLER	1	ESCOLAR	1	CONSTRUIDO
105	TALLER	1	ESCOLAR	2	OPERADO
105	TALLER	1	ESCOLAR	3	AMPLIADO
105	TALLER	1	ESCOLAR	4	REHABILITADO
105	TALLER	1	ESCOLAR	5	SUPERVISADO
105	TALLER	1	ESCOLAR	6	COORDINADO
105	TALLER	1	ESCOLAR	7	DISEÑO
105	TALLER	2	ARTESANAL	1	CONSTRUIDO
105	TALLER	2	ARTESANAL	2	OPERADO
105	TALLER	2	ARTESANAL	3	AMPLIADO
105	TALLER	2	ARTESANAL	4	REHABILITADO
105	TALLER	2	ARTESANAL	5	SUPERVISADO
105	TALLER	2	ARTESANAL	6	COORDINADO
105	TALLER	2	ARTESANAL	7	DISEÑO
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	1	CONSTRUIDO
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	2	OPERADO
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	3	AMPLIADO
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	4	REHABILITADO
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	5	SUPERVISADO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	6	COORDINADO
105	TALLER	3	DE CARPINTERIA	7	DISEÑO
105	TALLER	4	MECANICO	1	CONSTRUIDO
105	TALLER	4	MECANICO	2	OPERADO
105	TALLER	4	MECANICO	3	AMPLIADO
105	TALLER	4	MECANICO	4	REHABILITADO
105	TALLER	4	MECANICO	5	SUPERVISADO
105	TALLER	4	MECANICO	6	COORDINADO
105	TALLER	4	MECANICO	7	DISEÑO
106	TARIFA	1	ANUAL	1	AUTORIZADA
106	TARIFA	1	ANUAL	2	SUPERVISADA
106	TARIFA	1	ANUAL	3	REGISTRADA
106	TARIFA	1	ANUAL	4	APLICADA
106	TARIFA	2	SEMESTRAL	1	AUTORIZADA
106	TARIFA	2	SEMESTRAL	2	SUPERVISADA
106	TARIFA	2	SEMESTRAL	3	REGISTRADA
106	TARIFA	2	SEMESTRAL	4	APLICADA
106	TARIFA	3	MENSUAL	1	AUTORIZADA
106	TARIFA	3	MENSUAL	2	SUPERVISADA
106	TARIFA	3	MENSUAL	3	REGISTRADA
106	TARIFA	3	MENSUAL	4	APLICADA
107	TONELADA	1	TONELADA	1	PROCESADA
107	TONELADA	1	TONELADA	2	EXTRAIDA
107	TONELADA	1	TONELADA	3	COMERCIALIZADA
107	TONELADA	1	TONELADA	4	SUMINISTRADA
107	TONELADA	1	TONELADA	5	CAPTURADA
107	TONELADA	1	TONELADA	6	PRODUCIDA
V					
108	VACUNA	1	PARA ANILMALES	1	APLICADA
108	VACUNA	1	PARA ANILMALES	2	REGISTRADA
108	VACUNA	1	PARA ANILMALES	3	APROBADA
108	VACUNA	1	PARA ANILMALES	4	AUTORIZADA
108	VACUNA	1	PARA ANILMALES	5	PRODUCIDA
108	VACUNA	2	PARA HUMANOS	1	APLICADA
108	VACUNA	2	PARA HUMANOS	2	REGISTRADA
108	VACUNA	2	PARA HUMANOS	3	APROBADA
108	VACUNA	2	PARA HUMANOS	4	AUTORIZADA
108	VACUNA	2	PARA HUMANOS	5	PRODUCIDA
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	1	DISTRIBUIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	2	COMERCIALIZADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	3	DONADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	4	ADQUIRIDO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	5	ENTREGADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	6	REPARADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	7	CONSERVADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	8	CONTROLADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	9	EMPLACADO
109	VEHICULO	1	AUTOBUS	10	DADO DE BAJA
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	1	DISTRIBUIDO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	2	COMERCIALIZADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	3	DONADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	4	ADQUIRIDO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	5	ENTREGADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	6	REPARADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	7	CONSERVADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	8	CONTROLADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	9	EMPLACADO
109	VEHICULO	2	CAMIONETA	10	DADO DE BAJA
109	VEHICULO	3	CAMION	1	DISTRIBUIDO
109	VEHICULO	3	CAMION	2	COMERCIALIZADO
109	VEHICULO	3	CAMION	3	DONADO
109	VEHICULO	3	CAMION	4	ADQUIRIDO
109	VEHICULO	3	CAMION	5	ENTREGADO
109	VEHICULO	3	CAMION	6	REPARADO
109	VEHICULO	3	CAMION	7	CONSERVADO
109	VEHICULO	3	CAMION	8	CONTROLADO
109	VEHICULO	3	CAMION	9	EMPLACADO
109	VEHICULO	3	CAMION	10	DADO DE BAJA
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	1	DISTRIBUIDO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	2	COMERCIALIZADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	3	DONADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	4	ADQUIRIDO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	5	ENTREGADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	6	REPARADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	7	CONSERVADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	8	CONTROLADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	9	EMPLACADO
109	VEHICULO	4	AUTOMOVIL	10	DADO DE BAJA
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	1	DISTRIBUIDO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	2	COMERCIALIZADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	3	DONADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	4	ADQUIRIDO

UNIDAD DE MEDIDA		TIPO DE MEDIDA		ACION IDENTIFICADORA	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	5	ENTREGADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	6	REPARADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	7	CONSERVADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	8	CONTROLADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	9	EMPLACADO
109	VEHICULO	5	MOTOCICLETA	10	DADO DE BAJA
109	VEHICULO	6	BICICLETA	1	DISTRIBUIDO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	2	COMERCIALIZADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	3	DONADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	4	ADQUIRIDO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	5	ENTREGADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	6	REPARADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	7	CONSERVADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	8	CONTROLADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	9	EMPLACADO
109	VEHICULO	6	BICICLETA	10	DADO DE BAJA
110	VUELO	1	COMERCIAL	1	COORDINADO
110	VUELO	1	COMERCIAL	2	SUPERVISADO
110	VUELO	1	COMERCIAL	3	PROGRAMADO
110	VUELO	1	COMERCIAL	4	RESERVADO
110	VUELO	1	COMERCIAL	5	PAGADO
110	VUELO	1	COMERCIAL	6	CANCELADO
110	VUELO	2	PRIVADO	1	COORDINADO
110	VUELO	2	PRIVADO	2	SUPERVISADO
110	VUELO	2	PRIVADO	3	PROGRAMADO
110	VUELO	2	PRIVADO	4	RESERVADO
110	VUELO	2	PRIVADO	5	PAGADO
110	VUELO	2	PRIVADO	6	CANCELADO

CLAVE PRESUPUESTARIA

CLAVE PRESUPUESTARIA

E	S	SUBS	UR ó M	E	F	SF	PR	DR		R	PY	CG	SG	CGTO	PP			

Clave	Descripción	Longitud (Dígitos)	Posición de	a	Tipo
Donde:					
E	Entidad	1	1	1	Numérico
S	Secretaría	1	2	2	Alfabético
SUBS	Subsecretaría	1	3	3	Alfabético
UR ó M	Unidad responsable o Municipio	3	4	6	Alfanumérico
E	Eje estratégico	1	7	7	Alfabético
F	Función	1	8	8	Alfabético
SF	Subfunción	1	9	9	Alfabético
PR	Programa	1	10	10	Alfabético
DR	Destino del Recurso	6	11	16	Numérico
R	Región	1	17	17	Numérico
PY	Proyecto	2	18	19	Alfanumérico
CG	Capítulo de gasto	1	20	20	Numérico
SG	Subcapítulo de gasto	1	21	21	Numérico
CGTO	Concepto de gasto	1	22	22	Numérico
PP	Partida presupuestal	2	23	24	Numérico
Total		24			